

**DIAGNÓSTICO:**

# SITUACIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN EL PERÚ

2023



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

**CONCORTV**  
Consejo Consultivo de Radio y Televisión



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## Contenido

Presentación .....	3
Introducción.....	4
1. METODOLOGÍA .....	6
2. ANTECEDENTES .....	9
2.1. Breve recorrido del proceso de intersección entre comunicación y educación .....	9
2.2. Unesco y la Alfabetización Mediática e informacional (AMI) .....	11
2.3. Proceso de la Alfabetización Mediática e Informacional en el Perú: Viejos temas, nuevos desafíos.....	15
2.4. Propuestas de inclusión tecnológica en la educación peruana .....	17
2.5. Pandemia y disrupción educomunicativa: Aprendo en Casa .....	21
2.6. Brechas en cifras .....	23
3. HALLAZGOS .....	25
3.1. ESTADO NORMATIVO Y POLÍTICO SOBRE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN EL PERÚ .....	25
3.2. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE AMI: ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA .....	30
3.3. FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN EL PERÚ	36
3.3.1. Necesidades e intereses de capacitación docente .....	36
3.3.2. Oferta formativa docente para la Alfabetización Mediática e Informacional.....	41
3.3.2.1. En la formación para el ejercicio docente .....	41
3.3.2.2. Capacitación de docentes en ejercicio .....	44
3.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN ESCUELAS .....	47
3.4.1. Experiencias por iniciativa docente .....	47
3.4.2. Experiencias que forman parte del quehacer de la institución educativa .....	49
3.4.3. Experiencias promovidas desde la sociedad civil.....	53
3.4.4. Capitalización de experiencias post-pandemia.....	60
3.5. CONDICIONES HABILITADORAS PARA LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL .....	63
3.5.1. Capacitación y fortalecimiento del rol docente.....	63
3.5.2. Reducción de brechas de acceso y uso de medios de comunicación .....	65
3.5.3. Acceso a tecnología y equipamiento .....	66
3.6. DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMI: UNA VISIÓN DESDE LOS ACTORES .....	68
4. CONCLUSIONES .....	76

5. PROPUESTA DE AGENDA PÚBLICA EN TEMAS DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA INFORMATIVA	79
6. ANEXOS	80
6.1. Anexo 1: Marco normativo y político para la alfabetización mediática informativa	80
6.2. Anexo 2: Comprensiones de docentes sobre AMI	95
6.3. Anexo 3: Argumentos sobre alto nivel de importancia a la capacitación sobre AMI	100
6.4. Anexo 4: Experiencias emblemáticas sobre AMI	110
7. REFERENCIAS	123

#### Índice de tablas

Tabla 1 Ejes temáticos y categorías de análisis	6
<b>Tabla 2</b> Reseña de entrevistas por actores	7
<b>Tabla 3</b> Actores y códigos de identificación	7
<b>Tabla 4</b> Resultados claves/elementos de Alfabetización Mediática e Informativa	13
<b>Tabla 5</b> Propuestas implementadas por el Minedu sobre inclusión de TIC en las escuelas públicas	20
<b>Tabla 6</b> Entidades de la sociedad civil y tipo de intervenciones en AMI	60

## **Presentación**

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) es un órgano autónomo, plural y consultivo adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Fue creado a partir de la Ley de Radio y Televisión (2004) e inició sus funciones en el 2005. Su finalidad es propiciar buenas prácticas en la radio y televisión peruana. No es un órgano de regulación ni de control.

Entre sus funciones está la de apoyar en el cumplimiento de las políticas públicas en las que se involucre al CONCORTV, una de ellas es la política educativa. En este sentido desde 2019, en alianza con el Consejo Nacional de Educación (CNE) impulsó espacios de diálogo con participación de especialistas destacados para la reflexión e incorporación del componente comunicacional en el Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.

De esta manera, la actuación del CONCORTV buscó colocar en agenda pública las responsabilidades de los medios de comunicación en la educación, de conformidad con lo estipulado en la Constitución Política del Perú y la Ley de Radio y Televisión.

Desde el 2021, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, el CONCORTV promovió espacios de reflexión sobre el rol de los medios en la educación a partir de eventos públicos y estudios. Asimismo, ofertó una serie de talleres para docentes, para reflexionar sobre la Alfabetización Mediática e Informacional y brindar metodologías para el uso de los medios en el aula.

En el 2022 inició una estrategia de incidencia pública para la promoción y el desarrollo de la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) en el Perú, con miras a generar alianzas, sinergias para promover y aportar al fortalecimiento de la AMI en el Perú.

En el ánimo de aportar a la discusión sobre la AMI en el Perú, el CONCORTV planteó el desarrollo de este diagnóstico sobre la situación de la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), en el ámbito de las escuelas, con la finalidad de identificar aspectos claves para la actuación intersectorial y la intervención a nivel nacional.

Este diagnóstico tiene por finalidad aportar al diálogo y debate sobre AMI, desde sus aspectos claves, como son la formación docente, la implementación en las escuelas (Currículo) y el cierre de brechas; asimismo, se espera que este documento aporte en la generación y el fortalecimiento de propuestas AMI en el ámbito educativo formal.

## **Introducción**

La Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) es una propuesta que surge ante la omnipresencia de los medios de comunicación (tradicionales y virtuales) y su impacto en la vida de las personas, para promover estrategias educativas que posibiliten el desarrollo de capacidades y habilidades que permitan conocer, entender y analizar los contenidos y el funcionamiento de los medios de comunicación.

En el escenario mediático e informativo actual se constata el alto consumo de medios por parte niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Según el estudio del CONCORTV (2018) los medios y/o plataformas de mayor consumo en niños, niñas y adolescentes son la televisión (99.8%), Internet (97%) y la radio (81%). La multiplicidad de canales y de mensajes, así como la sobreexposición a la diversidad de contenidos ponen de manifiesto la importancia de trabajar en una formación que aliente la capacidad de análisis y el consumo crítico de los medios de comunicación.

A la par del ejercicio de una ciudadanía crítica, la AMI busca también promover la creatividad y la generación de espacios y productos comunicativos, como parte de la afirmación del derecho a la comunicación. Esa dinámica creativa también abre la discusión sobre la responsabilidad en la construcción y emisión de contenidos e informaciones; ello en razón de las nuevas formas de violencia (cyberbullying, ciberacoso, discursos de odio) que se amplifican a través de los medios de comunicación.

Para el trabajo en la escuela, la AMI propone la incorporación de los medios tradicionales y digitales en el aula, que promuevan la generación de experiencias educativas reflexivas y críticas y la creación de medios, de manera responsable y ética.

En tal sentido, este documento diagnóstico presenta el proceso desarrollado en el contexto peruano y los énfasis de trabajo desde el Estado y la sociedad civil para promover la AMI. Asimismo expone las comprensiones e intereses de docentes frente a la propuesta de la AMI en su quehacer educativo.

Este diagnóstico muestra la visión de diversos actores educativos que permiten identificar las posibilidades de inclusión de la AMI en la agenda pública educativa peruana; sobre todo para el fortalecimiento de las capacidades de docentes, el desarrollo de una base común teórica y metodológica, una intervención educativa contextualizada y con enfoque intercultural.

El presente diagnóstico contiene el planteamiento de la metodología, antecedentes de la AMI, los hallazgos de la investigación, los desafíos planteados desde los actores entrevistados y las conclusiones del diagnóstico. Además se ha incluido una propuesta

de agenda pública con temas que posibiliten un debate amplio sobre la pertinencia de la AMI en un mundo mediatizado y globalizado.

## 1. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este diagnóstico se diseñó una metodología mixta, con instrumentos cualitativos y cuantitativos. Se utilizaron técnicas de entrevistas a profundidad, aplicación de encuestas, así como revisión documental existente para conocer la situación de la alfabetización mediática e informacional en el Perú. A continuación, se explica el desarrollo de cada una de las técnicas utilizadas para este diagnóstico.

El diagnóstico se organizó en cinco ejes temáticos con sus respectivas categorías de análisis, tal como se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 1

*Ejes temáticos y categorías de análisis*

Ejes temáticos	Categorías de análisis
<b>Normativa</b>	Normativas que favorecen la inclusión de AMI
	Normas/políticas sobre competencias mediáticas
	Normas sobre acceso de las TICs /conectividad
<b>Conceptos sobre AMI</b>	Comprensiones desde docentes
	Conceptualización desde especialistas
<b>Formación docente</b>	Necesidades formativas
	Oferta formativa
<b>Implementación de AMI en escuelas</b>	Experiencias por iniciativa docente
	Experiencias que forman parte del quehacer de la institución educativa
	Experiencias desde la sociedad civil
<b>Condiciones habilitadoras</b>	Capacitación
	Conectividad
	Equipamiento

Fuente: Elaboración propia

### Entrevistas

Se realizaron 12 entrevistas a profundidad. El perfil de los y las participantes consideró a (2) directoras/es de instituciones educativas (un hombre y una mujer), (2) docentes de facultades de educación de universidades peruanas, relacionados con el tema AMI (uno de Lima y otro de Arequipa) que trabajan o investigan sobre la AMI. Adicional a esto, se consideró a especialistas 4 nacionales y 2 internacionales que trabajan en intervenciones AMI a nivel de medios y de universidades. También se contó con la participación de (2) representantes de entidades nacionales.

**Tabla 2**

*Reseña de entrevistas por actores*

Actores	Cantidad	Objetivo
<b>Directora y director de institución educativa</b>	2	Conocer su visión, dificultades y posibilidades para implementar AMI en las escuelas
<b>Docentes de universidades peruanas</b>	2	Conocer sobre formación docente en AMI
<b>Especialistas nacionales AMI</b>	4	Conocer su visión sobre AMI en Perú y desafíos
<b>Especialistas internacionales</b>	2	Analizar aciertos y desafíos en implementación de AMI
<b>Representantes de entidades nacionales</b>	2	Conocer las acciones que desarrollan en el campo de AMI
<b>Entrevista a responsables de experiencias AMI (<i>Escuelas e Instituciones</i>)</b>	9	Identificar información de la experiencia AMI implementada en el aula
<b>Total de personas entrevistadas</b>	<b>21</b>	

Fuente: Elaboración propia

Se diseñó una guía de entrevistas a profundidad, según tipo de actores seleccionados. Este instrumento permitió abordar la entrevista por ejes de análisis, facilitando el registro de información y la recopilación de datos. Las entrevistas se realizaron de manera virtual y fueron grabadas previo consentimiento de cada una de las personas participantes. Todas las entrevistas fueron transcritas para su análisis.

Para la presentación de las entrevistas en este documento, se ha establecido una identificación con códigos por tipo de actor.

**Tabla 3**

*Actores y códigos de identificación*

Actores	Códigos
<b>Directora y director de institución educativa</b>	Entrev.1 Dirección/Entrev.2 Dirección
<b>Docentes de universidades peruanas</b>	Entrev.3DocUniv/Entrev.4DocUniv
<b>Especialistas nacionales AMI</b>	Entrev.5. Esp.Ami/Entrev.6. Esp.Ami Entrev.7. Esp.Ami/Entrev.8. Esp.Ami
<b>Representantes de entidades nacionales</b>	Entrev.10. Rep.Entidad/Entrev.11. Rep.Entidad
<b>Especialistas internacionales</b>	Entrev.12Espec.Inter/Entrev.13Espec.Inter.

Fuente: Elaboración propia



En el caso de las entrevistas a responsables de las experiencias AMI, la información se encuentra consignada en las fichas sistematizadas y que forman parte del Anexo 4.

### **Encuestas**

Se diseñó y aplicó una encuesta, de manera virtual, a 169 docentes de escuelas públicas del Perú para indagar sobre las comprensiones de la alfabetización mediática e informacional; así como para identificar las necesidades formativas sobre este tema. La mayoría de docentes que participaron en la encuesta (62. 7%) pertenecía al nivel secundario, mientras que un 33, 1% era del primario y en menor porcentaje era del nivel inicial.

### **Revisión documental**

La búsqueda sistemática se realizó, en una primera instancia, a nivel virtual sobre documentos de normativas existentes, políticas y estrategias implementadas a nivel nacional. También se revisaron documentos sobre AMI provenientes de organismos internacionales como la UNESCO, la Defensoría del Público de Argentina, entre otros. También documentos nacionales como tesis y publicaciones académicas sobre el tema. Asimismo, se revisó la data sobre brechas frente a las tecnologías de información y comunicación.

Todos los instrumentos fueron revisados y aprobados por CONCORTV.

## **2. ANTECEDENTES**

En este capítulo se aborda los planteamientos iniciales del vínculo entre comunicación y educación, el devenir del proceso en el contexto peruano y cómo se ha articulado la propuesta de la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) en el contexto actual.

### **2.1. Breve recorrido del proceso de intersección entre comunicación y educación**

A mediados del siglo XX se inició a nivel mundial un proceso de reflexión y cuestionamiento sobre el rol de los medios de comunicación en la sociedad y en el campo educativo. La radio, la televisión, los diarios y las revistas generaron el interés académico y político respecto a su influencia en la vida de las personas y su impacto en el modelo de desarrollo.

En la década del 60, en América Latina se desarrollaba una serie de experiencias con organizaciones sociales, barriales y sindicales; de estos procesos surgieron la *comunicación popular* y la *educación popular*, que eran propuestas alternativas de abordaje comunicacional y con prácticas educativas orientadas a la lectura crítica de la realidad. En ese contexto latinoamericano, nació la propuesta del educador Paulo Freire denominada pedagogía crítica, que invitaba a un proceso dialógico y transformador en la relación de enseñanza-aprendizaje.

La visión de Freire sobre el proceso educativo propugnaba una mirada diferente a los roles de educadores y estudiantes; por tanto, planteó que “el educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa” (Freire, 1986, p. 86). De esta manera, la relación dialógica propiciaba el aprendizaje y la interacción transformaba el conocimiento en una alimentación continua entre docentes y estudiantes. No había monopolio de saberes sino conocimiento en construcción constante.

Siguiendo la propuesta de Freire, en el campo comunicacional apareció la figura de Mario Kaplún (1998), quien cuestionó el modelo difusionista de los medios masivos de comunicación, el cual confinaba a la población a un rol receptor y pasivo. Propuso, entonces, una nueva forma de trabajar con los medios de comunicación y desarrolló experiencias de radio educativa y talleres de comunicación popular, para potenciar un proceso dialógico entre emisores y receptores.

Desde la perspectiva de Kaplún la comunicación educativa debía estar orientada a “potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes” (1998 p.244). Esta propuesta buscaba que las y los estudiantes desarrollen o amplíen su capacidad creativa y transformadora,

para salir del rol pasivo frente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la década del 70, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) impulsó el debate a nivel internacional sobre las políticas de comunicación, el cual repercutió en dos hechos claves: 1) la reunión de expertos para definir la educación en materia de comunicación en 1979; y 2) el informe Mc Bride “Un solo mundo, voces múltiples”<sup>1</sup> en 1980 (Barbas, 2012).

La interrelación de la comunicación y la educación ha sido estudiada desde su rol político, educativo y ciudadano, lo que ha conllevado al desarrollo de planteamientos teóricos y metodológicos para tratar de explicar esta interrelación. El proceso de reflexión y análisis sobre la relación de comunicación y educación ha adquirido diversos nombres, tales como: alfabetización mediática informacional, educomunicación, comunicación educativa, educación mediática, entre otras.

En el caso de la educomunicación, una de las definiciones más extendidas es la de Ismar de Oliveira Soares (2009) quien señala que es “el conjunto de las acciones de carácter multidisciplinar inherentes a la planificación, ejecución y evaluación de procesos destinados a la creación y el desarrollo –en determinado contexto educativo– de ecosistemas comunicativos abiertos y dialógicos” (p.202). Este autor manifiesta además que con ello “se busca garantizar y ampliar el “coeficiente comunicativo” –el poder y la habilidad de comunicar– de las personas y de los grupos involucrados en los proyectos educativos” (2009, p. 202).

El apunte interdisciplinar de Oliveira Soares abre las posibilidades para la construcción de marcos teóricos y prácticas contextualizadas. Asimismo, el coeficiente comunicativo al que se refiere afirma el ejercicio de la libertad de expresión, de la capacidad crítica, del aprendizaje colaborativo y de la autonomía para la gestión de la información.

En una lectura similar, Agustín García Matilla (2002) sostiene que la educomunicación:

“(…) aspira a dotar a toda persona de las competencias expresivas imprescindibles para su normal desenvolvimiento comunicativo y para el desarrollo de su creatividad. Asimismo, ofrece los instrumentos para: comprender la producción social de comunicación, saber valorar cómo funcionan las estructuras de poder, cuáles son las técnicas y los elementos expresivos que los medios manejan y poder apreciar los mensajes con suficiente distanciamiento crítico, minimizando los riesgos de manipulación” (p.1).

---

<sup>1</sup> Este informe cuestionaba el bombardeo informativo de los llamados países del norte frente a los del sur; así como el sistema dominante a nivel de las comunicaciones.

Con esta definición, García Matilla apela al desarrollo de competencias para la creación y el análisis de los medios, de manera que se pueda potenciar las capacidades expresivas de las personas y afirmar la demanda de contenidos mediáticos de calidad.

En esa misma sintonía también se ubica Buckingham (2004), quien asume la denominación de educación mediática, la cual define como:

“el proceso de enseñar y aprender acerca de los medios de comunicación. [...], se propone desarrollar tanto la comprensión crítica como la participación activa. Esto capacita a los jóvenes para que, como consumidores de los medios, estén en condiciones de interpretar y valorar con criterio sus productos; al mismo tiempo, les capacita para convertirse ellos mismos en productores de medios por derecho propio. La Educación mediática gira en torno al desarrollo de las capacidades críticas y creativas de los jóvenes” (2004, p.21).

Buckingham plantea teóricamente lo que en la actualidad se le denomina “prosumers”, (personas que producen y consumen contenidos). Una dinámica extendida en el mundo de las redes sociales, con la creación de contenidos diversos y el uso de múltiples lenguajes mediáticos.

Las diversas denominaciones que tratan de explicar la relación entre la educación y la comunicación tienen como base común la formación para el análisis de los medios y la creación de medios, como efecto del desarrollo de competencias comunicacionales.

## **2.2. Unesco y la Alfabetización Mediática e informacional (AMI)**

Desde los años 70, la UNESCO ha promovido la discusión y el análisis sobre la relación entre comunicación y educación a nivel global, desarrollando reuniones de expertos e informes sobre este vínculo interdisciplinario. En 1982, realizó el Simposio Internacional sobre la Enseñanza de los Medios que culmina con una Declaración de representantes de 19 países, la denominada Declaración de Grunwald.

Un aspecto resaltante de la Declaración de Grunwald fue el llamado a reforzar los sistemas de educación y de comunicación; además de enfatizar el rol de los diversos actores sociales y políticos para la enseñanza en medios y para la creación de una conciencia crítica frente a ellos. Además, se hizo llamamiento a los gobiernos para organizar programas de formación, que posibiliten el conocimiento sobre los medios de comunicación, sobre sus contenidos y su funcionamiento; así como también para el desarrollo de investigaciones sobre el tema.

Después de la reunión en Grunwald (1982) se han sucedido una serie de cónclaves de expertos y representantes de gobierno y organizaciones de educación y comunicación para discutir sobre los retos que se plantea desde la alfabetización mediática y las diferentes entradas desde lo informacional y lo digital, que eran percibidas como separados para incluirlos en una propuesta global. La evolución de estos términos y sus implicancias en procesos educativos, generó que:

En 2008 la UNESCO, en un esfuerzo por armonizar este ámbito, adoptó el término aglutinador de **alfabetización mediática e informacional**, que abarca las competencias interdependientes y convergentes necesarias para interactuar con las comunicaciones y el contenido por medio de instituciones como bibliotecas, medios de comunicación y empresas de internet” (UNESCO, s.f., p. 9).

La UNESCO al ser la organización que promueve la AMI a nivel internacional ha desarrollado un corpus teórico y metodológico sobre Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), que permitido precisar su definición, tal como se consigna a continuación.

(...) un conjunto de competencias interrelacionadas que ayudan a las personas a maximizar las ventajas y minimizar el daño en los nuevos paisajes informativos, digitales y comunicacionales. La alfabetización mediática e informacional abarca las competencias que permiten a las personas interactuar con la información de manera crítica y eficaz, otras formas de contenido, las instituciones que facilitan la información y diversos tipos de contenido, así como el uso exigente de las tecnologías digitales. Las capacidades en estos ámbitos son indispensables para cada ciudadano, independientemente de su edad o procedencia (UNESCO, 2022).

De esta manera, la concepción de AMI de la UNESCO integra la alfabetización informacional, la alfabetización mediática y la alfabetización digital, tal como se advierte en la siguiente tabla.

**Tabla 4**

*Resultados claves/elementos de Alfabetización Mediática e Informativa*

Alfabetización Informativa						
Definir y articular las necesidades de información	Localizar y acceder a la información	Evaluar la información	Organizar la información	Hacer un uso ético de la información	Comunicar la información	Utilizar las habilidades de las TIC para el procesamiento de la información
Alfabetización mediática						
Comprender el papel y las funciones de los medios y las empresas de comunicaciones por internet en las sociedades democráticas	Comprender las condiciones en las que los medios pueden cumplir sus funciones	Evaluar críticamente el contenido de los medios a la luz de sus funciones		Comprometerse con los medios para la expresión y la participación democrática	Revisar las habilidades (incluidas las TIC) necesarias para producir contenido generado por los usuarios.	
Alfabetización Digital						
Uso de herramientas digitales	Comprender la identidad digital	Reconocer derechos digitales	Evaluar los problemas de IA	Mejorar la comunicación digital	Gestionar la salud digital	Practicar la seguridad digital

Fuente: UNESCO, 2023, p. 10

Esta construcción de la AMI que incluye lo mediático, lo informativo y lo digital desde la propuesta de UNESCO plantea:

(...) competencias que hacen hincapié en el desarrollo de habilidades basadas en la indagación y en la capacidad de relacionarse de forma significativa con todas las formas de proveedores y mediadores de contenidos, sin importar las tecnologías que utilicen (UNESCO, 2023, p.10-11).

Bajo estos planteamientos, la UNESCO ha elaborado una propuesta curricular, la cual abarca tres áreas temáticas:

1. Conocimiento y entendimiento de los medios e información para los discursos democráticos y la participación social.
2. Evaluación de los textos mediáticos y fuentes de información.
3. Producción y uso de los medios y la información (2023.p.22).

El currículo AMI de la UNESCO se ha organizado, a su vez, en seis dimensiones, que son: Currículum y evaluación; desarrollo profesional de los educadores; contenido; organización y administración; pedagogía y política y visión (2023, p. 23). Y se ha establecido un marco de competencias (19) generales de aprendizajes sobre AMI.

Con este currículo AMI y el marco de competencias, la UNESCO está desarrollando una serie de acciones a nivel global para visibilizar la importancia de esta propuesta. Una de las acciones claves que ha impulsado en los últimos años ha sido la celebración de la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa en octubre de cada año. De esta manera, busca institucionalizar en los diversos países este período de reflexión y planteamiento de políticas que consoliden la AMI en las propuestas educativas.

La UNESCO está haciendo una apuesta decidida por la AMI con el desarrollo de procesos de discusión y promoción del currículo en diversos espacios de gobierno y de la sociedad civil, además del impulso a investigaciones y a la difusión de experiencias de trabajo sobre el abordaje de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en proceso educativos.

### **2.3. Proceso de la Alfabetización Mediática e Informativa en el Perú: Viejos temas, nuevos desafíos**

En el caso del Perú, el proceso de articulación entre comunicación y educación está muy poco documentado, por lo que se ha acudido a una reconstrucción de los hechos a partir de las entrevistas y verificación de datos.

Uno de los hitos claves en el inicio del proceso peruano fue la creación en 1965 del Instituto Nacional de Teleeducación (INTE). A través de INTE se comenzó a emitir la Telescuela del 7 y durante los años 70 se realizaron diversos programas que fueron parte del Centro de Teleeducación del Canal 7. Algunos de estos programas fueron Titeretambo, La casa de cartón, Pasito a paso y Chiquilines (IRTP, 2016, p. 5). Estos programas se realizaban con la participación y comentarios de los propios niños y niñas (Bizot 1976 citado por Bustamante, 2020).

El proceso de la teleeducación<sup>2</sup> en el Perú significó un cambio en los procesos educativos, porque se trataba de articular la producción de programas televisivos con el apoyo de otros medios para el trabajo pedagógico en el aula.

El llevar la teleeducación al ámbito de la escuela - con los programas del Instituto Nacional de Teleeducación – significaba trabajar también con los teleauxiliares, eran personas que suplían cuando no había profesores; entonces ellos iban y con una teleguía que todo el mundo recibía en el suplemento Jaimito del diario El Correo. Esa teleguía decía el objetivo del programa, las características del programa y las actividades que podía hacer el profesor respecto al programa (Entrev.8. Esp.Ami).

Se hicieron estudios sobre el aporte de los programas televisivos en los procesos de aprendizajes. Con respecto al programa Titeretambo, se hizo una investigación para conocer la efectividad de su propuesta educativa.

Esta investigación estuvo a cargo de Nelly Olivia Hoyle Toledano y comparó la teleeducación del programa Titeretambo respecto a quienes habían visto el programa y quienes no habían visto el programa. Y ciertamente resultaban gananciosos en conocimientos, en reflexiones y en actividades a los que habían visto el programa y que lo habían utilizado por la ayuda del teleauxiliar (Entrev.8. Esp.Ami).

---

<sup>2</sup> La teleeducación fue establecida en la Ley N° 19326, Ley general de educación (1972). Esta ley fue derogada en los años 80.



En el período de los años 70, también fue importante el aporte del Centro de Teleducación de la Universidad Católica (CETUC), porque a través de él se hicieron programas y talleres de radio educativa y televisión educativa.

Estos talleres eran gracias a los auspicios de la Fundación Konrad Adenauer que nos dio los fondos para poder crear un programa de becas. Eran veinte personas y generalmente el 85 % a 90 % eran profesores, podían ser profesores universitarios, o de secundaria, o de primaria, pero eran profesores, muy interesados, justamente, en este desarrollo de la radio y televisión educativa. Esa experiencia fue muy interesante (Entrev.8. Esp.Ami).

A nivel universitario, también en la década del 70, hubo una serie de seminarios latinoamericanos de teleeducación, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto de Solidaridad Internacional (Entrev.8. Esp.Ami). Estos seminarios sirvieron para discutir sobre el proceso de la televisión educativa, las limitaciones y posibilidades de interrelación con el trabajo en la escuela. Estos seminarios fueron las actividades precursoras de lo que ahora se gesta a través de la Federación Latinoamericana de Facultad de Comunicación Social.

Al culminar la década de los 70, la teleeducación como propuesta educativa fue perdiendo fuerza con los cambios normativos y políticos que experimentó el Perú durante el proceso democrático de los años 80.

Siguió existiendo la teleeducación, pero no con ese énfasis, y desapareció un rubro que se había creado que se llamaba extensión educativa, que además llevaba justamente los medios de comunicación con opinión crítica; ahí sí abundaba el punto de vista de articulación crítica, Pero, además, había los llamados cineclubs, tanto de la Oficina Católica de Cine como el Cineclub de San Marcos, que fundamos con otros colegas y además dábamos cursos. Entonces, sí ha habido experiencia AMI (Entrev.8. Esp.Ami).

A través del INTE, se impulsó el proyecto Alfavisión utilizando video y radio orientado principalmente en zonas rurales con altos índices de analfabetismo. Este proyecto contó con el apoyo de Unesco-AGFUND y se implementaba en donde no había escuelas o donde la oferta educativa era escasa (Rivero, 2008 citado por Bustamante, 2020). Este proyecto se mantuvo solo a inicios de los años 80.

Esta experiencia de trabajo con la teleeducación en el Perú muestra el camino recorrido para la formación de docentes en el trabajo con la radio, la televisión, el cine y el teatro,

que posibilitó el desarrollo de acciones pedagógicas con medios de comunicación en las escuelas. Este trabajo constituye un antecedente importante para la AMI en el Perú.

#### **2.4. Propuestas de inclusión tecnológica en la educación peruana**

De acuerdo a información del Ministerio de Educación (Minedu), entre los años 1990 y 2000 se impulsó una serie de iniciativas vinculadas al uso de las tecnologías educativas en zonas con déficit de atención y cobertura educativa, entre ellas Edured, Worldlinks y otros más. Estas iniciativas fueron focalizadas y ejecutadas en plan piloto. No se avanzó a una propuesta nacional.

El 2001 se creó el “Proyecto Huascarán”, el cual tuvo como misión “integrar las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo peruano, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación, ampliar la cobertura y lograr mayores niveles de descentralización, democratización y equidad” (Minedu, 2006, p. 34).

Este proyecto se implementó en escuelas focalizadas del nivel primario y secundario a nivel nacional, las cuales fueron dotadas de equipamiento. Asimismo, se implementó un portal pedagógico, con el nombre de Portal Educativo Huascarán, para la dotación de recursos digitales dirigidos a docentes (Minedu, 2015). Sin embargo, en el proceso de implementación del “Proyecto Huascarán” se advirtieron algunas limitaciones.

Una de las principales limitaciones que presentó este programa estuvo relacionada con la estrategia seguida para la formación de los y las docentes. Las capacitaciones sobre uso de tecnologías se dirigían primero a los docentes encargados de las aulas de innovaciones pedagógicas (AIP) del proyecto, presentes en cada una de las instituciones educativas intervenidas; estos docentes debían capacitar a sus compañeros, mediante un efecto cascada, para que estos últimos pudieran usar las herramientas tecnológicas como parte de sus procesos de enseñanza. (Balarín, et al, p.53).

A estas limitaciones en la formación docente se sumó la falta de conectividad de las escuelas públicas, por lo que su intervención no tuvo el impacto que se esperaba en su propuesta de fortalecer los servicios de tecnologías de información y comunicación y en su aprovechamiento pedagógico en las escuelas.

El portal educativo Huascarán, se incluyó en el 2004 como miembro pleno de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) (Minedu, 2015). Este portal es la génesis del ahora denominado y actual Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca.

En la gestión 2006-2011, el Ministerio de Educación implementó el programa denominado “Una laptop por niño” (OLPC, por sus siglas en inglés), el cual tuvo como objetivos: a) Mejorar la calidad de la educación pública; b) Desarrollar en los estudiantes las capacidades consideradas en el diseño curricular a través de la aplicación pedagógica de las computadoras portátiles XO, y c) Capacitar a los docentes en el aprovechamiento pedagógico de la computadora portátil para mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje (Tarazona, 2014).

El Minedu creó en el 2007 la Dirección General de Tecnologías Educativas (DIGETE), la cual estuvo a cargo de la implementación del programa OLPC. En su desarrollo se presentaron problemas ligados a la deficiencia en su focalización (al inicio se priorizó a escuelas unidocentes del nivel primario y luego se extendió a otros modelos de atención sin tomar en cuenta sus particularidades); carencia de capacitación o perfil de docentes para la implementación de la propuesta, el presupuesto se concentró en el componente tecnológico (dotación de equipos) más que en el pedagógico, entre otros aspectos (Ministerio de Economía y Finanzas y GIZ, s. f, p. 9).

Asimismo, en un estudio sobre la implementación del programa OLPC en escuelas rurales se concluyó que los docentes tenían conocimientos básicos sobre el uso de las tecnologías, pero no contaban “con las competencias necesarias para diseñar e implementar nuevos entornos de aprendizajes marcados por el uso de computadoras portátiles” (Laura Quispe & Bolívar Díaz, 2009, p. 70). Además, en una evaluación se detectó el bajo impacto de este proyecto en la mejora de los aprendizajes en matemática y lenguaje (Balarín, et al, 2022).

En el marco del programa OLPC se fortaleció el portal PerúEduca en el 2009 para proveer insumos educativos a docentes. Este portal se convirtió en el año 2011 en el Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca (Minedu, 2015).

Otra intervención que impulsó el Minedu fue la estrategia virtual “Ponte al día”, como respuesta ante la huelga docente del año 2012, que afectó el normal desarrollo de las clases escolares a nivel nacional. Esta estrategia consistió en dotar de materiales audiovisuales y contenidos didácticos en USB y material impreso, para apoyar a las escuelas y docentes en la recuperación de clases y el refuerzo de aprendizajes.

Para el período 2016-2021, desde el Minedu se planteó la Estrategia Nacional de las Tecnologías Digitales en la Educación Básica: “De las TIC a la inteligencia digital”, mediante Resolución de Secretaría General N.º 505-2016-MINEDU. La visión de esta estrategia estuvo orientada a superar la mirada instrumental sobre las tecnologías de información y comunicación para pasar a “la adopción progresiva de un enfoque más sistémico, que contemple no solamente los medios sino también las competencias, las

[www.concortv.gob.pe](http://www.concortv.gob.pe)

experiencias, las prácticas, las actitudes, los valores y la cultura del mundo digital emergente” (Minedu, 2016).

En esta estrategia se propuso:

(...) desarrollar una inteligencia digital en el ecosistema educativo peruano, entendiéndose por inteligencia digital la suma de habilidades sociales, emocionales y cognitivas que permiten a los individuos enfrentarse a los desafíos y adaptarse a las exigencias de la vida digital (Minedu, 2016, p.3).

Para la implementación de la estrategia se contemplaron cinco hitos (uno por año):

- Hito 1: al 2017, los docentes se habrán familiarizado con las tecnologías digitales que integrarán, progresivamente en su práctica profesional.
- Hito 2: al 2018, las escuelas contarán con un kit digital compuesto por soluciones de hardware y software para uso en el aula, y pertinentes en cada contexto.
- Hito 3, al 2019, el ecosistema educativo nacional tendrá acceso a conectividad de acuerdo a la diversidad de contextos
- Hito 4, al 2020, los estudiantes de educación básica desarrollarán las capacidades propias de entornos generados por las tecnologías digitales.
- Hito 5, al 2021, los actores del ecosistema educativo estarán inmersos en una cultura digital, conscientes de su rol y capaces de superar los desafíos propios del siglo XXI (Minedu, 2016, p. 10).

Sobre los avances de esta estrategia no se ha encontrado un reporte de acceso público. Sin embargo, la Encuesta Nacional de Docentes (ENDO) de 2018 muestra datos asociados al hito 1 que no se han cumplido satisfactoriamente. Los resultados indicaron que solo el 27, 1% de docentes admitió haber recibido capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) durante el 2017. Y del total de docentes capacitados, el 68, 4 % tuvo capacitación presencial y el 22% a nivel virtual (Minedu, 2018).

Además, en el año 2017 el Minedu enfrentó una nueva huelga docente, que demandó el diseño de la estrategia “El cole contigo”, para reforzar cuatro áreas de aprendizaje priorizadas: Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Personal Social/Ciencias Sociales.

Estas estrategias de inclusión de las tecnologías de información y comunicación en las escuelas han respondido tanto a situaciones coyunturales y de emergencias, como a propuestas de mayor envergadura para el cierre de brechas sociales y educativas. En la siguiente tabla se puede advertir el recorrido de las propuestas implementadas.

**Tabla 5**

*Propuestas implementadas por el Ministerio de Educación sobre inclusión de TIC en las escuelas públicas*

<b>Período</b>	<b>Propuestas implementadas</b>
1990-2000	EDURED, WORLD LINKS, GLOBE, INFOESCUELA. Con el apoyo del Banco Mundial se creó el proyecto de Educación a Distancia (PED). Al igual que el Instituto Nacional de Teleducación (INTE). Estos fueron proyectos suplementarios, es decir, ideados para suplir allí donde la oferta educativa estatal era insuficiente o deficiente.
2000-2001	Se desarrolló el “Portal Pedagógico del Perú” que contaba con enlaces a bibliotecas virtuales, museos y artículos sobre la emergente línea de las tecnologías educativas.
2001-2006	Sistema digital para el aprendizaje PERUEDUCA que integra servicios de repositorio de recursos, cursos virtuales y publicación de contenidos (blog y grupos). Se impulsó el desarrollo del “Proyecto Huascarán”, que planteaba un modelo de educación a distancia (on line) que funcionaba con centros que tenían material para el autoaprendizaje.
2006-2011	Se implementó el proyecto “Una laptop por niño (OLPC)”, que es la estrategia más cercana a estrategia de cierre de brecha digital, pues también introdujo un dispositivo tecnológico (laptop Xo) para ser usado en el hogar.
2011-2016	Se elaboró un proyecto educativo de emergencia como respuesta a la huelga docente del 2012. Se creó “Ponte al día”, una estrategia con contenidos de internet (materiales audiovisuales) y memorias de USB. De modalidad asincrónica los estudiantes podían acceder en cualquier momento.
2017-2018	Se creó el portal a distancia “El cole contigo” como respuesta a la huelga docente del 2017. A través de recursos on line se planteaba el desarrollo de un aprendizaje sincrónico priorizando 4 áreas: Matemática, comunicación, ciencia y tecnología, personal social/ciencias sociales.

Fuente: Minedu (2022). Plan de Cierre de Brecha Digital, p. 3.

El proceso seguido por el Ministerio de Educación muestra su apuesta por la inclusión tecnológica en las escuelas públicas, bajo la lógica del equipamiento de las instituciones educativas, el uso de recursos digitales y la formación docente. Sin embargo, en la revisión del impacto de cada una de las intervenciones se ha evidenciado la necesidad de fortalecer el rol docente frente al uso pedagógico de las tecnologías para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.

## **2.5. Pandemia y disrupción educomunicativa: Aprendo en Casa**

Ante la suspensión de clases escolares presenciales a causa de la pandemia por la COVID-19, el Ministerio de Educación (Minedu) inició un proceso para incorporar los medios de comunicación y las plataformas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de millones de estudiantes.

El año 2020 se inició la implementación de la estrategia *Aprendo en casa* para garantizar el servicio educativo, mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control de la COVID-19 (Minedu, 2020a, Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU).

Para la implementación de *Aprendo en Casa* se plantearon orientaciones pedagógicas para utilizar la web, la radio y la televisión con contenidos educativos diversificados por niveles, ciclos, grados o edades de niñas, niños y adolescentes. Es así que desde Minedu se produjeron contenidos para esta estrategia multicanal, tanto en lengua castellana como en lenguas originarias. Según datos oficiales, el 93, 4% se pudo conectar a los contenidos de “Aprendo en Casa” y se contó con más de 25 000 recursos educativos para docentes, estudiantes y familias (Minedu, 2020b, s.p.).

Sobre el proceso de *Aprendo en Casa* en el 2020, el Minedu señala que:

Más de 160 canales de televisión de señal abierta, digital y cable transmitieron los contenidos de “Aprendo en casa”. Asimismo, más de 1200 radios y retransmisoras de contenido, a nivel nacional emitieron sesiones de aprendizaje en castellano y más de diez lenguas originarias (2020b, s. p.).

Pese a este esfuerzo, la Defensoría del Pueblo (2020) encontró falencias para el adecuado desarrollo de esta estrategia. En su informe encontró que la mayoría de familias cuenta con radio y televisión, pero en las zonas rurales el acceso a la televisión sigue siendo baja (p. 31). A ello se sumó la falta de conectividad y servicio de internet en diversas localidades de la zona rural.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el primer trimestre de 2020, la disposición del servicio de internet en los hogares a nivel nacional presentaba una brecha muy significativa. El 62,9% de los hogares de Lima Metropolitana disponía del servicio de internet, así como el 40,5% del resto urbano del país y solo el 5,9% de los hogares del área rural disponía de este servicio (INEI, 2020, p.5). Fue en ese contexto que se inició el proceso educativo a distancia, con brechas y limitaciones en la conectividad durante el 2020.

Frente a las deficiencias de cobertura de internet y de acceso a recursos tecnológicos, el Minedu dispuso una estrategia para la dotación de tablets en las escuelas, sobre todo de zonas urbanas y rurales en situación de pobreza y pobreza extrema, según criterios de focalización establecidos por el sector educativo. Estas tablets contenían material pedagógico precargado, contaban con cargadores solares o modem (Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU).

La estrategia de tablets también tuvo deficiencias en su adquisición (demora en compras), en su dotación (retraso en envío a instituciones educativas) y en la cobertura de internet (Minedu, 2021d). En medio de esa situación, la oferta educativa se anclaba en los medios de comunicación de señal abierta.

Para el año 2021, como una forma de recuperar las experiencias de aprendizajes desarrolladas por docentes, estudiantes y familias, se plantearon lineamientos (mediante la Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU), para integrar la estrategia Aprendo en casa con *aprendo en escuela* y *aprendo en comunidad*. Bajo estos lineamientos se reconocía el trabajo con los medios de comunicación para la generación de aprendizajes, así como el reconocimiento de los entornos comunitarios como fuente de saberes y aprendizajes (Minedu, 2021a).

A la par de ese proceso y en la perspectiva de seguir avanzando en el uso de las TIC, el Minedu elaboró y aprobó los Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la Educación Básica, para “generar las condiciones mínimas para la implementación de procesos y estrategias que garanticen su sostenibilidad y desarrollo hacia nuevas oportunidades de aprendizaje para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes” (2021c, Resolución Viceministerial N° 234-2021-MINEDU).

En esta resolución se propuso el desarrollo de interacciones sincrónicas y asincrónicas, dependiendo de condiciones básicas como: infraestructura, dispositivos, servicios, herramientas, contenidos y recursos digitales; además de ello se planteó el fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes, y la sensibilización de las familias y la comunidad.

Como parte de este esfuerzo por incorporar las tecnologías en la educación, el Minedu ha establecido un Plan de Cierre de Brecha Digital, orientado generar “acceso, uso, aprovechamiento y gestión de los dispositivos tecnológicos para potenciar el servicio educativo” (2022 p. 13). Este plan tiene tres componentes: Infraestructura tecnológica (dotación de equipos tecnológicos en zonas rurales y urbanas), recursos digitales (contenidos educativos y aplicaciones tecnológicas) y fortalecimiento de capacidades (competencias digitales de docentes y personal directivo). El proceso de implementación de este plan está aún en marcha.

El proceso educativo en tiempos de pandemia puso de manifiesto las oportunidades que ofrecen los medios de comunicación para el trabajo educativo y la necesidad de apuntalar una propuesta educativa que ayude a la convergencia de medios. De esta manera, se podría articular una propuesta de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para abrir un campo de intervención que procure la capacidad crítica, el conocimiento sobre los medios y su funcionamiento.

## **2.6. Brechas en cifras**

A pesar del establecimiento de normativas y políticas impulsadas por el Ministerio de Educación para la inclusión digital en las escuelas, las brechas de acceso al internet y el uso de las TIC es una realidad que se agrava aún más y que depende de la intervención de otros sectores del Estado.

UNICEF (2022) advierte que en el Perú se vive una crisis educativa, como efecto de las brechas de acceso a clases no presenciales durante la emergencia sanitaria. Según sus reportes, en el Perú 1 de cada 3 estudiantes en condición de pobreza no cuenta con ningún medio para acceder a educación remota y que más de 700,000 estudiantes habrían dejado o están en riesgo de abandonar su educación en el colegio.

La brecha de acceso a internet se hace evidente por área geográfica. Según datos del INEI, en el último trimestre de 2022, el 79,2% de los hogares de Lima Metropolitana disponían del servicio de internet, el 60,8% en el Resto urbano y el 20,7% de los hogares del Área rural (2023a, p.5).

Además, el 85,7% de menores de 6 a 17 años de edad accedieron al Internet mediante el celular, el 27,0% usó el Internet en el hogar y el 6,6% en el establecimiento educativo en el último trimestre de 2022 (INEI, 2023b. p.8). Estos datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) demuestran que los menores edad no disponen de internet en sus escuelas ni en sus hogares y que el área rural sigue rezagada en cuanto a cobertura del servicio. El celular es el dispositivo de mayor uso entre los menos de edad.



En cuanto al acceso a los medios de comunicación, el 67,9% de los hogares del país tiene acceso a la radio. Por área de residencia, el 70,1%, utiliza la radio en el área rural, mientras que en el resto urbano alcanza al 69,3% y en Lima Metropolitana, el 64,2%. Asimismo, de cada 100 hogares de Lima Metropolitana, 96 cuentan con televisor, en el Resto urbano solo 90 y en el Área rural, 48 de cada 100 hogares (INEI, 2023a).

Frente a estos datos resulta evidente la alta presencia de los medios de comunicación, llamados tradicionales, como la radio y la televisión abierta. Es este tipo de contexto que es necesario visibilizar respecto al tipo de oferta de contenidos y de consumo que tienen las familias sobre estos medios.

De acuerdo al Estudio sobre Consumo de Medios del CONCORTV<sup>3</sup> (2022), el 96% de personas ve televisión, 71% escucha radio, el 85% navega por internet y el 41%, lee diarios y revistas. En cuanto a la valoración a los medios de comunicación, este estudio reveló que el internet es percibido como entretenido (47%), informativo (46%), plural (40%), veraz (40%) y educativo (60%), mientras que la televisión en señal abierta es percibida como sensacionalista (47%).

Los datos que arroja este estudio permiten identificar que el internet es visto desde su lógica atractiva y las posibilidades de encontrar una variedad de información; pero aún no se hace una evaluación de la diversidad de contenidos educativos que las plataformas contienen en la red. Su facilidad para brindar información genera esta valoración educativa que se le otorga al internet.

En cuanto al consumo de la niñez, el CONCORTV realizó un Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en Niños, Niñas y Adolescentes el año 2018, que revelaba que el 52% de los menores de edad indicó no contar con televisor en su salón de clases, y el 41% señaló que no le han enseñado a analizar y comentar lo que se ve en la TV. Esta ausencia del trabajo educativo para el consumo crítico de niñas, niños y adolescentes frente a los contenidos de la radio y la televisión evidenciaba un escenario de riesgo frente a la desinformación y a la poca capacidad para discriminar los mensajes.

El panorama sobre las brechas en acceso y uso de medios y del internet plantea una serie de situaciones problemáticas que debe abordarse desde el Estado, con una intervención intersectorial e intergubernamental.

---

<sup>3</sup> Estudio con una muestra de 10 069 encuestas a nivel nacional. Periodo de campo: octubre - diciembre del 2022.

### **3. HALLAZGOS**

Los hallazgos del estudio están organizados en torno a los ejes de análisis definidos en la metodología, que son: Normativa, conceptos sobre AMI, formación docente, implementación de AMI en escuelas y las condiciones habilitadoras. En este acápite se presentan los datos recogidos en las entrevistas, en las encuestas y en la revisión documental.

#### **3.1. ESTADO NORMATIVO Y POLÍTICO SOBRE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN EL PERÚ**

El Perú carece de una normativa específica orientada a la promoción de la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI). Pese a ello, existe una serie de instrumentos legales y políticos (Ver anexo 1) que pueden abrir escenarios de posibilidades para la introducción de la AMI en el ámbito educativo, como la Ley 28044 Ley General de Educación: la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión; el Proyecto Educativo Nacional al 2036; el Currículo Nacional de Educación Básica Regular; entre otras normas.

Si bien no existe normativa que cuestione o limite la implementación de la AMI en el Perú, es necesario revisar cómo las normas actuales se traducen en políticas y prácticas que puedan dar viabilidad a la AMI. Respecto a ello, las personas entrevistadas para este diagnóstico consideran importante analizar los vínculos y las conexiones que se pueden establecer con una serie de normas para organizar un corpus legal a favor de la AMI.

No hay nada en el marco normativo que impida el desarrollo de AMI, todo lo contrario, si uno hace una interpretación con un criterio político sobre AMI, va a encontrar ahí algunas bases (Entrev.5. Esp.Ami).

En el caso de la Ley General de Educación y la Ley de Radio y Televisión, por ejemplo, se señala el rol formativo de los medios de comunicación y la responsabilidad sobre sus contenidos, en concordancia con lo establecido por la Constitución Política del Perú. Esto permite tener referencias claras para articular los derechos que se garantizan para una adecuada información y para la actuación ética de los medios de comunicación.

En la Constitución está establecido que los medios de comunicación tienen un rol educativo (...) que supone tener una convicción de que se va a impactar en la vida de los ciudadanos, porque va a brindarles información y posibilidades de expresarse (...) o sea, no es cualquier cosa. Además, estos modelos de negocios solo están pensando en cómo se

venden espacios publicitarios, pero no se dan cuenta que están cumpliendo un rol social (Entrev.5. Esp.Ami).

En lo concerniente al rol social y educativo de los medios de comunicación y el cumplimiento de la normativa, la Constitución Política del Perú en su artículo 14 refiere que: “Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural”. Sin embargo, el mandato normativo no refleja siempre la actuación de los grandes medios. Las personas entrevistadas coincidieron en señalar que éstos deben reconocer su rol social y la función educativa que deben cumplir; tal como se plantea en el siguiente extracto.

Los medios no se sienten parte del sistema [educativo] a pesar que en la Constitución Política está establecido que tienen un rol educativo (...) Cuando se hable de reforma educativa, se debe decir que parte de la reforma educativa es una reforma de los medios, una alfabetización mediática que permite a los ciudadanos desarrollar esas capacidades (Entrev.5. Esp.Ami).

En la narración (Entrev.5. Esp.Ami) se alude al rol social y educativo de los medios de comunicación. Un rol que está asociado a la responsabilidad en el manejo y presentación de los contenidos mediáticos, a la calidad y a la veracidad de la información que difunden, al tipo de programación que ofrecen, a los valores que resaltan en sus contenidos, etc. En tanto, los medios de comunicación asuman que forman parte del entramado educativo y mediático será más viable la articulación a procesos que garanticen el derecho a la comunicación y a la educación.

De igual manera, las redes sociales y los medios virtuales (radio y tv por internet, diarios digitales, podcast, etc.) muestran un nuevo escenario donde la libertad de información, la libertad de expresión y el derecho a la comunicación y el derecho a la educación se conjugan en una serie de emergentes procesos de producción y consumo de información. Este escenario abre un campo para la generación de normas y políticas que garanticen un mayor acceso y democratización sobre el uso de estos medios, pero también para la protección frente a los riesgos que estos medios generan; por ejemplo, la desinformación o la circulación de mensajes e imágenes que atentan contra la seguridad, la dignidad y la privacidad de las personas.

En cuanto al marco político para promover la educación y el consumo crítico sobre los medios de comunicación, se puede apelar al uso del Currículo Nacional y del Proyecto Educativo Nacional al 2036, que son instrumentos para la gestión de aprendizajes en las escuelas. En el caso del currículo, algunos de los especialistas entrevistados destacan la posibilidad de relacionar la competencia 28: “se desenvuelve en entornos virtuales

generados por las TIC” con el entorno AMI, tal como se puede advertir en la siguiente cita.

El currículo nacional incorpora la competencia transversal 28, que tiene que ver con el desarrollo de las personas en un entorno virtual, desarrollo crítico de las personas, es decir, las personas gestionan su identidad virtual; las personas participan de los procesos virtuales. Yo creo que todo eso es perfectamente extrapolable al AMI. Además, ahí es donde vemos nosotros una oportunidad, dado que los profesores tienen que cumplir todo, porque esto no es un curso, sino una competencia, y es una competencia transversal (Entrev.5. Esp.Ami).

Otro sector de personas entrevistadas demanda ampliar la mirada sobre las competencias educativas y no constreñir la AMI a una sola competencia dentro del currículo nacional.

No solo debemos mirar la competencia 28, que es la más explícita, sino también las otras competencias, cuando hablan del saber y del conocimiento científico y del pensamiento crítico. Yo no creo que la alfabetización mediática necesite tener un lugar explícito en el Currículo Nacional (...) es un error pensar que un currículo por competencias excluye el contenido. No, no lo excluye. Lo que hace es que no sea necesario hacer una mención explícita, pero por supuesto que las competencias necesitan de contenidos también. No los eliminan (Entrev.6. Esp.Ami).

La relación de la Alfabetización Mediática e Informativa con el currículo trasciende más allá de la competencia 28 (de acuerdo a Entrev6.EspAmi). Desde esa perspectiva, se puede asociar a la demanda de logros de aprendizajes que el Minedu realiza en torno a las competencias de la 7 a la 12 (Ver anexo 1) vinculadas al proceso de aprendizaje sobre la oralidad y el manejo, interpretación y creación de diversos tipos de textos en lengua materna y del castellano.

Las competencias de la 7 a la 12 son las más priorizadas en cuanto a logros de aprendizajes y, a la vez, constituyen una base para el proceso de alfabetización mediática informativa, porque brindan la posibilidad de abrir un trabajo hacia los múltiples lenguajes que ofrecen los medios de comunicación y las redes sociales. En este punto, resultará valioso un trabajo que posibilite la revisión y homologación de competencias del currículo nacional con la propuesta curricular de AMI impulsada por la UNESCO.

Respecto al Proyecto Educativo Nacional, en las entrevistas se ha identificado que aunque ha habido esfuerzos por considerar el componente comunicacional en este documento, no se ha logrado introducir la AMI en la discusión y en la elaboración final de su propuesta.

En el Proyecto Educativo Nacional el tema de AMI y de los medios no siempre ha sido una prioridad y, ¿sabes por qué? Creo que es -me voy a atrever a decirlo- porque quienes han integrado el Consejo Nacional de Educación era casi toda gente que venía, casi toda, solo de la educación, y siempre han visto los medios como algo bonito, importante, necesario, pero no como parte de la estructura este plan (...). Siempre lo que tiene que ver con los medios, con la creatividad, con los espacios no formales es como un adicional para ellos y lo sigue siendo aún para el Ministerio de Educación, para las políticas (Entrev.7. Esp.Ami).

Bajo este ángulo de análisis, la alfabetización mediática y el trabajo con los medios no ha sido una prioridad en un documento tan relevante como el Proyecto Educativo Nacional. Ello debido a que, según la persona entrevistada, no ha habido una mirada pedagógica sobre los medios ni la intencionalidad de discutir sobre ello para su incorporación en propuestas educativas formales y sostenibles.

En cuanto a conectividad y acceso a las tecnologías, la normativa peruana está orientada a la generación de infraestructura<sup>4</sup>, acompañada de programas de capacitación para el uso de las tecnologías y del internet. Además, desde el Minedu se está impulsando el plan de cierre de brecha digital para generar acceso y uso sobre las tecnologías en las escuelas públicas del país.

Asimismo, se cuenta con una norma que regula el uso seguro y responsable<sup>5</sup> de las tecnologías de la información y comunicación, por parte de niñas, niños y adolescentes. El planteamiento de esta norma parte de una perspectiva de riesgo ante el mal uso de las tecnologías de información y propone el uso, por ejemplo, de un sistema filtros para el acceso a Webs, sobre todo en servicios públicos de internet. Tanto en la ley base y su modificatoria se advierte un contenido sancionador frente a quienes exponen a menores de edad a los peligros sobre contenidos de las plataformas virtuales.

En el reglamento de esta norma se plantea además la realización de “campañas educativas y herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de capacidades”

---

<sup>4</sup> Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.

<sup>5</sup> Ley N° 30254, Ley de promoción para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones por niños, niñas y adolescentes. Su modificatoria a través de la Ley N° 31664 y su reglamentación mediante Decreto Supremo N° 093-2019-PCM).

(Decreto Supremo N° 093-2019-PCM. Art.5). Sin embargo, más allá de campañas esporádicas se hace necesario contar con una política de promoción educativa sobre el uso y el análisis crítico de contenidos de las diversas plataformas multimedia. Frente a ello, se hace imprescindible una educación orientada al desarrollo de capacidades para discriminar la información que se consume y se difunde en el entorno digital y garantizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, la Estrategia de Talento Digital 2021-2026<sup>6</sup>, aprobada mediante Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, ofrece un marco de intervención para fortalecer la educación sobre entornos digitales y favorecer el proceso de la AMI en las escuelas públicas y en diversos espacios formativos de la sociedad. También está orientada a la reducción de la brecha de talento digital, especialmente en relación a mujeres y niñas.

La Estrategia de Talento Digital tiene como uno de sus ejes de trabajo la educación digital para el uso y la generación de condiciones tecnológicas, también se apunta a los procesos pedagógicos, así como al desarrollo de competencias digitales. Esta estrategia permite la introducción de la AMI desde su apuesta formativa ante los entornos virtuales.

El marco normativo y político de este capítulo ha identificado instrumentos claves que permiten tener una base para promover la discusión en la agenda pública sobre la relevancia de la AMI como parte de la promoción del derecho a la comunicación y el derecho a contar con una educación de calidad, contextualizada a las demandas del mundo actual.

---

<sup>6</sup> La Estrategia Nacional de Talento Digital está contemplada en el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley de Gobierno Digital, y el Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.

### 3.2. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE AMI: ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

En este capítulo se plantean las diversas comprensiones sobre la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) por parte de docentes, de directores de instituciones educativas y de las personas especializadas en AMI.

Para conocer la perspectiva de maestras y maestros sobre la Alfabetización Mediática e Informativa se realizó una encuesta a 169 docentes de escuelas públicas del Perú. El 62.7% de participantes era docente del nivel secundario, mientras que un 33,1% era del primario y un menor porcentaje (4,2%) estaba constituido por docentes del nivel inicial.

En la encuesta se les consultó acerca de qué es alfabetización mediática e informativa (AMI). La pregunta fue abierta y tuvo como objetivo la conceptualización y comprensión sobre la AMI, a partir de sus experiencias educativas. Las respuestas fueron diversas y en la sistematización se pudo identificar que las menciones tenían tres énfasis centrales: La AMI asociada al uso de medios masivos y tecnología en el aula; la AMI como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje (didáctica); la AMI como desarrollo de la capacidad crítica (Ver anexo 2).

El grupo mayoritario de docentes participantes de la encuesta refirió la AMI como uso de medios masivos y de tecnologías en el aula (39 menciones). Esto se puede verificar en algunos extractos de las respuestas que se presentan a continuación.

“Uso de los medios de comunicación como recursos de aprendizaje”

“Es usar las tecnologías para el aprendizaje de los estudiantes”.

“Es la formación que se da para conocer y formar en relación al uso de las herramientas tecnológicas relacionadas con el uso de internet para fines educativos”.

“Aprovechar los recursos tecnológicos actuales para la enseñanza-aprendizaje”.

Las respuestas de este primer grupo colocan a los medios masivos y a las tecnologías como recursos para el trabajo en el aula. Su visión está enfocada en la inclusión de estos medios desde una perspectiva instrumental.

Un segundo grupo de respuestas conceptualiza la AMI como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje (33 menciones). Su comprensión gira en torno a las posibilidades del trabajo pedagógico con los medios, tal como se puede advertir en algunas citas que se detallan a continuación:

“Es el tipo de enseñanza que se realiza aprovechando los medios comunicacionales y digitales”.

“La educación mediática es responder de manera pertinente a la mayoría de necesidades de cada estudiante, considerando las diferentes inteligencias múltiples y habilidades”.

“Es una metodología de trabajo mediante la cual se utilizan recursos de diversos medios de comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con nuestros estudiantes, logrando enganchar con las diversas habilidades y formas de aprender que tienen cada uno de ellos y utilizando recursos que son propios de su uso o consumo”.

“La forma diferente de enseñar utilizando los diferentes medios que contamos”.

En las citas extraídas se puede identificar que las nociones de las y los docentes sobre AMI están enfocadas en el conocimiento sobre los medios de comunicación, el desarrollo de capacidades, el manejo de la información que proporcionan los medios. Todo ello identificado como parte de sus estrategias didácticas.

Un tercer grupo (el más reducido con 26 menciones) vincula la AMI con el desarrollo de la capacidad crítica; es decir, como parte de un proceso orientado a proveer herramientas para el desarrollo del análisis de los medios y sus mensajes. La capacidad crítica es uno de los aspectos menos relacionados al concepto sobre la AMI; pero a pesar de ello existen menciones claves que las y los docentes mencionan al respecto, tales como:

“Es la educación en el consumo de medios de comunicación, con perspectiva crítica y voluntad de generar una ciudadanía competente en la creación de materiales audiovisuales y digitales”.

“Es otorgar capacidad crítica y creativa a los adolescentes sobre los medios informativos”.

“Es el proceso mediante el cual uno adquiere capacidades para interactuar críticamente con los medios de comunicación”.

“Podría definir como la observación de los medios de comunicación de manera crítica”.



Este último grupo resalta la importancia del carácter analítico de la AMI. Sus comprensiones están asociadas al desarrollo de competencias de sus estudiantes, para que puedan observar, analizar y establecer juicios de valor en relación a la oferta de mensajes y de medios a los que son expuestos.

Asimismo, al indagar sobre las comprensiones de la AMI en las entrevistas al personal directivo de las instituciones educativas, se pudo constatar que se le asociaba al uso de las tecnologías y a las posibilidades de inclusión en un mundo interconectado, tal como se puede apreciar en la siguiente cita:

[AMI] Es una oportunidad para poder capacitarse a través del uso de tecnologías. Una capacitación en donde el docente tenga oportunidad de acceder a los medios de comunicación, al uso de las TICs, en síntesis, aprovechar el uso de las TICs porque nos inserta en el mundo tan globalizado, nos mantiene actualizados (Entrev.1 Dirección).

En la narración (Entrev.1 Dirección) se advierte la relación que se establece entre conocimiento sobre el uso de las tecnologías y la apertura a un nuevo mundo para el profesorado. Este conocimiento tecnológico posibilita la inclusión digital para docentes y la generación de oportunidades de acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.

La AMI es percibida también por el personal directivo como un medio para la enseñanza y como un recurso necesario para la vida actual. Desde su perspectiva, el uso de las tecnologías resulta fundamental en la formación de sus estudiantes, tal como se advierte en el siguiente extracto:

La alfabetización mediática es aquella que usa las tecnologías como medio para llegar a los estudiantes (...) Lo considero muy importante porque en las escuelas, nosotros enseñamos a los estudiantes para la vida, para que ellos puedan insertarse óptimamente a la sociedad (...) Y ahora vivimos en un mundo donde la tecnología, el uso del Internet es fundamental para cualquier persona (Entrev.2 Dirección).

Esta comprensión sobre la AMI vincula la tecnología como parte del aprendizaje para la vida; en ese sentido, se plantea que las maestras y maestros deben usar estas tecnologías para preparar a sus estudiantes ante los desafíos del mundo actual.

Esta percepción sobre la AMI puede deberse, según el análisis de las y los especialistas entrevistados, a la demanda constante de adaptación e innovación tecnológica que vive el profesorado peruano. En la siguiente cita se expone este hecho.

Creo que a los docentes les hemos hablado desde el miedo. Les hemos dicho que si no usan TIC van a ser docentes del pasado y se han quedado enfrascados en el uso de TIC. Hay que sacarlos del uso de TIC y llevarlos a la competencia digital. Eso no está sucediendo espontáneamente (Entrev.6. Esp.Ami).

Esta visión pone de manifiesto que, muchas veces, el ejercicio docente se encasilla en el conocimiento técnico de las computadoras o el funcionamiento del software; dejando de lado las posibilidades de conjugar una serie de competencias digitales. Para las personas entrevistadas, existe una distancia entre el uso de la tecnología y desarrollar una competencia digital que aún no se está visibilizando ni discutiendo ampliamente en el ámbito educativo peruano.

La interrelación entre la alfabetización mediática y la alfabetización digital como parte de un mismo proceso pedagógico se manifiesta en el desarrollo de competencias digitales, en el conocimiento y uso de los múltiples lenguajes, en el pensamiento crítico y en el análisis crítico de la información. En el siguiente extracto se expone la intersección entre lo mediático y lo digital.

(...) a mí siempre me pareció que el pensar en una educación mediática, en una alfabetización mediática, iba de la mano de una mirada crítica y más profunda al tema de las tecnologías de información y comunicación (...) Y creo que hay pues una intersección muy importante entre la competencia digital y la alfabetización mediática, porque claro, los medios de comunicación, aunque todavía no son todos digitales, pues hay muchos medios que sobreviven, por ejemplo, la radiodifusión o la misma prensa escrita. Y ojalá que siga existiendo un espacio todavía para medios no digitales, pero la convergencia de medios que se inició en los 90 hace pensar que en el futuro todo va a terminar en lo digital (...) entonces se necesita entender los medios de comunicación, saber usarlos a favor de tus propios objetivos que te benefician, que el consumo de información no sea algo descontrolado, qué cosa puedes gestionar; creo que ahí es donde hay una alineación muy importante entre la competencia digital y la alfabetización mediática (Entrev.6. Esp.Ami).

A pesar del avance de lo tecnológico y lo digital, para las y los especialistas AMI, no debe dejarse de lado a los llamados medios tradicionales, porque se necesita conocer y profundizar sobre sus lenguajes, sus códigos, su funcionamiento. Esta posición se puede advertir en la siguiente narración.

(...) nosotros hemos sido muy claros en que la alfabetización mediática, o como le queramos llamar, alfabetización digital, capacidades de desarrollo digitales, engloba y empieza en lo que denominamos medios tradicionales; o sea, con las herramientas de alfabetización mediática, como el saber discernir la información, identificar qué información es apta para un determinado grupo o no (...), el despertar estas capacidades de preguntarte si es cierto o si es falso, el chequear la información (...) No tenemos concebida la alfabetización mediática con una cuestión únicamente dirigida a pantallas digitales, al mundo del internet, al mundo de las redes sociales, sino también que tenga un enfoque en medios tradicionales como la radio y la televisión (Entrev.13Espec.Inter).

El trabajo con medios de comunicación en la escuela resulta una tarea constante e ineludible de la AMI que no puede ser relegada por lo digital; más aun teniendo en cuenta las enormes brechas existentes en el Perú sobre acceso a conectividad. Por tanto, para las y los especialistas AMI, sigue siendo relevante trabajar en el consumo crítico de los medios en las escuelas.

(...) es súper importante que la escuela sea un lugar que promueva un uso reflexivo, que podamos comparar fuentes, que podamos entender qué sesgos tenemos en la recepción de información, cómo se pueden disminuir o al menos tener conciencia de ellos para tener un uso más reflexivo de las noticias (Entrev.12Espec.Inter).

Sin embargo, hay especialistas que plantean mirar la AMI más allá del espacio de la escuela para colocarla como parte de procesos de fortalecimiento de la ciudadanía. Para las y los especialistas participantes de este diagnóstico, la AMI no se circunscribe al uso de los medios de comunicación ni a las tecnologías, sino que tiene una perspectiva ciudadana.

Yo diría que es sustantiva para el propósito de la formación de ciudadanos. La Unesco habla de la formación de la ciudadanía crítica y pone a la información como uno de los insumos básicos en las materias primas básicas para poder tomar decisiones, para poder acceder a información y datos, para poder participar - digamos - de la sociedad local y global. En esa medida, las capacidades que permiten a las personas discriminar la calidad de la información, al mismo tiempo, permiten exigir mayor calidad a los medios de comunicación (Entrev.5. Esp.Ami).

Un tema adicional asociado a la AMI, especialmente en tiempos de pandemia, es el autoaprendizaje, visto como parte del trabajo a distancia y el uso de múltiples medios para facilitar los aprendizajes de manera autónoma.

La propuesta del auto aprendizaje y la alfabetización mediática, yo creo que están íntimamente ligados, lo suficiente como para no preocuparnos demasiado sobre los términos en sí mismos, ¿no es cierto? sino sobre los objetivos, creo que ahí la perspectiva de la competencia digital y la perspectiva de la alfabetización mediática, comparten los objetivos, los valores, son comunes. No considero que exista la necesidad de diferenciarlos, definirlos y tratar de decir hasta dónde es competencia digital y hasta dónde llega exactamente la alfabetización mediática, porque creo que tienen tanto en común (Entrev.6. Esp.Ami)

Esta propuesta del autoaprendizaje parte de la necesidad de trabajar las competencias digitales y puede ser favorable en el caso de docentes; sin embargo, en la formación de niñas, niños y adolescentes aún se necesita el desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios, para discriminar los contenidos a los que acceden.

Como se ha podido advertir, las comprensiones de la AMI son múltiples. En el sector de docentes y directores de instituciones educativas hay quienes la ~~ubican~~ relacionan con el uso instrumental de los medios y las tecnologías, otros como parte inherente de la forma de educar y desarrollar el consumo crítico de medios. Por su parte, las y los especialistas AMI abren un abanico de temas asociados a la AMI como la ciudadanía, las competencias digitales, la convergencia de medios y el autoaprendizaje. Son diversas entradas que parten de experiencias y prácticas diferenciadas, pero que pueden confluir en la construcción conjunta de una propuesta AMI desde el Perú.

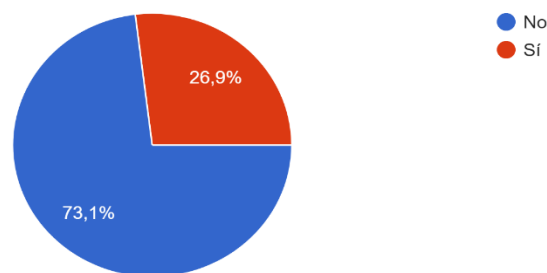
### 3.3. FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN EL PERÚ

#### 3.3.1. Necesidades e intereses de capacitación docente

En la encuesta docente realizada para este diagnóstico, el 73, 1% manifestó no haber recibido capacitación sobre educación mediática en el último año, frente a un 26, 9% que sí recibió capacitación.

¿Has recibido capacitación sobre educación mediática o alfabetización mediática en este último año?

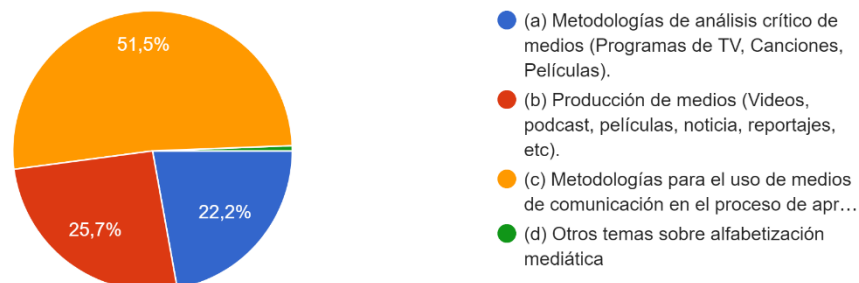
167 respuestas



Ante la consulta sobre cuáles consideraban los temas prioritarios para la capacitación docente. El 51, 5% consideró las metodologías para el uso de medios de comunicación en el proceso de aprendizaje. Este porcentaje mayoritario de docentes coloca a los medios de comunicación y a las tecnologías como recursos o herramientas para el proceso educativo.

¿Cuáles de estos temas sobre educación mediática considera prioridad para la capacitación docente?

167 respuestas



El 25% de docentes consideró relevante la capacitación para la producción de medios, tales como video, podcast, películas, noticias, reportajes, etc. Un 22, 2% de docentes

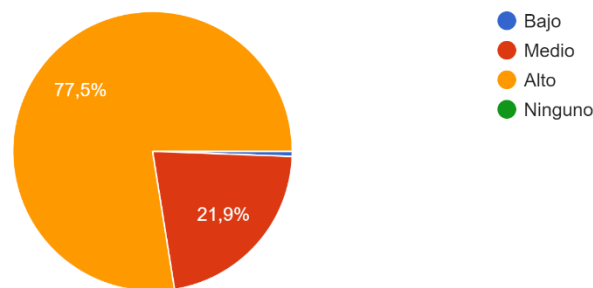
planteó como tema prioritario para la capacitación las metodologías para el análisis crítico de los medios.

Sumando a estos dos grupos de docentes, se puede advertir que existe un sector importante con demandas específicas de capacitación sobre temas para la Alfabetización Mediática e Informativa y el trabajo pedagógico. A pesar que el grupo mayoritario de docentes tiene una visión instrumental sobre los medios y las tecnologías, la mayoría busca ampliar su intervención educativa para verlos también como objeto de estudio y fuente de creación.

En cuanto al nivel de importancia que le otorgan al desarrollo de la alfabetización mediática en el aula, el 77,5% lo considera alto; es decir muy importante frente a un 21,9% que considera de importancia media.

¿Qué nivel de importancia tiene para ti, el desarrollo de alfabetización mediática en el aula con las y los estudiantes?

169 respuestas



El grupo que consideró el desarrollo de la alfabetización mediática en el aula con un alto nivel de importancia (131 respuestas) fundamentó su valoración en tres aspectos claves: por el aprendizaje de sus estudiantes, por la mejora de su práctica pedagógica y por la demanda del entorno mediático y digital (Ver anexo 3).

La mayoría de las respuestas consideró que la AMI es importante por el aprendizaje y el desarrollo de capacidades que se gestan en niñas, niños y adolescentes en la interacción con los medios de comunicación (Ver anexo 3). Para este grupo de docentes, la AMI es importante porque deben atender las necesidades formativas de sus estudiantes y desarrollar sus competencias frente a la presencia de los medios y la tecnología en su vida diaria. A continuación, se presentan algunas de las menciones reseñadas en las encuestas:

“El desarrollo de la alfabetización mediática en el aula es muy importante para los estudiantes. Les ayuda a desarrollar habilidades críticas para

navegar en el mundo de los medios de comunicación y les permite participar de manera más informada y consciente en la sociedad”.

“Permite al estudiante el logro de aprendizajes y competencias motivadoras y significativas en tiempos de globalización y era digital”.

“Porque hoy en día más estudiantes consumen este tipo de información y es importante guiarlos para saber identificar qué es verdadero y qué no”.

“Considero que la educación actual exige el uso de todos los medios que tenemos a nuestro alcance para lograr los propósitos de aprendizaje de nuestros estudiantes y darle la oportunidad de desarrollarse mediante ellos”.

“Porque los estudiantes de este tiempo son digitales y manejan todo lo virtual y les llama la atención”.

Se puede apreciar que la mirada sobre sus estudiantes es diversa. Hay docentes que plantean un abordaje desde el logro de aprendizajes, mientras que otros asumen una tarea de guía ante los contenidos informativos de los medios; también hay quienes asumen a sus estudiantes como sujetos que interactúan y manejan los diversos lenguajes de los medios, pero que necesitan orientación pedagógica.

El segundo grupo de docentes que otorgó un alto nivel de importancia a la alfabetización mediática en el aula tuvo como fundamento principal la mejora de su práctica pedagógica, porque les posibilita el manejo y uso de los medios masivos y de las tecnologías digitales. Aquí algunas de las menciones recogidas en las encuestas:

“Considero que tiene gran importancia para los docentes porque se tiene desarrollar capacidades en los estudiantes”.

“Porque con la diversidad de medios tecnológicos nosotros no podemos ser ajenos a las herramientas tecnológicas que son de gran ayuda para nuestro quehacer educativo”.

“Porque considero que tenemos la obligación de estar actualizados en este tema, los estudiantes han nacido en este mundo digital, lo manejan muy bien, está en nosotros guiarlos a utilizar las herramientas que a veces no conocen”.

“Porque mi especialidad lo amerita, necesito utilizar medios audiovisuales, podcast, etc., para reforzar las competencias de mi área, y solo contamos con dos proyectores, no hay aula audiovisual y pierdo el tiempo, que es corto, en conectar o buscar los medios”.

Un tercer grupo de respuestas asoció el alto nivel de importancia de la alfabetización mediática por la demanda del contexto mediático y globalizado. Las valoraciones de las y los docentes refieren que frente a un contexto marcado por la tecnología y la diversidad de medios virtuales es imprescindible conocerlos y manejarlos. Las siguientes menciones grafican lo expuesto:

“Porque en este mundo globalizado es muy importante el uso de herramientas tecnológicas”.

“Porque el conocimiento se encuentra en los medios de comunicación y repositorios en la web, por ello es importante analizar de manera crítica la información para tomar decisiones que permitan el desarrollo de la persona y de la comunidad”.

“Porque en este contexto donde somos consumidores, estamos bombardeados por noticias falsas, hay desinformación y no hay reflexión y análisis, es necesario y urgente la educación mediática”.

“Nos movemos en un mundo eminentemente digital, necesitamos estar a la vanguardia”.

Los resultados de las encuestas respecto a los temas de capacitación y al nivel de importancia de la alfabetización mediática en el aula tienen correspondencia con la visión de directores de instituciones educativas. En las entrevistas se identificaron que los temas de formación docente más recurrentes están asociados al manejo de los equipos, al uso y conocimiento del funcionamiento del internet, al abordaje metodológico de los medios tecnológicos, tal como se puede identificar en el siguiente extracto.

Una capacitación en donde el docente tenga oportunidad de acceder a los medios de comunicación, al uso de las TICs, porque nos inserta en el mundo tan globalizado y nos mantiene actualizados (Entrev.1 Dirección).

(...) capacitación de los docentes en el uso de esos equipos, pero también que la capacitación esté enfocada en lo que son las estrategias metodológicas (...) saber cuál es la mirada que debe tener en el uso de



los equipos, porque ahorita esas tecnologías también nos están haciendo que tengamos problemas, porque está el ciberbullying, que está muy de moda ahora; pero hay que enseñar el buen uso de estas tecnologías (Entrev.2 Dirección).

Un aspecto relevante en la entrevista es la noción de riesgo sobre el uso de los medios digitales: “Ahorita estas tecnologías nos están haciendo problemas” (Entrev.2 Dirección). Esta frase de la entrevista coloca el uso de las plataformas digitales y la violencia digital como un tema presente en las escuelas. Este es un aspecto a tener en cuenta desde la AMI, para trabajos de prevención de la violencia digital.

En ese sentido, la capacitación docente resulta relevante para conocer todas las manifestaciones y posibilidades de incorporar el trabajo de la AMI en el ámbito escolar. Por ello, desde la visión de las y los especialistas entrevistados se considera imprescindible que se avance en la formación docente, para promover el conocimiento y el manejo de los diversos lenguajes. En la siguiente cita se plantea la importancia de ampliar la noción de alfabetización en un contexto multimedia.

Todavía te encuentras con docentes que dicen: ¡Es que mis alumnos no leen!, pero, ¿no leen qué? ‘Ah, libros’. Puede que no lean esos libros, primero, porque no tienen una biblioteca bonita o bien surtida, o por distintas razones; pero también porque pertenecen a una generación que está más familiarizada con formatos muchos más breves, mucho más cortos. ¿Qué estamos dándoles de calidad que pueda, de alguna manera, satisfacer, también, esa demanda? (Entrev.5. Esp.Ami).

A partir de esta reflexión de asumir la alfabetización mediática e informacional como parte de un proceso ineludible ante el avance de las tecnologías, se requiere de un trabajo de sensibilización y capacitación para asumir los cambios en el quehacer educativo, tal como se señala en el siguiente extracto:

Los docentes deben animarse al cambio, a no tener miedo; porque en un comienzo siempre vamos a tener dificultades porque los mismos docentes al hacer uso de las tecnologías no ingresan fácilmente. Yo pienso que falta sensibilizar un poco más para que se use y se aprovechen más estos medios (Entrev.1 Dirección).

Además, esta formación docente es asociada también al desarrollo de habilidades para identificar el funcionamiento de los medios y la diseminación de información falsa y tendenciosa (las llamadas fake news).

La penetración tremenda que tiene la digitalización, en estos tiempos, exige que cambiemos y que nos acerquemos, no solamente al conocimiento del uso de la alfabetización de los medios, sino también a comprender sus funciones (...) Eso supone una mirada más estructurada y sólida, para entender la función que tiene la información y los medios, para que los estudiantes no sean presas fáciles de la explosión de la desinformación a la que estamos expuestos (Entrev.4DocUniv).

La demanda de capacitación de las y los docentes encuestados sobre AMI expone la necesidad de adecuación y adaptación de su rol docente para facilitar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. Si bien aún persiste la mirada instrumental sobre los medios de comunicación y las tecnologías se necesitan propuestas formativas que apunten al desarrollo de competencias vinculadas a la AMI, que sean contextualizadas y diversificadas. Una formación que posibilite el desarrollo de aprendizajes desde una lógica dialógica y crítica.

### **3.3.2. Oferta formativa docente para la Alfabetización Mediática e Informacional**

Para plantear una oferta formativa que responda a las demandas de docentes respecto a la AMI, se necesita trabajar con dos grupos importantes: con quienes están en formación (en universidades, institutos y escuelas) y con quienes están ejerciendo su trabajo en el aula. De esta manera, se abordaría la formación docente de una manera sistemática e integral, para colocar los temas de la AMI como base para el desarrollo de aprendizajes.

#### **3.3.2.1. En la formación para el ejercicio docente**

En la formación del profesorado resulta clave que las universidades, los institutos pedagógicos y las escuelas de educación superior pedagógica introduzcan contenidos de la Alfabetización Mediática e Informacional. Sin embargo, al revisar algunas mallas curriculares de facultades de educación y de comunicación del Perú se pudo identificar que los cursos que abordan el trabajo con los medios de comunicación y las herramientas digitales son escasos. Si bien este diagnóstico no está orientado a la revisión de oferta formativa de educación superior sobre AMI, sí se consideró relevante la revisión de las mallas curriculares de algunas universidades.

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por ejemplo, existe un curso denominado *Las TIC en la educación*, que se brinda tanto el tercer ciclo de formación del nivel primario, como en la especialidad de Lenguaje y Comunicación del nivel

secundario. En el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú se pudo ubicar el curso obligatorio denominado *Educación y Medios de Comunicación*. Así también en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa en la formación para la especialidad de informática educativa se encontraron cursos como: *metodología de la enseñanza con medios, herramientas multimedia y recursos digitales*.

Al revisar las mallas curriculares de la Universidad Nacional Federico Villareal y de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, así como en la Universidad Peruana Cayetano Heredia no se encontró ningún curso o taller vinculado a la temática AMI. En las Facultades de Comunicación de la Universidad de Lima y de la Universidad San Martín de Porres tampoco se pudo hallar algún curso que vincule la comunicación con la educación.

En el caso de los institutos pedagógicos y las escuelas de educación superior pedagógica también existen los mismos vacíos de formación en general. Se ha encontrado algunos cursos asociados a la especialidad de comunicación y talleres vinculados al uso de las tecnologías de información y comunicación. Por tanto, el abordaje de la AMI en la formación de docentes es disperso e insuficiente.

En el análisis sobre la oferta formativa, los y las especialistas entrevistadas señalaron que la vinculación con la AMI se reduce a cursos que tienen una lógica instrumental de los medios de comunicación en la educación, así se expresa en la siguiente cita:

En el trabajo que hice los últimos años de revisión de cómo se preparan los futuros docentes, en las facultades de Educación o el Instituto Pedagógico Nacional observé que hay un discurso que aparece o emerge con las nuevas tecnologías en los años 90, pero que es un discurso muy instrumental, muy vinculado al dominio de saberes en software o hardware específico. Pero, luego, no hay un *match* con la formación crítica (Entrev.5. Esp.Ami).

La ausencia de la formación para el desarrollo de la capacidad crítica en futuros y futuras docentes que se manifiesta en la entrevista (Entrev.5. Esp.Ami) remarca esta mirada instrumentalista sobre los medios, pues no se le aborda como objeto de investigación en el aula ni como parte de una pedagogía crítica sobre sus contenidos.

Para algunos de los especialistas entrevistados la formación docente en las facultades de comunicación y de educación debe significar un proceso articulado y coherente con las demandas de una educación de calidad y orientado a propiciar experiencias educativas de AMI. Aún persiste una mirada divorciada entre la comunicación y la

educación y la ausencia de recursos para generar experiencias en las propias entidades formadoras, tal como se relata en los siguientes extractos.

Lo que pasa es que hay una unión que debe proponerse entre las facultades de educación y las facultades de comunicación, y que ello no se queden en las propias facultades sino que salga hacia las escuelas y hacia la sociedad (Entrev.8. Esp.Ami).

(...) en la Facultad de Educación estamos tratando de impulsar la comunicación como parte del proceso formativo de los estudiantes (...) en el caso de [la facultad de] Comunicación sí existe ese tema de educación y medios, así como la participación en seminarios (...). En realidad, intentamos sacar adelante un proyecto de formación curricular en AMI en educación básica, pero se truncó por falta de recursos (Entrev.4DocUniv).

La necesidad de esta articulación entre la comunicación y educación es considerada como base en el proceso formativo de docentes, de manera que su intervención educativa en el aula sea favorable a la AMI, tal como se refiere en el siguiente extracto:

Se debe incentivar que las escuelas pedagógicas y en las escuelas de comunicación puedan tener, no sé si como obligatorio, pero, al menos un curso electivo donde se enfoque la educomunicación como una herramienta pedagógica; así este alumno de pregrado, ya sale dándose cuenta de la importancia y no tenemos que convencerlo después (Entrev.3DocUniv).

La ausencia de la AMI en la formación de docentes se considera también como efecto del retraso o lentitud de las facultades de educación, principalmente, frente a los desafíos educativos que demanda el nuevo ecosistema de la comunicación, tal como se puede apreciar en el siguiente extracto.

Si uno ve el panorama de las carreras universitarias, una de las más retrasadas, es la carrera de educación. La educación siempre ha sido muy conservadora, muy atrasada, se ha demorado muchísimo en incorporarse a estos cambios (Entrev.7. Esp.Ami).

Por tanto, el escenario sobre la formación o preparación del profesorado peruano respecto a la AMI evidencia que existen ofertas formativas aisladas o específicas (cursos y talleres) sin una propuesta programática que enrumbe el trabajo sobre la AMI de manera transversal.

### 3.3.2.2. Capacitación de docentes en ejercicio

En el caso de la capacitación a docentes de escuelas públicas, el Ministerio de Educación (Minedu) es el responsable de diseñar y ejecutar los programas formativos a nivel nacional. Es a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca que se ofrece una serie de cursos y recursos para la capacitación docente; sin embargo, al revisar la oferta formativa se ha encontrado que la AMI es muy reducida y focalizada en cursos y temas vinculados al manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

En la revisión de información sobre PerúEduca se ha encontrado que su oferta sobre TIC varía cada año. Por ejemplo, en el año 2012 se promovió la realización de cursos como: “integración de las TIC en la educación; elaboración de material educativo para la educación virtual; metodología de elaboración de software educativo; las redes sociales como herramienta educativa; tutoría virtual en Moodle y robótica educativa Nivel Primaria” (BID & OEA, 2011).

En el período de la pandemia a causa de la COVID-19, la oferta formativa sobre el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje se acentuó más, para hacer frente a la educación remota y apoyar la labor docente en condiciones de virtualidad. Una de las capacitaciones más extendida fue la relacionada con el uso y manejo de las tablets (se entregaron miles de ellas a las escuelas del país). Los temas de capacitación fueron: “alfabetización digital, uso de la tablet en experiencias de aprendizaje y gestión de entornos virtuales para la evaluación formativa” (Minedu, 2020c).

Asimismo, PerúEduca está impulsando durante el 2023 los conversatorios *Docente Tec*, orientados al intercambio de experiencias entre docentes sobre innovación tecnológica y uso de las tecnologías de información y comunicación. Se han presentado experiencias como: “Estrategias de microlearning”, “Integrando la robótica educativa en mis experiencias de aprendizaje”, “Fortaleciendo la autonomía mediado por la virtualidad”, entre otros temas (Minedu, 2023).

Se ha identificado además que PerúEduca ha promovido también la creación comunidades virtuales de docentes para la producción de contenidos educativos digitales. Estas comunidades virtuales son espacios que posibilitan el análisis de las experiencias educativas realizadas especialmente con las tecnologías.

De otro lado, a través del Programa Talento Digital impulsado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), también se está promoviendo un *Programa de Educación Digital* dirigido a directoras y directores y especialistas de las Unidades de Gestión

Educativa Local (UGEL) y las Direcciones Regionales de Educación (DRE).<sup>7</sup> Esta oferta formativa se realiza en el marco del cumplimiento de sus acciones con actores educativos del país.

Bajo el análisis del grupo de especialistas entrevistados, la oferta formativa para docentes en ejercicio debe centrarse en el desarrollo de programas formativos y de competencias docentes que rompan con moldes y discursos tradicionales sobre los medios de comunicación. La AMI sugiere trabajar con temas cotidianos de manera creativa y reflexiva en el aula, tal como se sugiere en la siguiente reflexión:

El tema de educomunicación debe ser planteado con un enfoque transversal que se pueda notar. Yo siempre me pregunto ¿Cómo se trata a los héroes? O ¿Qué es un héroe para la televisión, para el cine? Y te van a hablar de Marvel. Bueno, ¿en qué se parece el capitán América a Bolognesi?, ¿por qué es héroe?, ¿qué tienen en común? Y de pronto esa mirada transversal, que puede ser historia, educación cívica, personal social es un enfoque de educomunicación que el docente podría utilizar herramientas audiovisuales para potenciar sus mensajes a los alumnos, no como curso si no como enfoque transversal (Entrev.3DocUniv)

Asimismo, se plantea la importancia de definir metas de aprendizaje que permitan identificar el nivel de inicio y de avance tanto en docentes como en estudiantes respecto a la AMI. Por tanto, toda oferta formativa deberá definir qué es AMI y cómo se identifican las competencias educativas como parte de la AMI.

Definir metas de aprendizaje, organizar acciones estratégicas para alcanzar esas metas, monitorear y ajustar el desempeño de los docentes para ver si las cumplen o no. Sin estándares de evaluación, es difícil dar seguimiento. Sin esos estándares, en el terreno mediático, ¿qué debería un niño de 6 años saber o reconocer sobre sus capacidades mediáticas? Entonces, hay que ver qué tipo de medios usa. ¿Qué hace el profesor?, ¿qué agencia o capacidad de gestión tiene el profesor sobre esto?, ¿no? Ahí creo que la definición de metas cae en cascada, porque es formación inicial, formación de ejercicio, evaluación (Entrev.5. Esp.Ami).

La oferta formativa desde las entidades estatales (Minedu y PCM) está más orientada al uso de las TIC y a la gestión de entornos virtuales. Se advierte una escasez formativa en el abordaje sobre los medios de comunicación en el proceso de aprendizaje. A pesar del alto consumo de medios masivos y el creciente uso de las redes sociales en niños, niñas

---

<sup>7</sup> Se encontró la publicidad de este curso en <https://i.ytimg.com/vi/nFSouK5AMs/maxresdefault.jpg>

y adolescentes no se ha identificado que exista un programa formativo sobre estos temas.

### **3.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN ESCUELAS**

En este apartado se presentan experiencias de Alfabetización Mediática e Informacional que se han implementado en el aula. En la exploración de este diagnóstico se ha logrado identificar tres tipos de experiencias: a) las implementadas por iniciativa docente (mediante proyectos de aprendizaje o sesiones de aprendizaje); b) las que forman parte del quehacer de las instituciones educativas, que se sostienen en el tiempo y forman parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI); c) las experiencias promovidas por organismos fuera del ámbito escolar. A continuación, se presentan los hallazgos en relación a estos tres tipos

#### **3.4.1. Experiencias por iniciativa docente**

Para la identificación de estas experiencias se tuvo como fuente de información el V Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2023: “Escuelas Que Transforman”, realizado por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). En este concurso se identificó que de las 625 experiencias ganadoras 77 (es decir el 12%)<sup>8</sup> estaban relacionadas al uso de medios de comunicación (radio y video) y de las TICs en el aula.

En la base de datos de FONDEP se identificó que un grupo importante de estas 77 experiencias están orientadas a promover el uso de APPS, el trabajo con entornos virtuales, herramientas digitales, sitios web, Inteligencia artificial, realidad aumentada, 3D y uso de dispositivos electrónicos. Otro grupo de experiencias está asociado a la producción de programas, entre ellos radiales, podcast, reportajes comunitarios, radio escolar, noticiero, reporteros, radio revista, locución y programa de TV digital; además de producción de infografías y periódico escolar, todos ellos vinculados a diversas áreas de aprendizaje. Algunas de ellas también hacen uso de los recursos radiales en la escuela.

En cuanto al tipo de medios utilizados se ha identificado a la radio, la televisión, las redes sociales. Y respecto al tipo de producción se ha trabajado programas radiales, podcast, videos, tik tok, boletines, etc. En algunas escuelas han usado pizarras interactivas con estrategias educativas. Muchas de estas experiencias estaban orientadas a la mejora de las competencias y habilidades comunicativas; pocas estaban asociadas a incentivar el pensamiento crítico frente a los medios de comunicación.

---

<sup>8</sup> La identificación de estas experiencias AMI se han realizado como parte del proceso del diagnóstico. Desde el FONDEP no existe una clasificación al respecto, ni tampoco un repositorio organizado bajo esta temática que permita identificar la evolución de este tipo de experiencias en los cinco concursos que ha promovido en los últimos años.

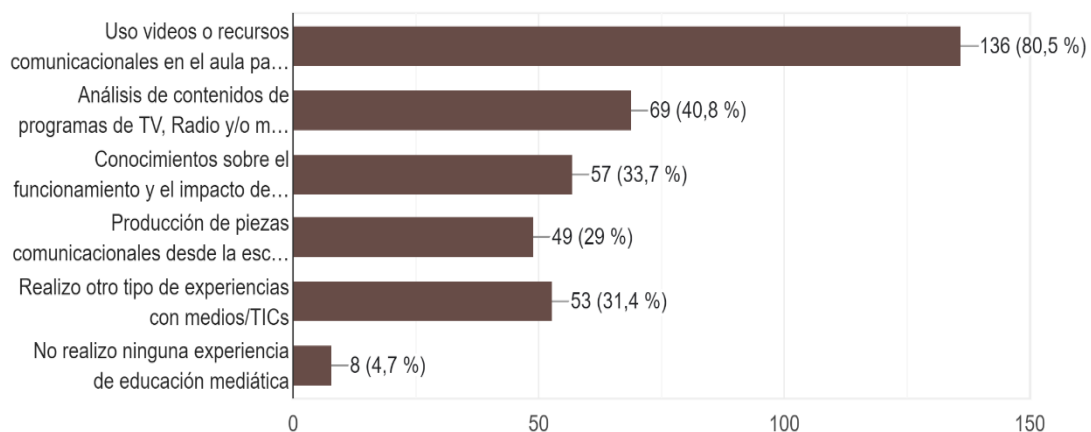


La mayoría de estas experiencias tienen como denominador común el ser parte de iniciativas personales de docentes que buscan innovar en su labor pedagógica, con proyectos de aprendizaje que incluyen el trabajo con medios de comunicación. Por tanto, responden a esfuerzos personales que carecen de continuidad y sostenibilidad.

A la par de la identificación de las experiencias del FONDEP, en la encuesta a docentes se indagó sobre qué actividades de educación mediática desarrollan en el aula. La respuesta<sup>9</sup> con mayor frecuencia y que alcanzó 136 menciones (80,5%) estaba referida al uso de video o recursos comunicacionales para el proceso de aprendizaje; seguida de la actividad para el análisis de contenido de programas de televisión, radio y/o medios digitales con 69 menciones (40,8 %), en tercer lugar, el conocimiento sobre el funcionamiento y el impacto de los medios TIC con 57 menciones (33,7 %) y en cuarto lugar está la producción de piezas comunicacionales de la escuela con 49 menciones (29%).

¿Desarrollas alguna de estas actividades de educación mediática en el aula? Indicar las opciones que correspondan.

169 respuestas



Como se puede advertir, el uso de medios audiovisuales como recursos pedagógicos es el más extendido en el aula. Un uso que, a veces, se reduce a una recepción pasiva de los mensajes y al cumplimiento de tareas que no movilizan la capacidad crítica. Desde el punto de vista de las y los especialistas consultados, “el énfasis de la escuela ha sido, básicamente, en la utilización instrumental de los recursos tecnológicos, más que en el uso crítico, ético que se tocan en estos cursos” (Entrev.4DocUniv). Por tanto, se hace necesario diversificar el trabajo pedagógico con los medios de comunicación y las tecnologías digitales en el marco de una intervención AMI.

<sup>9</sup> La pregunta permitía respuestas múltiples para identificar la tendencia de actividades en el aula.

### 3.4.2. Experiencias que forman parte del quehacer de la institución educativa

En el proceso del diagnóstico se ha identificado cinco experiencias de educación mediática en instituciones educativas de departamentos como Cusco, Ancash, Arequipa y Amazonas (Ver anexo 4). En la revisión de estas experiencias se ha encontrado que los objetivos de aprendizajes son variados, algunos apuntan al desarrollo de las competencias comunicativas, otros a la promoción de la capacidad investigadora, y algunos más al fortalecimiento de la identidad y la promoción de logros de aprendizajes.

Las experiencias identificadas son:

Nombre de experiencia	Niveles y grados de implementación	Objetivo (Referido por el/la docente)
“Radio con niñas y niños del Cusco”. Experiencia Radial Con Escuelas: Sisichakunaq Pukllaynin (Cusco)	1º a 6º grado de primaria.	Desarrollar competencias de afirmación personal, comunicativas, críticas, creativas y de ciudadanía intercultural, al hacer suyo el medio radial y otros medios de comunicación con protagonismo infantil.
TIC, TAC y TEP en el aula digital para promover el aprendizaje cooperativo. (Ancash)	5º y 6º grado de primaria.	Usar las nuevas metodologías y la mediación de las TICs, para que los estudiantes aprendan de manera diferente investigando, indagando, elaborando productos comunicacionales
“Lectura en la Radio” (Cusco)	4º y 6º grado de primaria.	Desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes, que puedan ser capaces de desarrollar sus posturas, que sean críticos, reflexivos, que puedan participar en los programas radiales.
“La Voz Paulina” (Arequipa)	1º al 5º grado secundaria.	Mostrar a toda la comunidad educativa los logros de aprendizaje de los estudiantes.
“Sobredosis de comunicación y convivencia ciudadana en favor del bien común” (Amazonas)	4º y 5º grado de secundaria.	La mejora de los aprendizajes, a través del trabajo en equipo (colaborativo) y promover el protagonismo de las y los estudiantes en la mejora de sus aprendizajes respondiendo a las necesidades.

Estas experiencias se dinamizan solo por iniciativa particular de docentes, porque el apoyo del personal directivo es escaso en su implementación. De acuerdo a la información recogida, las y los docentes cuentan con el aval de su directora o director, pero ello no se traduce en una gestión directa para apoyar la experiencia con equipos o presupuesto.

Estas experiencias se desarrollan más por el compromiso del o la docente que cree en el trabajo con los medios de comunicación y las tecnologías para el logro de aprendizajes. Por este compromiso las maestras o maestros destinan horas adicionales a su trabajo pedagógico, establecen gestiones para conseguir presupuesto (si se requiriera) y coordinan constantemente con las familias para impulsar el desarrollo de experiencias pedagógicas innovadoras que mejoren la educación de sus hijas e hijos.

Un caso diferente es el proyecto “Radio con niñas y niños del Cusco” de la Asociación Pukllasunchis (Cusco), que tiene escuelas comprometidas con el trabajo radial para la educación intercultural e incorpora el trabajo con medios en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lo mismo pasa con la experiencia de “La Voz Paulina” de Arequipa y la experiencia de “Sobredosis de comunicación y convivencia ciudadana en favor del bien común” de Amazonas. Estas experiencias tienen mayor sostenibilidad y continuidad en sus acciones sobre AMI.

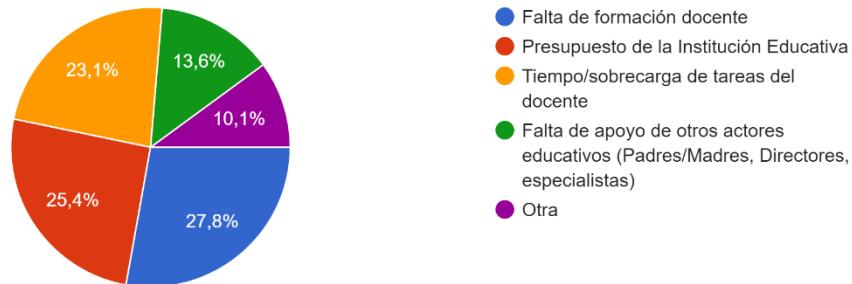
En cuanto a las dificultades que tuvieron que afrontar las y los docentes en el desarrollo de estas experiencias, se ha podido identificar la falta de apoyo a docentes, las limitaciones en el uso de los equipos tecnológicos en la escuela (prohibición de uso de celular), la falta de recursos económicos (para impresiones, tintas, repuestos para equipos), limitada cobertura de internet (servicio reducido), etc.

Asimismo, en la encuesta a docente se solicitó que identificaran la mayor dificultad para la implementación de actividades sobre educación mediática en el aula, un 27,8% consideró la falta de formación docente, seguido del 25,4% que consignó la falta de presupuesto de la institución educativa y el 23,1% señaló la sobrecarga de tareas del docente.

La falta de formación docente como la principal dificultad para la realización de actividades de AMI en las escuelas entra en consonancia con las demandas de formación, pues existe el interés pero no encuentran oferta formativa sobre AMI.

¿Cuál crees que es la mayor dificultad para desarrollar actividades de educación mediática en el aula?

169 respuestas



El presupuesto es percibido como segundo factor limitante para el desarrollo de estas experiencias, porque a veces se tienen que usar equipos básicos con los cuales no cuenta la escuela (micrófonos, parlantes, televisores). Y una tercera dificultad es la sobrecarga laboral de la y el docente para impulsar este tipo de actividades en las escuelas. Se considera como algo extracurricular que demanda trabajo adicional y no reconocido.

En las entrevistas al personal directivo de las instituciones educativas, las dificultades respecto a la implementación de la AMI en las escuelas giran en torno a la visión negativa que existe sobre las TICs. La tecnología es percibida como un mal necesario con el cual se tiene que convivir, tal como se retrata en la siguiente cita.

A veces por el mal uso que le dan los jóvenes, (...) muchos usaban el internet para jugar, para entrar en estos juegos en línea o visitar páginas que no les es permitido o pasar el tiempo en el chat. O sea, no se aprovecha como debe ser. Un mal necesario, digo, porque se necesita siempre el internet para poder tener una mayor facilidad de acceso (Entrev.1 Dirección).

La vinculación con la tecnología y el internet en las escuelas se manifiesta, por un lado, con temor frente a la amplitud y diversidad de información a la que se puede acceder y no tener control; por otro lado, con apertura por las posibilidades de acceso y conexión. En esa dinámica de relación es importante revisar qué se ofrece desde la AMI para el proceso formativo de docentes y el trabajo de sensibilización frente a este tipo de relaciones y percepciones.

Otro factor limitante destacado por el personal directivo es que subyace la idea de que el trabajo con tecnologías forma parte del curso de computación o es responsabilidad del docente de innovación; una idea que se refuerza con el establecimiento de plazas

docentes de investigación e innovación tecnológica. Esta situación se retrata en el siguiente extracto.

Hace 10 años, 15 años, o un poco más, se implementó también las plazas de los Docentes del Área de Innovación Tecnológica, ya se estaba viendo el incorporar las tecnologías en los colegios. Luego ellos han cambiado de nombre en el transcurso del tiempo, pero están las plazas allí que son plazas específicas para atender o capacitar a sus colegas docentes en lo que es el uso de las tecnologías. Esa plaza está allí. Lo que pasa es que, por ejemplo, lo que sé de la última capacitación es que algunos docentes de ahí dicen: no sé qué voy a hacer porque no tengo los medios, los materiales en mí mismo colegio. Entonces, la plaza está allí, pero falta lo que es la parte de los recursos materiales. Eso estamos adoleciendo ahorita (Entrev.2 Dirección).

En esta narración (Entrev.2 Dirección), la inclusión del trabajo educativo con tecnologías forma parte de un curso. No se percibe la AMI como parte de una estrategia educativa a implementar en las escuelas, menos aún se concibe el trabajo pedagógico con medios de comunicación.

Respecto a la participación de padres y madres de familia en propuestas educativas con medios y tecnologías, en las entrevistas con directores de escuelas públicas se ha identificado que existe compromiso de las familias cuando reconocen el impacto en el aprendizaje de sus hijas e hijos.

Los padres están interesados. Se muestran entusiastas cuando se comenta que queremos implementar algún proyecto, un programa. Hasta ahora no he escuchado a ningún papá que diga que no. Es más, ellos se están poniendo desde los hogares acceso a las tecnologías. Ahora, sobre todo, en los adolescentes la mayoría cuenta con un celular inteligente y dentro de casa también ellos ya han visto, ¿no?, con la experiencia vivida tener su equipo al menos. Hay familias sí que tienen los problemas de recursos económicos, no lo tienen, pero hablemos de que un 80% de familias, así como hay televisor en casa, ahora piensan en la computadora en casa. Y de esa necesidad, yo observo que sí hay disposición de las familias (Entrev.2 Dirección).

La brecha entre el entusiasmo y los recursos con los que se cuentan en la escuela desvanece los objetivos de propuestas de cambio en muchas de las escuelas. Se señala que existe disposición de directores y directores de las instituciones educativas para iniciar nuevas experiencias, pero que se debe sensibilizar más sobre la Alfabetización

Mediática e Informativa y reconocer, por ejemplo, el internet como parte de un servicio básico. Así se puede identificar en la siguiente cita.

Hay disposición [por parte de directivos], pero el problema es que se pueden desmotivar, porque cuando quieren trabajar con sus docentes y sus estudiantes no cuentan con los medios. Creo que debe haber sensibilización a los directivos (...), hacerles caer en la realidad que estamos viviendo, porque algunos también somos un poquito ya de años, entonces tenemos que estar enterados de cómo va evolucionando todo esto del uso de las tecnologías y cómo se está haciendo indispensable. Inclusive el uso del Internet ya parece un servicio básico ¿no?, está como el agua, como la luz, darle esa importancia. Creo que ahí faltaría todavía seguir trabajando (Entrev.2 Dirección).

Desde la visión del personal directivo, se hace necesario un trabajo de capacitación y sensibilización con las autoridades de las instituciones educativas para poder apoyar las iniciativas docentes. De esta manera, dejarían de ser esfuerzos o trabajos aislados de docentes para convertirse en apuestas institucionales y sostenidas.

### **3.4.3. Experiencias promovidas desde la sociedad civil**

Estas experiencias AMI surgen de propuestas orientadas a fortalecer procesos de articulación de la educación y comunicación en las escuelas. Son impulsadas por organismos como UNESCO, UNICEF, CONCORTV, Fe y Alegría y de iniciativas privadas como EDUCARED y el Proyecto “A mí no me la hacen”. A continuación, una reseña del trabajo que están desarrollando cada uno de estos organismos.

- **UNESCO – Perú**

La oficina de la UNESCO en Perú en alianza con el Consejo Nacional de Educación y el Consejo Consultivo de Radio y Televisión, organizó en abril de 2022 el Primer Seminario Internacional sobre Alfabetización Mediática: Posibilidades y Retos en el Perú, colocando el tema en la agenda pública. Como parte de esta alianza estratégica, ambas instituciones impulsan el desarrollo de Mesas de Diálogo sobre Alfabetización Mediática (reuniones mensuales) con la participación de actores sociales y educativos, provenientes de organismos del Estado, de la sociedad civil organizada y de las universidades.

Asimismo, UNESCO Perú ha realizado una Consulta Nacional sobre la Política Nacional AMI. Como resultado de esta consulta se ha propuesto promover una mesa técnica para el análisis de la AMI y su vinculación con el currículo nacional; elaborar un diagnóstico de accesibilidad TIC y un plan desarrollo de capacidades mediáticas. Como resultado, ha elaborado un informe sobre la AMI en el Perú que presenta los avances y las rutas posibles para el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional en el Perú.

En octubre de 2022 organizó por primera vez en el Perú, la Semana de la Alfabetización Mediática e Informacional AMI: “Una deuda pendiente con la educación en el Perú”, donde se presentaron experiencias de AMI, la inclusión de la AMI en el currículo nacional para mejorar la educación de los jóvenes en el Perú, AMI y Fact Cheking, diagnóstico de la AMI en el Perú, las rutas de la desinformación y la política internacional, entre otros temas.

En el primer semestre de 2023 ha desarrollado una serie de talleres para 100 docentes de Lima, Huánuco, Ancash, Huancayo, Nuevo Chimbote y Yurimaguas. Estos talleres estuvieron orientados al desarrollo de competencias mediáticas para promocionar la AMI entre los profesores de educación básica de secundaria.

- **UNICEF**

Este año 2023, UNICEF ha iniciado el proyecto denominado #ConectadosParaAprender orientado a reducir la brecha digital y aportar en el desarrollo de competencias digitales en docentes de escuelas rurales y periurbanas. Este proyecto es realizado en alianza con CREDICORP y busca favorecer a 120 escuelas, a través de la implementación de aulas de innovación, kits tecnológicos y mejora en la conexión a internet en beneficio de más de 59 mil estudiantes.

El proyecto “Conectados para Aprender” es una iniciativa que nació en el 2020 en el marco de la alianza con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). Desde sus inicios, buscaba garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que viven en Lima Norte y en las regiones de Loreto, Ucayali y Huancavelica, para que - a través de medios tecnológicos - puedan complementar las clases presenciales y reforzar sus aprendizajes.

Actualmente, el proyecto desarrolla capacitaciones para fortalecer las competencias digitales y habilidades socioemocionales de docentes y directivos de las escuelas de primaria y secundaria. Hasta el momento ha beneficiado a más de 700 directivos, docentes y especialistas.

- **FE Y ALEGRÍA**

La Asociación Fe y Alegría implementa el programa *Escuela Digital*, que busca apoyar en la mejora de la conectividad de las escuelas, en la dotación de equipos de cómputo y el desarrollo de competencias mediáticas en las y los docentes de quinto y sexto grado de primaria; así como del tercer y cuarto año de secundaria. En la actualidad, en este primer programa se está beneficiando a 7 Instituciones educativas de 5 regiones Ancash (Chimbote), Junín (Huancayo), Arequipa, Lima y Piura (Sullana). Asimismo, el programa formativo, vienen capacitando y acompañando a 160 docentes esas instituciones.

El punto de inicio de este programa es la facilitación de la conectividad en las escuelas. En algunos casos, los padres y las madres de familia son quienes pagan por esta conectividad, para ampliar la cobertura de la señal de internet en por lo menos 9 aulas de cada escuela focalizada para esta intervención. Otras escuelas, logran alcanzar seis aulas o dos aulas, según sea la realidad y las posibilidades de acceso a la conectividad.

También como parte de la implementación del aula de innovación, se les dota a las escuelas de un televisor Smart y de 12 dispositivos cromebook por aula. Cada dispositivo debe ser usado por 3 estudiantes, con la finalidad de promover el trabajo en equipo o colaborativo.

El programa Escuela Digital tiene un fuerte énfasis en la formación de competencias digitales tanto en estudiantes como en docentes. Para la formación docente se cuenta con el apoyo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y el Concortv. El énfasis de los contenidos se centra en la ciudadanía digital y crítica a partir del desarrollo del pensamiento crítico para el consumo e interacción con los medios y Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), desde un enfoque de derecho a la comunicación.

Lo que se busca a través de este programa es que las y los docentes puedan integrar de manera pertinente el uso de estos equipos y la internet en sus sesiones de aprendizaje; que puedan usar aplicaciones y herramientas digitales para dinamizar el proceso de aprendizaje, poniendo énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico para el consumo de estos medios.

En la actualidad, este programa formativo beneficia a 160 docentes de siete Instituciones educativas de cinco regiones: Ancash (Chimbote), Junín (Huancayo), Arequipa, Lima y Piura (Sullana).

- **CONCORTV**

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión – Concortv, es un órgano autónomo, plural y consultivo, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creado en la Ley



de Radio y Televisión (Ley 28278). Tiene entre sus funciones apoyar en el cumplimiento de las políticas públicas en las que se involucre al CONCORTV; en tal sentido, ha participado de la discusión y la reflexión del componente comunicacional en la construcción del Proyecto Educativo Nacional al 2036 liderado por el Consejo Educativo Nacional (CNE). En esta alianza ha impulsado el desarrollo de mesas de diálogo con especialistas del ámbito comunicativo y educativo, con la finalidad de aportar en el desarrollo de la política vinculada a los medios de comunicación y su rol educativo.

Desde el año 2021 ha realizado actividades de capacitación docente, para favorecer el uso de los medios en el proceso de aprendizaje y el desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios. En el 2022, Concortv incrementó su oferta de capacitación a docentes.

El 2022 desarrolló e implementó una estrategia de incidencia pública para el fortalecimiento de la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) en el Perú. La misma estuvo orientada a aportar en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el MTC/CONCORTV en la Política Pública del Proyecto Educativo Nacional al 2036, en el Plan Nacional a favor de los Niños, Niñas y Adolescentes y en el marco del cumplimiento de la Ley de Radio y Televisión, Ley No. 28278 y en el Código de Ética de la radiodifusión sonora y televisiva en época del COVID-19.

El objetivo de la estrategia fue promover la Alfabetización Mediática e Informativa en las escuelas. Las líneas de acción permanentes fueron: la producción y difusión de información sostenida sobre el tema y la difusión de experiencias emblemáticas de educación mediática; el desarrollo de espacios de reflexión y capacitaciones sobre AMI para docentes y miembros de la Red de Educomunicadores Perú, y el trabajo en alianzas con sectores relacionados con el tema, generando espacios de diálogo y eventos públicos sobre el tema.

En abril del 2022, junto a UNESCO y el CNE impulsó el Primer Seminario Internacional sobre Alfabetización Mediática: Posibilidades y Retos en el Perú, colocando el tema el debate público.

En el mes de mayo del año 2022, como parte de una iniciativa de Concortv y en alianza con la oficina de UNESCO en Perú se creó la Mesa de Diálogo permanente de Alfabetización Mediática e Informativa (AMI). Este es un espacio que convoca a representantes del Ministerio de Educación, de universidades; así como a especialistas nacionales e internacionales sobre AMI, promotores de experiencias AMI en el país, representantes de organizaciones de la sociedad civil, comunicadores y periodistas. Esta mesa se desarrolló mensualmente desde mayo de 2022 y en el 2023 las reuniones se han planteado cada dos meses.

En el 2023, en alianza con la Institución Fe y Alegría viene impulsando el desarrollo de módulos de capacitación en AMI para sensibilizar a las y los docentes e implementar metodologías para el desarrollo del pensamiento crítico desde la escuela.

A nivel internacional ConcorTV, forma parte del Grupo de Trabajo de Alfabetización Mediática de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI). La PRAI es la agrupación de autoridades independientes de regulación de la comunicación audiovisual de países iberoamericanos, cuyo objetivo es el intercambio eficaz de información y experiencias entre sus miembros sobre materias relacionadas con el sector audiovisual, así como propiciar la colaboración y cooperación de sus miembros.

Como parte de las acciones del Grupo de Trabajo de la PRAI, ConcorTV participó de la organización del “Reto por la Educación Mediática”, una iniciativa impulsada por mSchools, una comunidad global de docentes, investigadores y responsables de políticas promovida por la Fundación Mobile World Capital Barcelona. En el marco de esta actividad, ConcorTV participó identificando cinco experiencias emblemáticas de alfabetización mediática desarrolladas en el aula, las mismas que fueron presentadas al Reto por la educación mediática. Producto de esta alianza, la fundación Mschools dio como ganadora de Perú a la experiencia “Radio con niñas y niños andinos” realizada por la Asociación Pukllasunchis (Cusco) y en marzo del 2023, esta asociación recibió la distinción en España, en el marco del Mobile World Congress en Barcelona (España).

A continuación algunas acciones claves desarrolladas por el ConcorTV en el campo de AMI:

- Red de Educomunicadores Perú, para informar y sensibilizar sobre el tema AMI (2020).
- Estudio sobre la estrategia “Aprendo en Casa” (2021).
- Eventos públicos internacionales sobre experiencias de televisión educativa en el Perú y en otros países como Chile y México y sobre las posibilidades y retos de la AMI en el Perú (2021).
- Capacitaciones para docentes de todo el país sobre el ABC de la Alfabetización Mediática, el uso del podcast como recurso educativo, análisis crítico de canciones, de películas y series y de programas de humor en la TV (2021-2022-2023).
- Permanente producción de información, notas, entrevistas, infografías y gráficos para informar y sensibilizar sobre el tema AMI y su importancia.

- Promoción de espacios de diálogo permanente sobre el tema, a través de la conformación de la Mesa de Diálogo sobre Alfabetización Mediática (2022-2023).
- Alianzas con USMPTV, UNESCO-Perú, CNE, MINEDU, Fe y Alegría, PRAI, Mschools, UNASAM en temas de AMI.

- **EDUCARED**

EducaRed es una iniciativa de Fundación “Telefónica - Movistar” y Fundación “La Caixa”. Se concibe como una comunidad educativa que acompaña a docentes del Perú, brinda recursos y espacios de formación en temas diversos que ayuden a mejorar su práctica docente. Esta es una iniciativa que ha cumplido 20 años de implementación en el país.

Permite a los docentes tener una serie de comunidades de aprendizaje y desarrollar temas de virtualidad muy definidas. Uno de esos temas es el de la educación mediática, sobre el cual se pueden encontrar post, materiales audiovisuales, podcast. Los temas que se abordan son, por ejemplo, qué es una burbuja mediática, cómo se financian los medios, competencias mediáticas, qué es la radio, qué es el cine, cómo debemos integrarlo, por qué debemos incorporarlo, etc.

Actualmente se está fomentando un proceso de diálogo e intercambio entre docentes de aula e investigadores académicos sobre la educación mediática. Los insumos recogidos se sistematizan y se difunden en publicaciones y en microprogramas, con la intención de apoyar la difusión de experiencias.

Algunos de los **cursos virtuales** que se imparten son: Alfabetización digital, educar en la era digital; Flipped Classroom; educación mediática; aprovechar los medios para potenciar aprendizajes; Microcurso a través de WhastApp: Aplicación de herramientas digitales para la educación a distancia 1; Microcurso a través de WhatsApp: Recursos educativos digitales II

**Prácticas educativas con TICs.** Se plantea una serie de experiencias desarrolladas en diversas escuelas del país. Podemos encontrar por ejemplo, Innovación de las estrategias de comprensión lectora aplicando las TIC; competencias TIC para la mejora de comprensión lectora; mejora de los aprendizajes mediante el fortalecimiento de competencias digitales, entre otros temas.

**Comunidad de Educación Mediática.** Con foros, intercambio de experiencias, formación específica en educación con medios y recursos audiovisuales.

Autoevaluación docente de competencias digitales, que proporciona una serie de criterios e indicadores para que sean los y las docentes quienes descubran su nivel de cercanía en uso y manejo de las herramientas digitales en el proceso educativo.

- **A MI NO ME LA HACEN (AMNMLH)**

AMNMLH se define como la primera asociación peruana dedicada exclusivamente a promover AMI en el Perú. Es un equipo interdisciplinario conformado por cinco personas. Cuentan con dos asesores académicos y su trabajo se fundamenta en el voluntariado. Cuenta con alianzas interinstitucionales con las oficinas de UNESCO de París y de Perú y también con la Red ALFAMED, una Red interuniversitaria euroamericana de investigación sobre competencias mediáticas que reúne a más de 240 investigadores de 19 países.

Su trabajo se orienta a la formación docente y el desarrollo de competencias mediáticas. Desde su proyecto, AMI Academy, realizan talleres frecuentes con público general y con docentes de diversas escuelas, ofreciendo tres tipos de cursos, entre ellos: Curso “para descifrar el mundo” para el público general, otro denominado: “sé un periodista ciudadano” que es un taller vivencial y también el curso: “cómo educar con AMI”.

AMNMLH organiza desde el 2020, la semana de la Alfabetización Mediática en Perú y el 2022, por encargo de UNESCO Perú organizaron la primera semana AMI en el Perú, como parte de las celebraciones mundiales que UNESCO realiza en todo el mundo. En el 2021, AMNMLH ganó el premio de la UNESCO por su trabajo a favor de la Alfabetización Mediática e Informativa durante las Global MIL Awards 2021 el mayor evento de Alfabetización Mediática en el mundo.

**Tabla 6**

*Entidades de la sociedad civil y tipo de intervenciones en AMI*

Entidades	Capacitación docente	Espacios de reflexión e incidencia	Implementación tecnológica	Redes educomunicativas
Unesco	X	X		
Unicef	X		X	
Fe y Alegría	X		X	
CONCORTV	X	X		X
EDUCARED	X		X	X
Proyecto "A mí no me la hacen"	X			

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede apreciar en la tabla, la mayoría de estas intervenciones están abocadas a la capacitación docente en AMI, seguida de aquellas orientadas a la implementación tecnológica de las escuelas. La reflexión sobre la AMI y las redes de intercambio son las de menor intervención.

Las propuestas de los diversos organismos de la sociedad sobre AMI plantean un escenario de posibilidades para amplificar la Alfabetización Mediática e Informacional, como una estrategia que procure la mejora de los aprendizajes pertinentes en niñas, niños y adolescentes en un contexto altamente mediatizado.

#### **3.4.4. Capitalización de experiencias post-pandemia**

El contexto en tiempos de pandemia por la COVID-19 demandó una serie de estrategias para la educación virtual o remota. El aula y la escuela como espacios físicos fueron cambiadas por pantallas electrónicas y medios de comunicación. Miles de docentes tuvieron que adecuarse al nuevo escenario para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lo primero que pasaba era el miedo al manejo de las tecnologías por parte de los docentes, al no sentirse capacitados, pero la pandemia nos empujó a hacer uso de la tecnología, porque no teníamos otro recurso; entonces eso fue lo primero que se ha vencido. Los docentes ya no lo ven como algo imposible de lograr o tan difícil, porque antes yo tenía profesores que no querían ni prender la computadora, o no sabían prenderla y tenían un temor de malograr, no sé, estas ideas, ¿no? Pero ahora veo que hay

manejo, sobre todo en secundaria, en la primaria un poco menos (Entrev.2 Dirección).

Los conocimientos y la adaptación de docentes, familias y estudiantes a esta nueva forma de enseñanza - a través de los medios de comunicación - significaron también un cambio en la concepción de la educación tradicional.

La pandemia supuso esta necesidad de adecuarse a una nueva manera de educar sin tener las suficientes herramientas, los suficientes conocimientos y la suficiente formación, porque el problema no es de simplemente dominar ciertas herramientas o dominar las plataformas, es básicamente entender en qué consiste este nuevo tipo de educación (Entrev.7. Esp.Ami).

Esa experiencia de dos años de pandemia y de educación remota o virtual generó una serie de aprendizajes tanto para docentes, como para familias y estudiantes. Una experiencia que desde la perspectiva de las y los especialistas no se está capitalizando o discutiendo, por ejemplo, la experiencia de *Aprendo en Casa* como modelo educativo. Al respecto se plantea el siguiente extracto.

Ahora parece que quisieran hacer un borrón y cuenta nueva, que no se está considerando ni teniendo la evaluación adecuada de los cambios que se han producido y que además (...) la educación formal tuvo que incorporar a la propia educación mediática y esa brecha tan grande entre una y otra se acortó (Entrev.7. Esp.Ami).

Desde la visión de las y los especialistas entrevistados, la experiencia desplegada por docentes de diversas regiones, que utilizaron estrategias educativas novedosas para asegurar los aprendizajes de millones de estudiantes a nivel nacional, son insumos que proponen revisar los modelos pedagógicos, recuperar y sistematizar las experiencias para una gestión del conocimiento de la experiencia peruana, tal como se señala en la siguiente cita.

Nos hemos quedado en las experiencias y las experiencias son preciosas, pero se requiere un debate intelectual, un debate académico sobre la intencionalidad, los fundamentos, los vínculos con la teoría, porque si no esto otra vez se convierte en algo que se va perdiendo en experiencias bonitas pero que no tiene, por lo tanto, la sostenibilidad suficiente (...) ¿Qué hacemos haciendo experiencias bonitas si no somos capaces de teorizar y de conceptualizar lo que se está haciendo? (Entrev.7. Esp.Ami).

El desafío planteado por las y los especialistas es generar conocimiento a partir de las experiencias de la estrategia *Aprendo en Casa*, para salir del anecdotario de la intervención educativa en pandemia y recuperar las prácticas pedagógicas implementadas desde la lógica de AMI.

Esta recuperación de experiencias podrá visibilizar la diversidad de los contextos interculturales de las instituciones educativas; además permitirá reconocer el impacto de las brechas de acceso y uso de internet, especialmente en escuelas de zonas rurales e indígenas. La sistematización y estudio de las experiencias podrá ayudar a identificar las posibilidades y las limitaciones de implementación en modalidades de atención educativa (unidocecente, polidocente y multigrado), por ciclos de educación.

### **3.5. CONDICIONES HABILITADORAS PARA LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL**

En este apartado se identifican aportes de las personas entrevistadas sobre algunas condiciones básicas que se requieren desarrollar para enrumbar la Alfabetización Mediática e Informacional hacia un proceso articulado desde el Estado con la participación de organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación. Esta articulación deberá procurar el logro de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes; así como, la afirmación del derecho a una comunicación de calidad y educación con equidad y pertinencia.

Entre las condiciones habilitadoras que se identificaron en el recojo de información están: 1) capacitación y fortalecimiento del rol docente; 2) reducción de de brecha digital y 3) el equipamiento de las escuelas públicas del país.

#### **3.5.1. Capacitación y fortalecimiento del rol docente**

En todas las entrevistas recogidas para este diagnóstico se ha señalado que la capacitación docente es una base fundamental para el adecuado desarrollo de la AMI en las escuelas públicas del país. En ese sentido, el rol docente para el proceso de enseñanza-aprendizaje es el de ser facilitador/a de procesos orientados a la creatividad, el análisis crítico y la integración de los medios de comunicación y de las nuevas herramientas virtuales en la escuela. En los siguientes extractos se manifiestan algunos de estos planteamientos.

Creo que el docente cambió, que el docente es otro, pero que lo que le falta (como siempre ha faltado) es esta formación, no en tecnologías, sino esta formación en pensamiento crítico. Es preguntarse qué es lo que cambia, cómo el estudiante cambia, cómo cambio yo como maestro y qué es lo nuevo que puedo hacer. El docente no le va a enseñar de tecnologías a los más jóvenes, no. (...) Los niños y los adolescentes te enseñan trucos en el uso de las tecnologías, te enseñan a acceder a Instagram, al Tik Tok, etc. Sin embargo, la labor del maestro es otra, es compartir con los chicos estos aprendizajes, pero ir más allá con ello, lo que significa plantear retos, plantear cuestiones que hay que interpretar (...) Entender, por ejemplo, ¿qué significa el Fenómeno del Niño?, ¿por qué se produce una cosa así? Y utilizar todos los beneficios que la tecnología te trae para interpretar eso (Entrev.7. Esp.Ami).



En este proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del análisis, se considera que las y los docentes deben ser mediadores para que sus estudiantes desarrollen la capacidad crítica, tal como se señala a continuación.

Más que ser alguien que le diga al estudiante cómo realizar esa acción crítica o esa acción de revisión de las fuentes debe ser más un mediador (...) el papel más pertinente es esa suerte de mediación, que lleve al estudiante a ver esas fuentes confiables, creíbles y oficiales. Es más bien formar en el pensamiento crítico y eso supone que el estudiante pueda asumir una ética. Esa debe ser nuestra tarea (Entrev.4DocUniv).

Para llevar adelante esta tarea, el profesorado peruano necesita de capacitación y de instrumentos pedagógicos que posibiliten y alienten la comprensión y la implementación de la AMI en la escuela; es decir, que forme parte de una propuesta formal y oficial desde el Estado. Así se hace notar en las siguientes citas.

La labor docente sí es fundamental, pero los mismos docentes no cuentan con las herramientas para, desde un punto de vista de los planes y programas y de la currícula formal, trabajar en la reflexión mediática e informacional. Y los esfuerzos que vemos que algunos de ellos realizan, pues son aislados. (Entrev.13Espec.Inter).

Porque en la medida en la que no forman parte de los planes y programas que tienen que desarrollar los docentes, entonces no necesariamente se abordan estos temas. Hemos identificado que cuando se abordan, son más esfuerzos de voluntad, de buena intención por parte de los docentes. Entonces, en ese sentido, los esfuerzos son aislados, son distintos (Entrev.13Espec.Inter).

Asimismo, las nuevas invenciones tecnológicas en el campo de la información y la comunicación y la forma de interactuar con los nuevos medios y los nuevos lenguajes están demandando nuevas formas de actuar por parte de las y los docentes.

Creo que el rol del docente en algún punto sigue cambiando y va a cambiar cada vez más. Incluso con la aparición de la inteligencia artificial, del ChatGPT, cambiará la idea de que un docente dé una consigna y diga a sus estudiantes busquen quién es tal persona, busquen qué pasó en este hecho histórico, pues todo eso está muy al alcance de la mano, en el internet. La escuela tiene que promover consignas que sean más reflexivas; por ejemplo, plantear la comparación de dos fuentes de información sobre el paso de los andes del libertador San Martín. Bueno,

¿qué dicen esas dos fuentes? Dicen algo distinto. ¿Por qué dicen algo distinto? Esa es la idea. Se necesita que los docentes sean creativos, que busquen la mirada crítica, que no pueda ser estafada por una inteligencia artificial, ¿no? Hay que ser creativos, buscar la pregunta, la repregunta, la reflexión, la comparación, todo eso que, por ahora, no reemplaza la inteligencia artificial (Entrev.12Espec.Inter).

Frente a esta propuesta de articular los procesos educativos a los nuevos medios y aplicativos digitales que son utilizados por sus estudiantes, y que influyen significativamente en su proceso de aprendizaje, se plantea que las y los docentes tienen desafíos constantes para ampliar sus conocimientos y diseñar nuevas prácticas pedagógicas que atiendan la demanda. Una práctica que trascienda el uso instrumental y que apele al desarrollo del pensamiento crítico, además de la comprensión de las dinámicas de los medios y sus lenguajes.

### **3.5.2. Reducción de brechas de acceso y uso de medios de comunicación**

Las brechas de acceso y uso de los medios de comunicación llamados tradicionales (tv, radio y medios escritos) aún están presentes en zonas con limitado acceso a electrificación. Si bien la radio es el medio más usado a nivel nacional (el 70,1%, en el área rural 69,3% en el resto urbano y el 64,2% en Lima Metropolitana, según datos del INEI del último trimestre del 2022), aún los niveles de presencia de la tv es menor por la carencia de tendido eléctrico en hogares. Esta situación se retrata en el siguiente extracto:

En algunas partes del país, las instituciones educativas, las comunidades no tienen acceso a la radiodifusión; ni siquiera hablemos de acceso a lo digital. Estamos hablando de comunidades que todavía siguen a una o dos horas a pie buscando la señal de radio. Entonces creo que hay una agenda pendiente que se invisibiliza por el asunto del Internet, cuando todavía no tenemos una cobertura en términos de radiodifusión que podríamos decir al 100% (Entrev.6. Esp.Ami).

La brecha de acceso en servicios básicos como luz eléctrica tiene impacto en la desigualdad de acceso a la televisión y al internet, por ejemplo. Para los y las especialistas entrevistadas esta realidad se puso de manifiesto en el marco de la estrategia Aprendo en Casa y las dificultades que se tuvieron que superar para llegar a las familias más alejadas de la ciudad y sin conectividad. Por ello, se considera como condición ineludible el acceso universal a estos servicios básicos y a los medios, como se plantea en la siguiente cita.

(...) tiene que resolverse como condición habilitadora el acceso universal a los medios, porque hacer alfabetización mediática sin medios no tiene sentido, no va a funcionar. Entonces yo creo que hay una primera mirada en términos de acceso que además no empiece y termine con el Internet, sino que incluso asegure la convergencia de medios (Entrev.6. Esp.Ami).

Respecto al abordaje del cierre de brechas digital en el ámbito educativo, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, la intervención desde el Estado ha estado (y sigue siendo) focalizada en la provisión de materiales y equipos, carente de una propuesta integral y formativa que resignifique las propuestas educativas en un país tan diverso. Sobre cómo ha implementado este plan de cierre, se puede identificar algunos aspectos en la siguiente cita.

El plan de cierre de brechas digitales se enfocó en equipamiento, se hizo algo de contenidos, pues las tabletas que se compraron tenían aplicativos, pero no formaban parte de un programa de desarrollo de capacidades o desarrollo de competencias más sistémico. La propia plataforma del Ministerio, Perú Educa, muy valorada por los docentes en general, ha seguido funcionando durante todos estos años, pero pudiendo ser una plataforma mucho más poderosa, con un alcance mucho mayor, creo que ha habido un poco de invisibilidad, de falta de empoderamiento para poder hacer más cosas. Estuvieron trabajando, por ejemplo, en televisión digital, tenían una propuesta de hacer televisión digital educativa, que también ha quedado por ahí en los pasillos, con tanto cambio de ministros (Entrev.6. Esp.Ami).

Lo expuesto evidencia la necesidad de un abordaje integral para el cierre de brechas, tanto en infraestructura como en intervenciones educativas, que aporten al desarrollo de competencias mediáticas. La alta presencia de la radio y del crecimiento numérico de las estaciones de radiales a nivel nacional (según datos de CONCORTV al 2022 se cuenta con 6099 estaciones) puede ser un escenario favorable para la generación de programas educativos o de experiencias de trabajo entre escuelas y radioemisoras.

### **3.5.3. Acceso a tecnología y equipamiento**

Otra de las condiciones habilitantes señaladas en las entrevistas (especialmente de directores de escuelas públicas) está asociada al equipamiento de las escuelas con materiales y equipos tecnológicos básicos para implementar experiencias AMI.

Lo primero tiene que estar equipada la escuela, no digo que perfectamente, pero con unos equipos que permitan que los estudiantes

pasen por el uso de la computadora. Desde el sistema educativo se está impulsando que los colegios cuenten con sus aulas de computación, que los chicos usen equipos, pero está quedando en un intento, porque se expresa en los papeles, en las resoluciones, en las normas, pero no se proporcionan los medios. Por ejemplo, a los colegios se les proporciona un Internet que tiene muy baja capacidad y que abastece a dos computadoras, que es muy lento y tiene deficiencias, se corta. Luego ellos [Minedu] implementaron los colegios con las XO. Confiando en esos mismos equipos, el ministerio sigue dando la capacitación con esos equipos que ya tienen por lo menos unos diez años (Entrev.2 Dirección).

Para suplir este déficit de equipos, según los directores entrevistados, las instituciones educativas realizan alianzas con instituciones y ONG para la dotación de equipos, que les permita desarrollar sus sesiones de aprendizajes con el equipamiento básico.

(...) a cada colegio le encargan la tarea de implementar esto o de buscar las alianzas, porque en realidad no tenemos un apoyo así directo, y concreto como el acceso al Internet, que es lo primero. No lo tenemos. Es un acceso, un acceso, como yo le digo, que no es cierto. Pero sí se figura que los colegios tienen acceso a Internet (Entrev.2 Dirección).

Esta condición habilitadora desde el punto de vista de los directores de escuelas públicas está orientada al manejo tecnológico y a las herramientas de internet. El aspecto tecnológico es recurrente y está asociado a los avances y mejoras de la gestión educativa; aunque se advierte la ausencia de la radio, la televisión, los materiales impresos como parte del trabajo educativo que podrían implementar en la escuela.

Las condiciones habilitadoras sobre capacitación y fortalecimiento del rol docente; el cierre de brecha digital y el equipamiento de las escuelas públicas del país son fundamentales para garantizar una educación de calidad con equidad. Si bien para el proceso AMI estas condiciones pueden coadyuvar a la multiplicación de experiencias y propuestas educativas de trabajo con medios de comunicación y entornos digitales, resulta necesario ampliar la mirada sobre la realidad educativa para trabajar en la reducción de brechas sociales, educativas y tecnológicas.

### **3.6. DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMI: UNA VISIÓN DESDE LOS ACTORES**

El desarrollo de la AMI plantea diversos desafíos que están en el orden, principalmente, de la actuación del Estado para desplegar acciones que permitan el ejercicio ciudadano, la democratización en el acceso a los medios de comunicación y los servicios de internet. En ese sentido, resulta vital poner en el debate público la articulación del trabajo educativo con los medios de comunicación y su impacto en la vida y en los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes, como parte de una demanda del derecho a la comunicación y a la educación.

#### **Inclusión de la AMI como parte del derecho a la educación en la agenda**

Para las y los especialistas AMI es importante volver a la centralidad de la educación en el país y propiciar el abordaje de la AMI como parte de una política pública que pueda marcar la pauta de intervenciones articuladas. Sobre esta centralidad de la educación en la agenda pública, se discute en los siguientes extractos:

La educación debería ser la prioridad número uno del Estado, es decir, tan importante que existan ciertas políticas claras, que van a continuar cambie o no cambie ministro, cambie o no cambie el presidente, pero eso requiere de un acuerdo nacional, se requiere que todos estemos de acuerdo: padres de familia, maestros, jóvenes. Necesitamos conservar y desarrollar nuestra educación, sino estamos perdidos como país y eso hay que trabajarlo con los medios, trabajarlo con las instituciones (Entrev.7. Esp.Ami).

Siento que hay una despreocupación, un desinterés político, respecto a políticas públicas educativas para enfrentar este asunto y, por otro lado, claramente no hay ningún interés de la opinión pública. Si hacemos encuesta nacional sobre los diez temas más importantes en educación o cómo mejorar la educación, es probable que entre los primeros sí salga incrementar el acceso a tecnología, pero es probable que, si uno hace click, a ese enunciado, la explicación sea porque la tecnología es necesaria, facilita procesos, es moderna y una representación simbólica del futuro, pero no diría que la gente, espontáneamente, hablaría de mejorar la calidad de la información, capacidades creativas y expresivas de los alumnos (Entrev.5. Esp.Ami).

Bajo este análisis, se necesita posicionar la educación de calidad en la agenda pública como demanda ciudadana; pero añadiendo en esa discusión las posibilidades de

establecer políticas educativas y comunicacionales que avancen hacia una propuesta AMI en el Perú.

### **Diagnóstico AMI localizado y contextualizado**

En un mundo globalizado y altamente cambiante respecto a las TIC y a los entornos virtuales que tiene también realidades locales con brechas de acceso a medios y al internet como en el Perú, resulta imprescindible reconocer que la implementación de AMI no será uniforme en todas las escuelas del país. Por ello, desde la perspectiva de las y los entrevistados, resulta fundamental realizar un diagnóstico de las instituciones educativas respecto a su uso y consumo de medios masivos, así como del entorno (de la comunidad, del barrio) y sus espacios y medios de comunicación local, tal como se sugiere en la siguiente cita.

Yo creo que debería partir de un diagnóstico, de hecho, desde los propios docentes, desde las propias familias y desde los propios estudiantes de cuáles son las tecnologías con las que cuenta y los medios de comunicación, y cuáles son sus impactos. Por ejemplo, que te digan: “aquí hay dos radios que son importantes”; “aquí hay un periódico que todavía sigue siendo importante”; “aquí hay una licencia que todavía no se ha otorgado, es decir, hay una licencia libre que podría permitirnos desarrollar algo”; “qué usos y prácticas tenemos los que vivimos en esta comunidad”; “a ver, yo escucho la radio todo el día”; “no, yo escucho podcast de programas extranjeros”. Partiendo de ese diagnóstico, es que se van a poder identificar, de manera situada, las ventajas y desventajas (...) Ahí veremos que tenemos realidades muy diversas, pero, al mismo tiempo, con elementos en común. El Estado tendría que entrar a tallar, con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura para que se pueda desarrollar la alfabetización mediática”. (Entrev.5. Esp.Ami).

Estos diagnósticos servirán para reconocer el consumo local de los medios de comunicación, las diferencias en conectividad, las condiciones de las escuelas, la capacitación docente y el interés y participación de las familias, del barrio y la comunidad. De esta manera, se podrá establecer una propuesta AMI contextualizada y con enfoque intercultural.

### **Competencias digitales y ciudadanía digital**

Desde la mirada de los especialistas entrevistados se considera relevante poner en la discusión de la agenda educativa el desarrollo de las competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes. Unas competencias que deben manejarse desde un

marco de equidad y democratización de las comunicaciones, como efecto del cierre de brechas en acceso y uso de los medios digitales. En la siguiente cita se aborda la responsabilidad del Estado en este desafío.

El Estado también tiene que trabajar en el desarrollo de lo que muchos llaman competencia digital, y en la que creo que está incluida, de todas maneras, la alfabetización mediática. El Estado está obligado a trabajar programas nacionales en esta línea de alfabetización mediática y de desarrollo de competencia digital (...) ya sabemos que el distribuir o ampliar la cobertura de las telecomunicaciones no generan alfabetización mediática por defecto, tampoco generan competencia digital por defecto, tienen que existir programas nacionales con la intencionalidad de trabajar estos temas, porque no se desarrollan espontáneamente. O sea, el trabajar solo en la infraestructura no asegura que el país va a tener personas empoderadas en sus procesos de información y de comunicación. De hecho, el acceso a Internet, el acceso a la tecnología, si no tiene una bandera de equidad clara, un propósito de equidad, el acceso, el puro acceso puede jugar en contra de los objetivos de democratización y de equidad (Entrev.6. Esp.Ami).

Otro desafío planteado por los especialistas AMI es la importancia de generar una discusión y debate sobre cómo se construye la ciudadanía digital, cómo se inserta en las escuelas y cómo se manifiesta en la vida cotidiana, tal como se señala en el siguiente extracto.

La ciudadanía digital está relacionada con nuestros derechos y obligaciones en internet, en usar, en transitar estos territorios digitales y, sin duda, uno de los derechos que tienen las personas es a tener una alfabetización que permita el uso pleno de estos entornos digitales (...), realmente es un derecho de los ciudadanos y las ciudadanas digitales tener conocimiento, un conocimiento profundo de cómo funciona la arquitectura de internet para poder usarlo en forma plena, que es un derecho de las personas, no es un favor, no es un extra; es un derecho fundamental (Entrev.12Espec.Inter).

La discusión sobre la ciudadanía digital, propuesta por otro grupo de especialistas, plantea el riesgo de centrarse en la característica digital de los medios y perder de vista el ejercicio ciudadano como derecho; es decir centrarse en lo instrumental y no en los elementos democráticos sobre el acceso, uso y funcionamiento de los medios.

No me parece que todo lo que lleve el apellido digital puede definir una instancia mediática particular, lo digital está intrincado en la vida cotidiana (...) Ahora, ¿qué aporte le da el apellido digital? Desde mi perspectiva, no mucho, sino que es un acento que, eventualmente, corre el riesgo de parecer más instrumental o más técnico que sustantivo, ¿no? Entonces, creo que hay que hablar de ciudadanía a secas, y que lo digital y lo mediático son parte del ejercicio del estado de ciudadanía. Entonces, la gran pregunta aquí es si la escuela sirve para la formación de ciudadanos, por qué no integra o incorpora lo mediático como parte importante de esta formación (Entrev.5. Esp.Ami).

Por tanto, la aparición de nuevos medios digitales y la multiplicación de los usos y beneficios de estos en la vida cotidiana exigen un abordaje y una discusión permanente para generar consensos en torno a la ciudadanía en escenarios digitales; así como sobre el desarrollo de competencias mediáticas el marco de una propuesta AMI.

### **Investigación sobre AMI en el contexto peruano**

La generación de investigaciones sobre el proceso de la Alfabetización Mediática permitirá identificar no solo experiencias sino también producir conocimiento al respecto. La gestión del conocimiento en el campo de las experiencias AMI en el contexto peruano es un factor importante para la generación de políticas públicas a favor de la Alfabetización Mediática e Informativa.

Estas investigaciones pueden recuperar las experiencias desarrolladas sobre AMI en la escuela y establecer teorías sobre cómo se implementa en el contexto peruano; por ejemplo, conocer sus características, sus particularidades, su implementación en los diversos modelos de atención del servicio educativo (multigrado, unidocente, polidocente), así como en escuelas interculturales y bilingües, etc. Por tanto, es necesario revertir la escasez de promoción y la falta de incentivos a investigaciones sobre estos temas, para poner en valor el aporte de la investigación académica en la gestión del conocimiento sobre AMI, tal como se propone en la siguiente cita:

La escasez de investigaciones sobre la alfabetización mediática también está relacionada con la falta de políticas al respecto, porque no existen fondos desde el Estado para apoyar investigaciones sobre este tema. “Si no hay fondos de nodos públicos o privados, nuestra agencia va a ser muy limitada y, eventualmente, va a estar más ligada a iniciativas muy personales”, (Entrev.5. Esp.Ami).



Desde la visión de las personas entrevistadas, la inversión en la investigación académica, sobre todo con incentivos a universidades públicas, puede generar una nueva producción de conocimiento, más actualizada y contextualizada sobre la presencia de los medios de comunicación y las tecnologías en los contextos educativos.

### **Nuevas intersecciones de la AMI: Lo socioafectivo y la gestión educativa**

En este diagnóstico se identificó nuevas interrelaciones entre la AMI y temas claves como lo psicoemocional y la prevención de la violencia en las escuelas. Las personas representantes del Estado que participaron en las entrevistas colocaron estos temas ante la urgencia de abordar los problemas emocionales y su impacto en la educación de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, establecen que la AMI no puede reducirse a lo instrumental sino que debe involucrar el reconocimiento sobre el impacto que tienen los mensajes de los diversos medios, un bombardeo de multicanales que van creando imágenes, estereotipos y creencias frente a un público infantil y adolescente que no ha desarrollado su capacidad crítica. La fragilidad de las emociones en niños, niñas y adolescente expuestos ante tanta violencia (real o fake) es un tema importante a trabajar también desde la escuela, tal como lo expone la siguiente cita.

Si la alfabetización mediática no mueve la estructura psicoafectiva o psicoemocional de la persona que es el receptor de la comunicación oral, escrita, televisiva, radial, digital, la alfabetización mediática es una alfabetización que a lo mejor puede desarrollar el juicio crítico que es lo que le interesa a la investigación, pero ese juicio crítico tiene que estar acompañado de una alfabetización mediática que mueva las emociones y los sentimientos de las personas que comunican y los receptores(...) Entonces, hay que tener cuidado que en la alfabetización mediática solamente nos preocupemos de lo cognitivo-intelectual, hay que ver también el componente socio-afectivo (Entrev.11. Rep.Entidad).

La espectacularización de la violencia y la generación de contenidos agresivos desde los medios de comunicación, especialmente de la televisión, se convierten en alimentadores mediáticos de la violencia. Este es un tema que representantes del Estado consideran como un factor que amplifica condiciones de violencia que subyacen en las familias y en la sociedad, así se manifiesta en el siguiente extracto.

El bombardeo violento que estamos recibiendo a través de la televisión (...), el nivel atroz de violencia que se ve en las pantallas, entonces ¿qué nos sorprende de la violencia en las escuelas si lo que único que vemos

en las pantallas es violencia? Son cosas que son brutales y que se han normalizado completamente (Entrev.10. Rep.Entidad).

En ese sentido, la articulación de la AMI con acciones y programas de convivencia escolar y tutoría en las escuelas abre una nueva intersección que entrecruza los aspectos de la ciudadanía y la ampliación la mirada sobre las competencias del CNEB, desde esta perspectiva transversal de la AMI que se plantea en el diagnóstico.

Por otro lado, el uso de la virtualidad y el internet para procesos de gestión escolar también forman parte de los cambios que ha establecido el Ministerio de Educación, a través de la virtualización de procedimientos como la matrícula. Este es un esfuerzo que va más allá de la gestión administrativa y monitoreo de avances de las instituciones educativas, sino que se abren espacios para la gestión virtual de un proceso que involucra a las familias.

Esta iniciativa surgió en tiempos de pandemia ante la no presencialidad y evidenció que la brecha de acceso a internet y las limitaciones de uso de las tecnologías para la gestión de procedimientos por parte de padres y madres de familia, principalmente de zonas urbanas (donde se inició la fase piloto). De esta manera, la alfabetización digital o la competencia digital de las personas se evidenciaban reducidas y limitadas.

Los esfuerzos por cerrar la brecha digital pasan por facilitar procesos administrativos, procesos de gestión, que tienen que ver con gobierno digital, gobierno electrónico que es, finalmente, poner al servicio de los ciudadanos una serie de posibilidades para no tener que trasladarse, físicamente, de un punto a otro; asimismo, instaurar firmas digitales, procedimientos digitales, historias clínicas digitales, en fin. Todo esto ocurre en un plan de transformación técnico, pero no necesariamente en un plan de transformación cultural, y mucho menos educativo (Entrev.5. Esp.Ami).

Esta estrategia de crear espacios virtuales para la gestión de acciones con entidades educativas es un paso importante y necesario que también debe poner atención a la brechas de acceso a internet y de uso de plataformas administrativas por parte de la ciudadanía.

Retomando la propuesta de representantes del Estado, la AMI debe articular lo socioafectivo para trabajar una propuesta pedagógica que permita reconocer cómo los medios y la tecnología terminan siendo cajas de resonancia de violencia escolar. A ello, se agrega el desafío de virtualizar procesos administrativos que deben ser comprendidos, usados y gestionados por padres y madres de familia. Es decir, trabajar la alfabetización digital con las familias.

## **Nueva temática AMI en el Perú: El derecho de las audiencias**

La experiencia de México y Argentina sobre el derecho de las audiencias frente a las transmisión y contenidos que reciben de los medios, en especial de aquellos de señal abierta como la radio y la televisión, para asegurar pertinencia y calidad en los contenidos de los medios, así como el respeto de los horarios de transmisión.

La vinculación de la Alfabetización Mediática e Informativa con el derecho de las audiencias, según los especialistas internacionales, radica que las personas (sin ningún distingo) tienen derecho a exigir contenidos de calidad y el respeto en la transmisión (franjas horarias), incluso como en el caso de Argentina, las audiencias también tienen derecho a exigir transparencia y pluralidad sobre la propiedad de los medios, en tanto tienen derecho a una pluralidad de información para la toma de decisión, como parte de su ejercicio ciudadano. Entonces el derecho de las audiencias implica una acción más activa de las personas frente a los medios, como se retrata en el siguiente extracto:

Es necesario ver a las audiencias como sujetos de derechos para dejarlas de ver como un espectador más o como un punto de rating, sino que las audiencias sienten que lo que están consumiendo en los medios de comunicación está trascendiendo en actitudes de la vida cotidiana (Entrev.13Espec.Inter).

Por tanto, la promoción del consumo informado, consciente y crítico de los medios; así como el establecimiento de un rol vigilante y ciudadano pueden empoderamiento de las audiencias frente a la oferta mediática. Desde la perspectiva de los especialistas internacionales, en la actualidad existe una predominancia de abordar lo digital y se deja de lado la alta presencia y consumo de la radio y la televisión en muchos países, así se expresa en la siguiente cita.

Es cierto que hay un crecimiento acelerado de los medios digitales, pero no podemos pensar que todo ya está digitalizado. O sea, tenemos muchos estudios, mucha información, mucha evidencia que da cuenta de que efectivamente los consumos de radio y televisión por parte de las audiencias siguen siendo altos. Y, en esa medida, tenemos que desarrollar herramientas de alfabetización mediática para el consumo de esos medios (Entrev.13Espec.Inter).

El derecho de las audiencias está ligado al derecho a la comunicación, que está establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estos derechos, a su vez, están ligados a la construcción y afirmación de la ciudadanía, por lo que los entrevistados consideran relevante trabajarla bajo los planteamientos de la AMI.

En la medida un ciudadano desarrolla o adopta para sí mismo herramientas de alfabetización mediática; es decir, en la medida que una persona, que una audiencia desarrolla esta capacidad de discernimiento, de análisis, de cuestionarse los contenidos audiovisuales, de hacer una participación más activa de los mismos, de tener, como decimos, las antenas muy alertas, de ver qué está consumiendo, cómo lo está consumiendo, me parece que en esa medida estamos desarrollando ciudadanos más responsables y estamos construyendo precisamente ciudadanía (Entrev.13Espec.Inter).

Los desafíos planteados por los diversos actores del campo educativo y comunicacional permiten reconocer el amplio espectro de intervención de la AMI en temas cotidianos y cruciales para la convivencia democrática, para la promoción de una educación de calidad y para una actuación responsable de los medios de comunicación. Sin embargo, como punto de partida se requiere avanzar en la comprensión de AMI entre los diversos actores educativos (docentes, directivos, padres y madres de familia, estudiantes y el gobierno central), pues es necesario que se pueda hablar en un mismo lenguaje sobre AMI. Por tanto, se requiere colocar en la agenda pública la importancia de la AMI, para abrir el campo de discusión sobre el rol de los medios de comunicación y la presencia de los entornos virtuales en la vida cotidiana y en los procesos educativos.

#### 4. CONCLUSIONES

- En el Perú, la vinculación entre los medios de comunicación y la educación se evidencian en experiencias y esfuerzos que datan desde la década del 60. Desde el Estado se impulsó la radio educativa y la televisión educativa, como un esfuerzo para afirmar el rol educativo de los medios de comunicación. Sin embargo, este proceso quedó trunco a inicios de los años 80. Desde la sociedad civil organizada las experiencias estuvieron más ligadas a metodologías de la educación popular y la comunicación popular. Desde una lectura actual de este proceso se puede afirmar que la Alfabetización Mediática e Informativa no es una propuesta nueva ni ajena a los procesos nacionales. Por tanto, cualquier propuesta de AMI actual debiera tomar como punto de referencia el proceso desarrollado en el país y capitalizar las experiencias, como parte de una gestión de conocimiento sobre AMI.
- En el marco normativo y político se ha identificado que no existen planteamientos específicos sobre AMI, pero sí existen instrumentos legales y políticos que pueden favorecerla. En ese sentido, la AMI puede vincularse con el derecho a la comunicación, el derecho al ejercicio ciudadano; el derecho a una educación de calidad, diversificada y contextualizada; el derecho a la inclusión digital, el derecho al acceso a una oferta de productos mediáticos, el derecho a la seguridad frente a la violencia digital, etc.  
Sin embargo, es necesario colocar en la agenda pública la discusión acerca de si se requiere contar con normas y políticas específicas sobre AMI en el Perú o fortalecer la normativa existente e incluir la AMI en estos instrumentos legales.
- La vinculación de la AMI con el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) ha estado asociado, desde la academia, a la competencia 28: “se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC”; y a la competencia 29: “Gestiona su aprendizaje de manera autónoma”. Sin embargo, las competencias de la 7 a la 12, que abordan la lectoescritura, la competencia de la oralidad, las estrategias para la producción literaria, la competencia lectora de diversos textos, tanto en lengua materna como en castellano, son las que pueden servir de base para la lectura de los múltiples lenguajes mediáticos y tecnológicos. La AMI puede desarrollarse de manera transversal en cada una de las competencias planteadas en el CNEB.
- El énfasis de las políticas y estrategias en el campo educativo ha estado asociado al acceso y uso de las tecnologías, pero poco se ha encaminado al rol educativo de los medios de comunicación para su producción, uso y análisis en crítico. La mirada hacia lo tecnológico como concepto de modernización educativa generó

que las intervenciones educativas se volvieran instrumentales y ceñidas al uso de dispositivos, perdiendo el énfasis en el análisis crítico de medios, en el conocimiento de su funcionamiento y en la creación de medios desde la escuela.

- La conceptualización y las comprensiones sobre la AMI varían de acuerdo a la experiencia en el ámbito académico y educativo. Para las y los especialistas académicos entrevistados, la AMI está asociada al trabajo de formación ciudadana, al desarrollo de pensamiento crítico, a la promoción de una ciudadanía digital; mientras que quienes están trabajando en escuelas públicas, el concepto de la AMI está asociada en gran parte a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en tiempos modernos (o en la era digital) y al uso de los medios tecnológicos, solo un grupo menor asocia AMI al desarrollo de la capacidad crítica. Esta variedad de conceptos y asociaciones evidencian que aún hay un trabajo incipiente en la formación y en la sensibilización sobre la AMI.
- La persistencia de las y los docentes de asociar la AMI al uso de los medios de comunicación y las tecnologías como recursos educativos evidencia una visión instrumentalista de los medios. Se invisibilizan las posibilidades de interactuar con la producción de contenidos mediáticos, de analizarlos y comprender cómo funcionan. Esta mirada se corresponde con la oferta formativa que reciben las maestras y los maestros donde los medios de comunicación y las tecnologías siguen siendo incorporados como herramientas pedagógicas y no como un objeto de estudio. Se requiere actualizar los currículos de formación docentes, acordes con las demandas actuales y el nuevo rol docente en la era digital y la inteligencia artificial.
- El alto interés de docentes por la capacitación sobre AMI se hace evidente, más aún en tiempos post-pandemia, de acuerdo a los datos recogidos en el diagnóstico. Si bien, en la expectativa sobre la formación se hace hincapié en el objetivo de mejorar los aprendizajes de estudiantes, también se busca desarrollar capacidades para una docencia AMI más comprometida y acorde al mundo interconectado y virtualizado. Esta es una oportunidad que se debe capitalizar, partiendo de propuestas formativas desde la academia y desde el ente rector educativo. En este sentido es crucial el rol del Estado para la generación de estrategias que atiendan esta demanda y su compromiso para asumir la AMI como política pública.
- La oferta formativa sobre los temas AMI aún es escasa y desarticulada; por un lado, en la formación de docentes las universidades, institutos y escuelas pedagógicas ofrecen cursos aislados o destinados al manejo tecnológico; por otro lado, desde el Estado sigue la misma lógica de apostar por cursos formativos

orientados a lo tecnológico y digital y desde la sociedad se plantean esfuerzos mixtos de trabajo con medios de comunicación y TIC. La fragmentación de propuestas formativas es una constante identificada en el diagnóstico, que merece revisarse y modificarse para el desarrollo de competencias diversas en docentes de los diversos niveles y modalidades de atención educativa.

- La diversidad de formas de implementación de experiencias AMI también se corresponde con la diversidad de comprensiones conceptuales, teóricas y metodológicas de la AMI. Hay quienes le asignan mayor peso a lo digital, mientras que otros se apegan al proceso metodológico del uso de los medios y también hay quienes lo asumen como el desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios. Es necesario construir una definición de consenso sobre AMI desde el Perú, teniendo en cuenta la diversidad cultural y las brechas en infraestructura y conectividad.
- La mayoría de las experiencias AMI o educomunicativas encontradas en el diagnóstico son fruto de iniciativas y esfuerzos particulares de docentes; sea como parte de la implementación de proyectos de aprendizaje o por experiencias de aprendizajes específicas de cada área curricular. En la recopilación de las experiencias se identificó que las instituciones educativas, en general, no asumen la AMI como un elemento central en su proceso de gestión educativa.
- A nivel nacional existen valiosas experiencias de AMI en el Perú, poco conocidas y difundidas, que se incrementaron en contexto de pandemia, pero que no están documentadas o no son lo suficientemente visibilizadas; menos aún, son estudiadas desde la academia para construir conocimiento a partir de ellas. Esta situación genera una pérdida de conocimiento adquirido en estas experiencias que podría aportar a la construcción de nuevos conocimientos y a la replicabilidad de las experiencias en contextos similares.
- Las condiciones habilitadoras para la AMI en las escuelas públicas reconocidas en este diagnóstico por los propios actores educativos son relevantes porque evidencian cómo la brecha de acceso y uso a medios de comunicación y la brecha en cuanto a conectividad tienen impacto significativo en la implementación de las propuestas AMI. Asimismo, la capacitación docente y el equipamiento de las escuelas constituyen factores claves para dinamizar la gestión pedagógica de la AMI desde una propuesta más institucionalizada y no solo como parte de iniciativas particulares de docentes.

## 5. PROPUESTA DE AGENDA PÚBLICA EN TEMAS DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA INFORMACIONAL

Esta es una propuesta de temas para la incidencia sobre la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), que ayude a promover el debate público, la toma de decisiones y acciones políticas para garantizar procesos más sostenidos de la AMI, a favor de los aprendizajes de niñas, niños y adolescente.

- ✓ **Formación docente en AMI, tanto en la formación inicial docente y para docentes en servicio (como los denomina el Minedu):** Es necesario contar con programas y especializaciones formativas integradas y articuladas sobre AMI, para salir de la lógica de cursos o talleres inconexos y esporádicos. A ello debe sumarse un proceso de acompañamiento pedagógico para docentes en servicio que posibiliten la implementación de propuestas más sostenidas e institucionalizadas.

Estas propuestas formativas deben ser lideradas por el Ministerio de Educación, con la participación de las universidades, institutos pedagógicos, escuelas pedagógicas y organizaciones de la sociedad civil.

La formación docente en AMI exige repensar el rol del docente en esta era digital, como facilitador del desarrollo de competencias críticas, comunicativas para la interacción con los medios de comunicación; por tanto, es necesario abrir un espacio de diálogo y discusión sobre las competencias que deben desarrollar las maestras y los maestros del Perú.

- ✓ **Currículo sobre AMI:** Un paso importante para la AMI en el Perú significará la articulación de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica con la propuesta curricular AMI de UNESCO. Este proceso exige la participación del sector educativo para contextualizar la AMI en realidades tan diversas y diferenciadas de las escuelas públicas del país, que permita fortalecer la práctica pedagógica y el afianzamiento de aprendizajes.
- ✓ **Construcción del concepto de AMI en el Perú, con enfoque intercultural y teniendo en cuenta la diversidad de escenarios.** Generar un proceso de construcción para la comprensión y definición de AMI desde la realidad peruana, en el que participen diversos actores políticos, educativos, sociales, medios de comunicación. Este proceso debe servir de base para la visión conjunta sobre el tipo de ciudadanía que se quiere consolidar en un escenario mediatizados, interconectado y globalizado.
- ✓ **Rol educativo de los medios de comunicación (tradicionales y digitales) y derecho de las audiencias.** Implica un trabajo de sensibilización para colocar la responsabilidad ética de los medios de comunicación y el derecho a la comunicación de las audiencias como factores que potencian el trabajo de AMI en las escuelas y en la sociedad.



## 6. ANEXOS

### 6.1. Anexo 1: Marco normativo y político para la alfabetización mediática informativa

- **En el ámbito Internacional**

A nivel internacional se ha tomado como referencia la normativa de mayor consenso y relevancia a nivel de gobiernos. De esta manera, se ha considerado a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y se ha incluido los Objetivos de Desarrollo Sostenible como planteamiento político que delinea la ruta de trabajo de los Estados y los gobiernos para el desarrollo y la reducción de brechas sociales, educativas, políticas, etc.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948**

Esta declaración es un documento fundamental a nivel de derecho internacional. Par el caso de este diagnóstico, se han seleccionado dos artículos bases referidos a la comunicación y a la educación.

Derecho a la comunicación. El artículo 19 de esta declaración indica que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión".

Derecho a la educación. El artículo 26 refiere que 1: "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".

2. "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

- **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**

Esta Convención fue suscrita por el Perú en 1990. Tiene cuatro principios básicos: la no discriminación; el Interés Superior del Niño; la supervivencia y el desarrollo; y la participación. Esta Convención ha sido ratificada por más de 195 países de todo el

mundo y es uno de los instrumentos en materia de derechos más difundidos y ratificados por gobiernos y Estados.<sup>10</sup>

De esta Convención se han tomado los artículos 13, 16 y 17, que presentan elementos fundamentales sobre el rol de los Estados frente a la educación, la libertad de expresión y el derecho a la información de niñas y niños.

El artículo 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño hace referencia al derecho a la libertad de expresión.

... ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Asimismo, en su artículo 16 expresa que “ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación”. Con ese artículo se pone énfasis al resguardo de la imagen y a la vida íntima de los menores de edad.

En una mención directa a los medios de comunicación, el artículo 17 refiere que:

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29.
- b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena

---

<sup>10</sup> <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino#informacion>

- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son planteamientos globales de acción orientados a “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo” (ONU, 2023). Son 17 objetivos que se aprobaron por los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se esperan alcanzar el año 2030.

Entre los ODS se establece el *objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación*. Este objetivo tienen entre sus metas *aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020* (ONU, 2023). De esta manera, se busca cerrar las brechas de acceso y uso de las tecnologías.

Este cierre de brechas sobre acceso a la tecnología está asociado también al logro de otros ODS. Por ejemplo, según la Unión Internacional de Tecnologías (UIT) las “soluciones basadas en TIC pueden ayudar a los agricultores para aumentar el rendimiento de sus cultivos” pueden ayudar al logro del objetivo 2: Hambre cero.

Igualmente en relación al objetivo 4: Educación de calidad, se espera que la generación de acceso a tecnologías permita que las escuelas en el Perú cuenten con conectividad de calidad. Además que coadyuve a la generación de aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales para el ejercicio ciudadano y la ampliación de destrezas y habilidades para el empleo. Esto asociado al ODS 5: Igualdad de género, puede fomentar la mayor participación de niñas y mujeres en el uso de las tecnologías y su formación para el manejo de estas tecnologías. De esta manera, se acortaría la brecha digital de género.

Por tanto, los ODS constituyen una ruta de trabajo que puede ayudar a poner de manifiesto el cierre de brechas digitales como parte de la Alfabetización Mediática Informativa, pero a la vez puede contribuir a establecer agendas de trabajo a nivel de gobiernos y Estados para promover un mayor acceso a la información, de manera que la sociedad pueda usar y difundir la información bajo un criterio de análisis.

- **En el ámbito nacional**

En el marco normativo nacional se ha identificado algunos instrumentos legales que posibilitan escenarios para la intervención de la AMI, tanto en el ámbito de la escuela como en diversos espacios sociales.

- **Constitución Política del Perú (1993)**

En la Constitución Política encontramos los artículos 2, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 que están vinculados a la libertad de expresión y a la educación en sus diversas modalidades.

En el artículo 2 se establece que toda persona tiene derecho a:

A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley.

Este artículo está en correspondencia con el marco jurídico internacional que garantiza dichas libertades y que sirven de base para establecer procesos y acciones comunicativas desde la multiplicidad de lenguajes. Este es un punto clave para asociarlo a la AMI.

Asimismo desde los artículos 13 al 18, la constitución está referida a la educación en el Perú tanto a nivel de educación básica como educación universitaria. En el artículo 13 se señala que “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana” y en el artículo 14 se refiere que: “Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural”. Este artículo 14 es el único que vincula a los medios de comunicación como actores en el proceso educativo.

El artículo 15 hace referencia al profesorado y a los requisitos para ejercerlo. Además señala que “el Estado y la sociedad procuran su evaluación, capacitación, profesionalización y promoción permanentes”. De esta manera, coloca la capacitación docente no solo como responsabilidad del Estado sino también a la sociedad, que la incluye como partícipe del proceso de mejora del desempeño docente.

Desde los artículos 16 al 18, la Constitución Política del Perú plantea que la responsabilidad del Estado en establecer la política educativa, así como garantizar la gratuidad en instituciones del Estado, así como en las universidades y garantizar la pluralidad de la oferta educativa. Se señala que el Estado fomenta la educación bilingüe e intercultural y preserva las diversas manifestaciones culturales. En el caso de la

educación universitaria se establece que sus fines son la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (Art. 18).

Esta serie de artículos de la constitución proporciona un marco normativo amplio para proponer la inclusión de la AMI en la formación de estudiantes, de docentes y en el planteamiento de políticas educativas que garanticen la libertad de expresión y de información de las personas.

- **LEY Nº 27337. Código de los Niños y Adolescentes (2000)**

El Código de los Niños y Adolescentes busca afirmar los derechos de esta población en el país. Desde su promulgación ha tenido una serie de modificaciones, porque en su implementación y en confrontación con la realidad se advirtieron ciertos vacíos o se necesitaban precisiones normativas.

El artículo IX del Título preliminar garantiza el Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente y el respeto a sus derechos frente a toda acción que adopte cualquier organismo estatal.

Respecto al uso de su imagen y su nombre por los medios de comunicación, en el capítulo I sobre Derechos Civiles, el artículo 6.4 señala que:

Cuando un niño, niña o adolescente se encuentren involucrados como autores, partícipes o testigos de una infracción, falta o delito o sean víctimas de los mismos, no se publicará su identidad ni su imagen a través de los medios de comunicación. La prohibición se extiende al padre, madre, tutor/a o a las personas que vivan con él/ella. Los medios de comunicación tienen la obligación de garantizar la reserva de los datos personales y cualquier información que permita identificarlos, salvo que, en el caso de las niñas, niños y adolescentes, exista una autorización escrita de los padres o representantes legales, y siempre que no se atente contra su interés superior<sup>11</sup>.

En el artículo 10 referido a la libertad de expresión se subraya que: “El niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de expresión en sus distintas manifestaciones. El ejercicio de este derecho estará sujeto a las restricciones determinadas por ley”.

---

<sup>11</sup> Artículo modificado por el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1377, publicado el 24 agosto 2018.

Los artículos referidos exponen, por un lado, el tratamiento informativo y respetuoso que deben tener los medios de comunicación sobre niñas, niños y adolescentes; por otro lado, la importancia de garantizar la libertad de expresión como parte de su proceso de realización personal.

○ **Ley 28044, Ley General de Educación (2003)**

En esta ley se ha identificado tres artículos que pueden asociarse a la Alfabetización Mediática Informativa (AMI).

El artículo 21 referido a las funciones del Estado contempla “la incorporación de tecnologías en el proceso educativo”. Y el artículo 23° señala explícitamente a medios de comunicación y manifiesta que:

“Los medios de comunicación social deben contribuir a la formación ética, cívica, cultural y democrática de la población mediante la difusión de contenidos que respeten a la persona humana y su dignidad. Para tal fin, en sus códigos de ética toman en cuenta los principios y fines de la educación peruana. Los medios de comunicación social de propiedad del Estado están al servicio de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología”.

En su artículo 80, plantea como funciones del Ministerio de Educación en su literal d) “Diseñar programas nacionales de aprovechamiento de nuevas tecnologías de información y comunicación, coordinando su implementación con los órganos intermedios del sector”. Y en el literal e) “Organizar programas especiales de apoyo al servicio educativo que sirvan para compensar las desigualdades y lograr equidad en el acceso, procesos y resultados educativos. Se crean en función de la dinámica y necesidades sociales específicas”.

Esta ley, por tanto, identifica el rol formativo de los medios de comunicación y la importancia de promover el uso de las tecnologías en el campo educativo. Estos aspectos abren un campo de acción para la introducción de las propuestas de AMI de manera formal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

○ **Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión (2004)**

La Ley de Radio y Televisión (Ley 28278) que rige desde el 2004, tiene como principios:

- La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad.
- La libertad de expresión, de pensamiento y de opinión
- El respeto al pluralismo informativo, político, religioso, social y cultural

- La libertad de información veraz e imparcial
- La protección y formación integral de los niños y adolescentes, así como el respeto de la institución familiar.
- La responsabilidad social de los medios de comunicación.
- El fomento de la educación, cultura y moral de la Nación.
- La promoción de los valores y la identidad nacional
- La responsabilidad de los medios de comunicación

En el artículo 4 plantea como uno de los fines del Servicio de Radiodifusión: “Satisfacer las necesidades de las personas en el campo de la información, el conocimiento, la cultura, la educación y el entretenimiento, en un marco de respeto de los deberes y derechos fundamentales (...)”.

En el artículo 9° inciso b) Servicios de Radiodifusión Educativa, se establece que estos son aquellos cuya programación está destinada predominantemente al fomento de la educación, la cultura, el deporte, así como la formación integral de las personas. En sus códigos de ética incluyen los principios y fines de la educación peruana.

Esta ley también establece la obligación para los radiodifusores de radio y TV de elaborar Códigos de Ética acordes con la finalidad de los servicios de radiodifusión que presten, pudiendo presentarse en forma individual o asociada. (Art. 34). Así, también deben cumplir con la clasificación de su programación, de acuerdo al horario de protección familiar que va de las 6:00 a 22:00 horas. Es decir, los programas, los adelantos de programas y la publicidad comercial difundida en este horario deben evitar los contenidos violentos, obscenos o de otra índole, que puedan afectar los valores inherentes a la familia, los niños y adolescentes (Art. 40).

Y en su Quinta Disposición Complementaria sobre Franja Educativa establece que: “Los medios de radiodifusión colaboran con el Estado en la educación y formación moral y cultural, destinando un porcentaje mínimo dentro de su programación a estos contenidos que será establecido por los propios radiodifusores”.

Este marco de acción que plantea la Ley 28278 permite identificar el rol educativo de los medios de comunicación, su responsabilidad en los contenidos y en la emisión de los mismos y su deber ético en cumplimiento del respeto a los derechos humanos.

- **Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, (2012)**

Esta ley tiene como propósito “impulsar el desarrollo, utilización y masificación de la Banda Ancha en todo el territorio nacional, tanto en la oferta como en la demanda por

este servicio, promoviendo el despliegue de infraestructura, servicios, contenidos, aplicaciones y habilidades digitales, como medio que favorece y facilita la inclusión social, el desarrollo socioeconómico, la competitividad, la seguridad del país y la transformación organizacional hacia una sociedad de la información y el conocimiento”.

En su artículo 2 manifiesta que el “Estado promueve la Banda Ancha y su aprovechamiento por parte de toda persona, como medio que coadyuva al efectivo ejercicio de sus derechos a la educación, salud y trabajo, y a sus libertades de información, expresión, opinión, empresa y comercio, reconocidos constitucionalmente”.

Un aspecto importante que coloca esta ley es la alfabetización digital. En su artículo 23 establece que el “Estado incluirá dentro de sus políticas de educación la formación de capacidades necesarias para el aprovechamiento de los beneficios asociados a la Banda Ancha”.

Asimismo en el título V de Generación de Contenidos, Aplicaciones y Formación de Capacidades, artículo 44 sobre alfabetización digital señala expresamente en el 44.1 que:

“El Ministerio de Educación, en coordinación con la ONGEI y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones diseñará el Plan Nacional de Alfabetización Digital, poniendo especial énfasis en la formulación de contenidos educativos y aplicaciones orientados a la fácil comprensión de los educandos, adultos mayores, minorías idiomáticas, personas con discapacidad y demás grupos étnicos y culturales; complementando dicha labor con actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades, el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, herramientas informáticas y terminales (computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes, entre otros)”.

En el artículo 44.3 refiere que “el Plan Nacional de Alfabetización Digital y sus acciones serán implementados por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) de acuerdo a los lineamientos surgidos de la coordinación entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros”.

Esta ley plantea no solo el carácter técnico de la infraestructura para el acceso al internet y la oferta digital sino también propone el aseguramiento de una demanda informada y con conocimiento sobre el uso de los contenidos digitales. En ese sentido, posibilita la inclusión de planteamientos formativos en alfabetización digital.



- **Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU: Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)**

El 03 de junio de 2016 se publicó esta resolución que planteó un nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), que marca la pauta de los programas curriculares y sustenta el trabajo pedagógico en correspondencia a la política educativa del Perú.

El Currículo Nacional es un documento que orienta la visión de la educación que el Estado Peruano plantea para sus estudiantes, de esta manera indica los aprendizajes a impulsar y el acompañamiento para las y los docentes en su función pedagógica para el logro de estos aprendizajes. Para su implementación establece la formación docente, la asistencia curricular y el desarrollo de herramientas curriculares que apoyen la labor docente.

En este currículo, las competencias establecidas del 7 al 12 se vinculan al proceso de aprendizaje de la oralidad y al manejo, interpretación y creación de diversos tipos de textos en lengua materna y del castellano. Estas competencias son:

COMPETENCIA 7. Se comunica oralmente en su lengua materna

COMPETENCIA 8. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

COMPETENCIA 9. Escribe diversos tipos de textos en lengua materna

COMPETENCIA 10. Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua

COMPETENCIA 11. Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua

COMPETENCIA 12. Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua

Estas competencias son las más priorizadas en cuanto a logros de aprendizajes y, a la vez, constituyen una base para el proceso de alfabetización mediática informacional, porque brinda la posibilidad de abrir un trabajo hacia los múltiples lenguajes que ofrecen los medios de comunicación y las redes sociales.

Asimismo en la competencia 28 del Currículo Nacional se señala que la y el estudiante “se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC”. Eso le ayudará a desarrollar capacidades que les permita:

- Personalizar entornos virtuales
- Gestionar información del entorno virtual
- Interactuar en entornos virtuales
- Crear objetos virtuales en diversos formatos

En el perfil de egreso referido a la competencia 28 se plantea que la y el estudiante “interprete, modifique y optimice entornos virtuales durante el desarrollo de actividades de aprendizaje y en prácticas sociales”.

Esto supone que en el proceso de enseñanza aprendizaje las y los estudiantes puedan desarrollar capacidades que les permitan no solo ser consumidores de información de las plataformas virtuales sino también aprender a discriminar y evaluar dicha información, además de crear y adaptar materiales digitales.

En cuanto a la Competencia 29: “Gestiona su aprendizaje de manera autónoma”, se coloca la capacidad de participar de las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje, organizar y gestionar las acciones para su aprendizaje, evaluando sus avances y dificultades.

Estas competencias 28 y 29 se han convertido en referentes para el proceso de la AMI en el Perú. Sin embargo, las otras competencias también pueden entrar en concordancia con las competencias a desarrollar en las y los estudiantes. Una revisión de consistencia entre este currículo y el currículo propuesto por UNESCO sobre AMI permitirá reconocer las posibilidades de integración.

- **Acuerdo Nacional. Política 35: Sociedad de la información y sociedad del conocimiento (aprobada el 2017)**

La política 35 es la última incluida como parte del Acuerdo Nacional. Con ella se busca “impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental”.

Además en el inciso b se plantea que el Estado “fomentará el pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos en todo entorno digital; en el inciso c “promoverá, a través de la educación, la inclusión y alfabetización digital para reducir las brechas existentes y generar igualdad de oportunidades, de modo tal que ninguna persona en el Perú quede fuera de la sociedad de la información y del conocimiento”. Y en el inciso h “fomentará el uso transversal de las TIC en ámbitos tales como educación, salud, conservación del ambiente, seguridad ciudadana, prevención de riesgo de desastres, gobierno abierto, defensa nacional, innovación, investigación, transferencia de conocimiento y sectores productivos y sociales”.

Esta política del Acuerdo Nacional coloca en la agenda política el uso de las tecnologías y los entornos digitales tanto en el ámbito de la escuela como en diversos ámbitos de la vida social. Posibilita la revisión de las propuestas educativas para una transformación social con la presencia de los entornos virtuales en la vida cotidiana.

- **Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”**

Este Decreto Supremo publicado el 29 de julio de 2020 orienta el desarrollo de la educación a nivel nacional, regional y local por parte de todas las entidades del sector público, el sector privado y la ciudadanía (Art.2). La educación es entendida más allá de las actividades dentro de un aula, porque está presente en distintos ámbitos del quehacer humano y por tanto es un asunto público y multiscetorial.

En el documento del PEN al 2036 se plantea que “es un documento de *observancia obligatoria* para las autoridades nacionales, regionales y locales que actúen en el ámbito de la educación peruana y no solo desde el sector Educación”. Además afirma su centralidad de las personas, por lo que las políticas y las acciones educativas están orientadas al reconocimiento del potencial de las personas y el fortalecimiento de estrategias que aseguren una educación con calidad y equidad.

El PEN establece como visión del país al 2036, que:

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental (PEN, 2020, p.61).

Para lograr esta visión el PEN al 2036 se ha organizado en un conjunto de diez orientaciones estratégicas dirigidas a diversos actores educativos y sociales. En su orientación estratégica 4 señala que: Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.

La orientación estratégica 4 hace alusión al cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú (artículo 14), así como en la Ley General de Educación y la Ley de Radio y Televisión. Estos cumplimientos son remarcados en los siguientes incisos:

- i. los medios de comunicación social contribuyen a la protección y formación integral de la persona a lo largo de su vida, difundiendo contenidos que promueven su valoración y respeto, considerando un enfoque intercultural y facilitando el acceso a la comunicación y participación de las personas con discapacidad mediante lenguajes alternativos (señas, subtítulos, accesibilidad para internet, entre otros). En las regiones con población mayoritariamente bilingüe, difunde información también en lenguas originarias;
- j. la programación que se transmita en el horario familiar a través de los servicios televisivos o de radiodifusión evitará la difusión de contenidos violentos, obscenos o de otra índole que puedan afectar la integridad y derechos de niños, niñas y adolescentes;
- k. los códigos de ética de los medios de comunicación toman en cuenta los principios y fines de la educación peruana y deben aplicarse a todo tipo de licencias, no solo a las educativas;
- l. los medios de comunicación social, prensa, radio, televisión y comunicación informáticos de propiedad del Estado estén al servicio de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología;
- m. las entidades del Estado auspicien programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas;
- n. las licencias que tengan carácter educativo deben ser usadas para dichos fines, en concordancia con la legislación educativa y, por lo mismo, no deben ser usados para el proselitismo de cualquier índole, fomentar el odio o la discriminación, ni para atentar contra los principios y valores democráticos que definen la educación peruana;
- o. la función de vigilancia ciudadana esté fortalecida para compensar la poca efectividad de los mecanismos actuales de autorregulación. Asimismo, que los anunciantes jueguen un rol activo y decidido a favor de combatir la presencia de malas prácticas que atentan contra la dignidad de las personas y alejan a algunos medios del cumplimiento de su rol constitucionalmente establecido; y
- p. impulsar en las experiencias educativas el uso pertinente, pedagógico y generalizado de los medios de comunicación y de nuevas y diversas tecnologías en formatos y medios accesibles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la construcción de conocimiento, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo de una ciudadanía informada (PEN, 2020, p.113).

El PEN en su orientación estratégica 5 refiere que:

“El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas,

articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles” (PEN, 2010, P. 112).

En el literal k, plantea específicamente que el sector educación tiene la responsabilidad de garantizar que:

“las condiciones de conectividad y acceso a las plataformas de información y comunicación sean óptimas, las mismas que pueden traducirse en oportunidades de aprendizaje continuo en contextos virtuales, ejerciendo su ciudadanía digital de manera ética, íntegra, responsable y segura” (PEN, 2020, p. 114).

Y en el literal m plantea el trabajo por la igualdad de género “tomando medidas positivas en el involucramiento de los hombres en tareas y disciplinas vinculadas al cuidado; y a las mujeres en campos como la ciencia y la tecnología, donde existen mayores brechas”. (PEN, 2020, p. 114).

De esta manera, las orientaciones estratégicas 4 y 5 del PEN marcan la pauta para involucrar a los medios de comunicación en el quehacer pedagógico y propiciar espacios educativos que promuevan la ciudadanía digital, como efecto del conocimiento y del uso cabal de las tecnologías.

- **Decreto Supremo Nº 008-2021-MIMP. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.**

Es el instrumento marco de políticas públicas en temas de niñez y adolescencia que orienta la acción del Estado (en sus tres niveles de gobierno) para el desarrollo de intervenciones articuladas, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En cuanto a su ámbito de aplicación es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público, sector privado y la sociedad civil.

La Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 considera como problema público el *limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes*, por restricción o vulneración de sus derechos, o también porque las condiciones para su adecuada supervivencia, desarrollo, protección y participación en la sociedad resultan insuficientes.

Este documento de política ha establecido objetivos prioritarios, lineamientos de trabajo y servicios específicos a impulsar desde diversos sectores de gobierno. El Objetivo Prioritario 4: *Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en*

*los distintos espacios de decisión de su vida diaria*, es el que está directamente asociado a las acciones sobre alfabetización mediática e informacional.

Objetivo Prioritario	Lineamientos	Servicios
OP 4 <i>Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria.</i>	4.2. Mejorar el acceso y uso de tecnologías de información y comunicación de las niñas, niños y adolescentes.	Servicio de cobertura a internet fijo que contribuye al fortalecimiento de capacidades de las niñas, niños y adolescentes.

El lineamiento 4.2 expresa la mejora en acceso y uso de tecnologías de información y comunicación asociado a la mejora de servicios para la cobertura a internet. En cuanto al servicio éste tiene un énfasis de trabajo a mejorar la cobertura de internet. Si bien, hace referencia al fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes para el uso de las tecnologías de información y comunicación, no se explicita la mejora de los aprendizajes asociados al consumo crítico de los medios de comunicación y de las diversas formas de lenguaje multimedia.

- **Ley N° 30254, Ley de promoción para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones por niños, niñas y adolescentes (2014) y su modificatoria (Ley N° 31664 del año 2022).**

Esta ley tiene como objetivo

“promover el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) por niños, niñas y adolescentes para protegerlos de los peligros del mal uso del acceso al internet, para lo cual el Estado, en sus tres niveles de gobierno, genera normas complementarias sobre el uso seguro y responsable de las TIC, con especial atención al uso que realizan los niños, niñas y adolescentes”.

El año 2022 se hizo una modificación del Art. 7 referido a la obligación de las empresas operadoras del servicio de internet y se incorporaron los artículos 9, 10, 11 y 12. El artículo 9 se refiere a la definición de violencia contra niños, niñas y adolescentes en concordancia con la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. El artículo 9 incluye además la violencia a través del uso de medios tecnológicos.

El artículo 10 sobre Protección de niños, niñas y adolescentes en lugares con acceso público a internet, se señala – entre otros aspectos – que:

“(…) las personas o entidades responsables de alquiler de cabinas de internet, o de internet gratuito en restaurantes, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y similares están obligados a garantizar que dichos servicios cuenten con registros y filtros mínimos para que no se pueda acceder a páginas web, canales de conversación o cualquier otra forma de comunicación en red, de contenido y/o información pornográfica, bajo responsabilidad” (Art. 10).

El artículo 12 referido a propuesta de acciones concretas para la lucha contra la explotación sexual en línea de niños, niñas y adolescentes, se “encarga a los comités de seguridad ciudadana distritales y provinciales acciones concretas para luchar contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en línea, mediante el uso de servicios de acceso público, sean estos onerosos o gratuitos”.

Esta ley de promoción de uso seguro y responsable parte de una perspectiva de riesgo ante el mal uso de las tecnologías de información por niñas, niños y adolescentes. Frente a ello, cabe la intervención de una educación que les ayude a discriminar la información y las plataformas seguras; así como a conocer los múltiples códigos y lenguajes que se utilizan en el entorno digital para garantizar su seguridad.

## 6.2. Anexo 2: Comprensiones de docentes sobre AMI

¿Cómo definirías, con tus propias palabras, lo que es educación mediática o alfabetización mediática (AMI)?

AMI como uso de medios masivos y medios tecnológicos	AMI como parte proceso de enseñanza-aprendizaje	AMI como desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizando medios TICs</li> <li>2. Aprovechar los recursos tecnológicos actuales para la enseñanza-aprendizaje.</li> <li>3. Es la formación que se da para conocer y formar en relación al uso de las herramientas tecnológicas relacionadas con el uso de internet para fines educativos.</li> <li>4. Es toda la información y herramientas digitales que encontramos en el mundo virtual que utilizamos para comunicarnos.</li> <li>5. Manera de tratar a la tecnología que incurre en nuestro día a día</li> <li>6. Brindar acceso a tics e inteligencia artificial a nuestra población objetivo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modos de enseñar sobre los medios de comunicación</li> <li>2. Es una forma de enseñar sobre cierta especialidad que viene a ser los medios</li> <li>3. Contribuye al desarrollo de competencias.</li> <li>4. Muy necesario en este mundo globalizado y mucho más después de este proceso de pandemia donde nuestros alumnos se virtualizaron y conocieron las Tics como herramienta de aprendizaje, con los videos y programas de TV fueron formas de efectivizar el aprendizaje.</li> <li>5. La educación mediática es responder de manera pertinente a la mayoría de necesidades de cada estudiante, considerando las diferentes inteligencias múltiples y habilidades.</li> <li>6. La forma diferente de enseñar utilizando los</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es la educación en el consumo de medios de comunicación, con perspectiva crítica y voluntad de generar una ciudadanía competente en la creación de materiales audiovisuales y digitales.</li> <li>2. Es enseñarles a los alumnos como entender el proceso de comunicación mediática y sus buenos usuarios de estos medios, ser analíticos y críticos.</li> <li>3. Ser crítico y creativo para usar y navegar en los medios, analizar el lenguaje, producir y disseminar contenidos.</li> <li>4. Cómo los televidentes, oyentes o usuarios de redes pueden diferenciar qué información es verdadera o falsa.</li> <li>5. Es trabajar acorde a la realidad verdadera y no falsa, enseñando a identificar lo real y verídico</li> </ol>



<p><b>AMI como uso de medios masivos y medios tecnológicos</b></p>	<p><b>AMI como parte proceso de enseñanza-aprendizaje</b></p>	<p><b>AMI como desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios</b></p>
<p>7. Enseñanza de las TIC en todas sus herramientas digitales.</p> <p>8. Diversos recursos de comunicación</p> <p>9. Es un proceso de ayuda a las personas a trabajar el pensamiento crítico y pueda analizar su información</p> <p>10. Se refiere a los medios de comunicación a los cuales se tiene acceso televisión, cine internet, las ideas a los cuales se tiene acceso.</p> <p>11. Aprender a enseñar desde el mundo digital</p> <p>12. Enseñanza a través de todos los medios de comunicación</p> <p>13. Es saber usar y criticar los medios tecnológicos</p> <p>14. Será utilizar herramientas digitales para desarrollar competencias críticas acerca de algún tema</p>	<p>diferentes medios que contamos.</p> <p>7. La alfabetización mediática es una forma de enseñanza y aprendizaje sobre los medios de comunicación.</p> <p>8. Ayuda a desarrollar habilidades que permiten a las personas acceder, comprender, evaluar y utilizar información y contenido en los medios de comunicación, así como crear y compartir su propio contenido.</p> <p>9. Es el proceso mediante el cual adquiere capacidades para interactuar con los medios de comunicación.</p> <p>10. La educación mediática nos invita a conocer los medios de comunicación y lograr una interacción.</p> <p>11. Capacidad para relacionarse a través de los distintos medios de comunicación con destreza y eficacia.</p> <p>12. Proceso de interacción con los medios de forma ética y pertinente para el desarrollo de</p>	<p>6. Significa aprender cómo funcionan los medios de comunicación en todos los formatos, es decir digital, radial y escrito.</p> <p>7. Se refiere a la capacidad de discernir la información necesaria y confiable entre la mar de información que se tiene en la web por ejemplo, así como el desarrollo del pensamiento crítico para poder cuestionar, buscar y difundir información confiable y veraz.</p> <p>8. Una forma alternativa de alfabetización que incluye la capacidad de acceder y analizar los mensajes de los medios, así como crear, reflexionar y actuar, utilizando el poder de la información y la comunicación.</p> <p>9. La educación mediática o alfabetización mediática es interactuar con los medios de comunicación y herramientas tecnológicas de forma</p>

<b>AMI como uso de medios masivos y medios tecnológicos</b>	<b>AMI como parte proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>AMI como desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios</b>
<p>15. La enseñanza de la información de medios de telecomunicación e Informática</p> <p>16. Es conocer los medios tecnológicos disponibles para realizar diversas actividades educativas o de comunicación</p> <p>17. Educación haciendo uso de diversos medios digitales</p> <p>18. Enseñanza utilizando los medios digitales</p> <p>19. Todo lo que comunica</p> <p>20. Son los medios de comunicación digital que empleamos</p> <p>21. La alfabetización mediática se refiere al uso de medios tecnológicos como la radio, televisor, internet y otros en beneficio a la educación.</p> <p>22. Toda forma de comunicación</p> <p>23. Educación con el uso de las tics y</p>	<p>competencias y capacidades.</p> <p>13. La forma en cómo se enseña sobre los medios de comunicación.</p> <p>14. Conocer y diferenciar las noticias de las noticias mediáticas</p> <p>15. Educación permanente</p> <p>16. Es la interacción con los medios de comunicación.</p> <p>17. Es una educación que es el modo de enseñar y aprender sobre los medios de comunicación.</p> <p>18. Manera de enseñar y aprender sobre los medios de comunicación</p> <p>19. La definiría como el proceso de formación de capacidades para conocer mejor los medios de comunicación.</p> <p>20. Es la educación mediante la cual interactuamos y vamos adquiriendo capacidades con los diferentes medios de comunicación.</p> <p>21. Modo de enseñar sobre medios de comunicación</p>	<p>crítica, analítica, creativa, y responsable.</p> <p>10. Es la formación en el uso de los medios desde un posicionamiento crítico y ético</p> <p>11. Serían las capacidades o habilidades que puede desarrollar cada persona para comprender y analizar críticamente la información que se da en los medios tecnológicos que tenga a su alrededor.</p> <p>12. Capacidad de interactuar de manera crítica con los medios de comunicación.</p> <p>13. Proceso mediante el cual adquiere uno capacidades para actuar críticamente.</p> <p>14. Es el proceso mediante el cual uno adquiere capacidades para interactuar críticamente con los medios de comunicación.</p> <p>15. Proceso mediante el cual uno adquiere capacidades para interactuar críticamente con los medios de comunicación.</p>

<b>AMI como uso de medios masivos y medios tecnológicos</b>	<b>AMI como parte proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>AMI como desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios</b>
<p>herramientas digitales.</p> <p>24. Es la información proporcionada por los medios de comunicación desde su mirada.</p> <p>25. La educación mediante los medios tecnológicos</p> <p>26. Es usar las tecnologías para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>27. Educación para la gestión de la información en las redes sociales la tv y medios digitales</p> <p>28. Modo de aprender y enseñar en las ciencias de la comunicación</p> <p>29. Educar utilizando también herramientas digitales, y con medios de comunicación diversa.</p> <p>30. Transforma aprendizajes</p> <p>31. Uso de los medios de comunicación como recursos de aprendizaje.</p>	<p>22. Es una metodología de trabajo mediante la cual se utilizan recursos de diversos medios de comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con nuestros estudiantes, logrando enganchar con las diversas habilidades y formas de aprender que tienen cada uno de ellos y utilizando recursos que son propios de su uso o consumo.</p> <p>23. Enseñar a través de todos los medios de comunicación</p> <p>24. La educación mediática es la capacidad de acceder, analizar, crear y actuar utilizando todas las formas de comunicación</p> <p>25. Es el tipo de enseñanza que se realiza aprovechando los medios comunicacionales y digitales.</p> <p>26. Es enseñar y aprender a través de los medios de comunicación</p> <p>27. Es la formación en temas públicos de actualidad e interés nacional, regional, local e</p>	<p>16. Esto es otorgar capacidad crítica y creativa a los y las estudiantes sobre las herramientas. Es la capacidad para actuar de manera crítica con los medios de comunicación.</p> <p>17. Es otorgar capacidad crítica y creativa a los y las adolescentes sobre los medios informativos.</p> <p>18. Ser capaz de analizar críticamente los medios de comunicación</p> <p>19. Es la capacidad para poder ingresar a los mensajes para poder analizarlos, para reflexionar y actuar.</p> <p>20. Es la adquisición de habilidades, capacidades para analizar, usar todo medio de comunicación.</p> <p>21. Proceso mediante el cual uno adquiere capacidades para interactuar críticamente con los medios de comunicación.</p> <p>22. Es la forma de reflexionar ante las noticias de los medios de comunicación</p> <p>23. Podría definir como la observación de los</p>

<b>AMI como uso de medios masivos y medios tecnológicos</b>	<b>AMI como parte proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>AMI como desarrollo de la capacidad crítica para el consumo de medios</b>
<p>32. La alfabetización mediática se refiere al conocimiento y uso de los medios de comunicación.</p> <p>33. Integración con la tecnología y comunicación</p> <p>34. Utilizando todas las formas de comunicación, desde interpretar emoticón hasta comprender los mensajes subliminales</p> <p>35. Es todos los medios de comunicación que se utiliza para mejorar la enseñanza como la tele, el WhatsApp entre otros</p> <p>36. Es el manejo de herramientas y estrategias virtuales</p> <p>37. Se refiere a toda clase de comunicación incluyendo la tecnología</p> <p>38. Se realiza por medio de las tics y su reflexión el impacto en la sociedad.</p> <p>39. Aprendizaje a través de las TICs.</p>	<p>internacional a través de medios de difusión audiovisual, escrita, virtual y oral.</p> <p>28. Trata sobre los medios de comunicación y su aporte educativo</p> <p>29. Proceso por el cual se conoce y se usa en forma adecuada las herramientas digitales, se comprende, discierne y analiza sobre la información que se accede y se desarrolla la ciudadanía digital.</p> <p>30. Aprender mediante la interacción con los medios comunicativos.</p> <p>31. Enseñar y aprender sobre los medios de comunicación</p> <p>32. Propuestas que permitan a los ciudadanos creativas que permitan acceder a los medios informativos de una manera responsable.</p> <p>33. Es la capacidad de acceder, crear, actuar.</p>	<p>medios de comunicación de manera crítica</p> <p>24. Es el proceso mediante la que una persona adquiere capacidades para interactuar críticamente con los medios de comunicación.</p> <p>25. Es la capacidad de reflexionar la información que da los medios de comunicación.</p> <p>26. Es la forma en cómo saber identificar, seleccionar y calificar la información que existe en los diferentes medios de comunicación masiva y social.</p>

### 6.3. Anexo 3: Argumentos sobre alto nivel de importancia a la capacitación sobre AMI

Centrado en estudiantes	Centrado en la práctica pedagógica	Centrado en la demanda del entorno mediático y digital
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porque es muy interesante para desarrollar su creatividad</li> <li>– Los estudiantes se encuentran en un proceso informativo</li> <li>– Es necesario que los estudiantes tengan amplio conocimiento</li> <li>– Porque hoy en día más estudiantes consumen este tipo de información y es importante guiarlos para saber identificar qué es verdadero y qué no.</li> <li>– ¡Porque es importante que nuestros estudiantes aprendan desde pequeños el análisis de la realidad!</li> <li>– Los alumnos tienen mayor identificación con este tipo de instrumentos.</li> <li>– Porque por el cual los alumnos desarrollan el análisis crítico ante los medios de comunicación</li> <li>– Porque por medio el cual los estudiantes tienen la capacidad de desarrollar el análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Es relevante desarrollar competencias mediáticas, usar los medios y analizarlos</li> <li>– Porque considero que tenemos la obligación de estar actualizados en este tema, los estudiantes han nacido en este mundo digital, lo manejan muy bien, está en nosotros guiarlos a utilizar las herramientas que a veces no conocen.</li> <li>– Conociendo los medios de comunicación más cercanos podemos desarrollarnos mejor en nuestras capacidades.</li> <li>– En tiempos de TICs e Inteligencia Artificial el Docente Comunicador debe alinear al alumno para propender su acceso y aprovechamiento en su futura proyección personal y profesional</li> <li>– Porque con la diversidad de medios tecnológicos nosotros no podemos ser ajenos a las herramientas tecnológicas que son de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ahora el mundo digital está actualizado</li> <li>– Porque estamos inmersos en la era digital, también considerada como la era del conocimiento.</li> <li>– Es una competencia fundamental para afrontar el siglo XXI donde se tiene abundante información, y no siempre real ni confiable</li> <li>– Es muy importante puesto que la tecnología influye en nuestras vidas.</li> <li>– Es un tema importante y actualidad en era de información y tecnología.</li> <li>– Análisis crítico de la realidad</li> <li>– Por su importancia para la sociedad actual.</li> <li>– Porque nos encontramos en un contexto de constante interacción con los medios sociales, obteniendo mucho conocimiento que, en su mayoría se encuentra sesgado en pro de</li> </ul>

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<p>crítico ante los medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por medio del cual desarrollan su capacidad crítica ante los medios de comunicación</li> <li>– Porque es muy efectivo y atrayente para nuestros alumnos</li> <li>– Actualmente los estudiantes y los docentes deben interactuar e involucrarse con las herramientas tecnológicas en su proceso de aprendizaje y tener la oportunidad desarrollar habilidades de análisis, creatividad y producción de nueva información en forma responsable.</li> <li>– Es necesario desarrollar el juicio crítico en los estudiantes de educación secundaria para lograr tener ciudadanos que aporten al bien común desde un análisis de la realidad lo más objetiva posible, esto se puede lograr sabiendo usar adecuadamente las herramientas tecnológicas, como redes sociales y otros</li> </ul>	<p>gran ayuda para nuestro quehacer educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Considero que tiene gran importancia para los docentes porque se tiene desarrollar capacidades en los estudiantes.</li> <li>– Porque debemos conocer la importancia de la alfabetización mediática.</li> <li>– Conozco teoría practica estrategias entre otros</li> <li>– Capacitación virtual y por módulos. Y también capacitación presencial con personal idóneo de Lima</li> <li>– Porque me va a orientar y ayudar a que mis estudiantes logren desarrollar las competencias durante el año académico.</li> <li>– El educador todos los días interpreta mensajes complejos enviados a través de los medios de información, estas son habilidades debemos transmitirlos a los estudiantes para que se conviertan en tomadores de decisiones inteligentes y alentar un aprendizaje comprometido.</li> </ul>	<p>reducidos grupos sociales y culturales. Conocer de esta situación, analizarla y buscar una mejor opción a actuar ayudaría a que no se caiga en engaños de diferente índole que nos afectan como sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La información está cambiando constantemente. Hay que estar involucrado en todo ello.</li> <li>– Porque es importante, la actualidad lo requiere</li> <li>– Porque vivimos en un contexto en el que la información que se vierte por los medios deben de ser valorados adecuadamente y de manera crítica</li> <li>– Porque debemos estar a la vanguardia de nuestra realidad</li> <li>– Porque todos necesitamos conocer sobre la información que recibimos por los medios de comunicación</li> <li>– Porqué es importante</li> <li>– Es importante comunicar y hacerlo correctamente</li> </ul>

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<p>medios de información, para analizar la realidad en la que viven separando los intereses privados de particulares de los intereses para lograr el bien común</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Empoderan a los estudiantes y les brinda posibilidades de análisis, reflexión para una mejor elección</li> <li>– El desarrollo de la alfabetización mediática en el aula es muy importante para los estudiantes. Les ayuda a desarrollar habilidades críticas para navegar en el mundo de los medios de comunicación y les permite participar de manera más informada y consciente en la sociedad.</li> <li>– Por la exposición de los estudiantes y la falta de vigilancia de parte de sus padres de familia</li> <li>– Los estudiantes requieren desarrollar un juicio crítico y analítico en cuanto a la alfabetización mediática en el aula</li> <li>– Considero ayudará a mejorar el nivel de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porque mi especialidad lo amerita, necesito utilizar medios audiovisuales, podcast etc. para reforzar las competencias de mi área, y solo contamos con 2 proyectores, no hay aula audio visual y pierdo el tiempo que es corto en conectar o buscar los medios.</li> <li>– Porque nos ayudara a formar a nuestros estudiantes de acuerdo a las últimas tendencias</li> <li>– Porque tenemos que analizar e interpretar desde la reflexión crítica los mensajes de los medios de comunicación</li> <li>– Es necesario para que los docentes puedan capacitarse y brindar a los estudiantes de una manera crítica y eficiente.</li> <li>– Porque es importante saber utilizar los medios digitales y aprovecharlos para aprender y contribuir a construir una mejor sociedad</li> <li>– La alfabetización mediática es importante porque es necesario educar a nuestros alumnos en la reflexión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La importancia de interactuar de manera crítica y reflexiva</li> <li>– Es importante porque en la actualidad el mundo se ha hecho digital y es necesario estar a la vanguardia de lo nuevo y para ello es necesario desarrollar las competencias digitales.</li> <li>– Porque en este contexto donde somos consumidores, estamos bombardeados por noticias falsas, hay desinformación y no hay reflexión y análisis, es necesario y urgente la educación mediática</li> <li>– El mundo actual nos exige a utilizar la tecnología en nuestro aprendizaje.</li> <li>– Porque considero importante conocer la información para ser analizada</li> <li>– Es importante analizar la realidad.</li> <li>– Nos movemos en un mundo eminentemente digital, necesitamos estar a la vanguardia.</li> <li>– Porque te permite interactuar en el mundo digital</li> </ul>

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<p>análisis de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Considero que la educación actual exige el uso de todos los medios que tenemos a nuestro alcance para lograr los propósitos de aprendizaje de nuestros estudiantes y darle la oportunidad de desarrollarse mediante ellos</li> <li>– Es importante que el estudiante tenga claro el verdadero sentido de una alfabetización mediática, que le permita desarrollarse como persona en la sociedad.</li> <li>– Porque es muy significativo para los estudiantes</li> <li>– Porque es lo que resulta innovador para nuestros estudiantes</li> <li>– Ayuda el proceso de aprendizaje y al desarrollo de las competencias</li> <li>– Porque los estudiantes de este tiempo son digitales y manejan todo lo virtual y les llama la atención</li> <li>– Es importante por qué los estudiantes tienen</li> </ul>	<p>de la información que nos dan nuestros medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nos permite llegar a los estudiantes de una forma rápida y creativa al presentar actividades para desarrollar en grupo o individual gracias a los medios de comunicación.</li> <li>– Para poder utilizar todas las herramientas que permitan desarrollar las clases</li> <li>– Porque hace falta una educación para la vida y para estos tiempos.</li> <li>– Porque últimamente se utiliza la tecnología para poder investigar y desarrollar los temas en mi área.</li> <li>– Se importante desarrollar de manera interactiva el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>– Ya que nos brinda herramientas que nos permite el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiante</li> <li>– Son herramientas q ayudan tanto al estudiante como el maestro para el logro de objetivos en cuanto a los diferentes aprendizajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porque dada la situación actual del pseudoperiodismo o prensa mermelera del país en cuanto a los acontecimientos políticos, sociales, culturales y económicos que desinforman a la población y sobre todo a los estudiantes de esta nueva generación</li> <li>– De utilidad en estos tiempos de tecnología</li> <li>– Es necesario para tener una opinión propia.</li> <li>– Promueve la socialización y el pensamiento crítico y creativo.</li> <li>– Son expectativas de una nueva historia en la humanidad.</li> <li>– Porque en este mundo globalizado es muy importante el uso de herramientas tecnológicas</li> <li>– Es muy importante, pero a veces los tiempos no son suficientes.</li> <li>– Estamos en un tiempo de tecnología</li> <li>– Pues actualmente es muy importante la comunicación de medios digitales</li> </ul>



<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<p>que aprender según el avance científico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Porque permite el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la toma de decisiones y el fortalecimiento de la autonomía.</li> <li>– Es importante para el aprendizaje</li> <li>– Entiendo que en este contexto los estudiantes deben ser responsables y críticos de lo que encuentra y producen en diferentes medios de comunicación digital. Deben entender que van formando una imagen con cada publicación suya y van recibiendo y formándose según lo que consumen en las redes</li> <li>– Ya que un niño aprende más observando videos y realizando trabajos con el uso de tics</li> <li>– Es de vital importancia por el compromiso educativo con mis estudiantes, el cual implica brindar una educación de calidad, a pesar de las limitaciones económicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Si uno tiene diferentes herramientas para enseñar a los estudiantes y mejorar, bienvenido sea.</li> <li>– Porque facilita y ayuda a reforzar los estudios de los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porque estamos en constante cambio y actualización tecnológica.</li> <li>– Porque es un medio de comunicación</li> <li>– Se requiere en educación</li> <li>– Porque desafortunadamente existen las falsas noticias que hacen mucho daño</li> <li>– Ya que estamos en un mundo tecnológico, es útil y necesario de empaparse con todo lo que sea tics.</li> <li>– Porque el conocimiento se encuentra en los medios de comunicación y repositorios en la web, por ello es importante analizar de manera crítica la información para tomar decisiones que permitan el desarrollo de la persona y de la comunidad.</li> <li>– Por qué en la actualidad la vida cotidiana se resume en tecnología digital</li> <li>– Por el contexto en q nos encontramos</li> <li>– Porque hoy en día es necesario aplicar las diferentes formas de</li> </ul>

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Por la era digital de los estudiantes</li> <li>– Porque los estudiantes deben interactuar con las herramientas digitales para el logro de las competencias TIC.</li> <li>– A través de Alfabetización Mediática los estudiantes pueden autoempoderarse para comprender las cosas positivas que pueden hacer a través de los medios de comunicación y las herramientas digitales y contribuyendo a la información para el bien público.</li> <li>– Porque es parte de la vida diaria de los estudiantes</li> <li>– Para que los estudiantes desarrollen la capacidad crítica</li> <li>– Sí, porque es necesario aplicarlos en el aula las herramientas digitales.</li> <li>– Porque los medios tecnológicos permiten el acceso rápido y variado de la información que utilizan los estudiantes para desarrollar las competencias en todas las áreas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>comunicación y utilizar tics.</li> <li>– Por el avance repentino de la tecnología.</li> <li>– Porque en la actualidad estamos con toda la tecnología en nuestras manos.</li> <li>– Hoy es necesario.</li> <li>– Porque siempre es bueno reforzar los conocimientos de diferentes maneras una de ellas usando las TICS</li> <li>– Por la era tecnología en la que vivimos.</li> <li>– Estamos en la época de la tecnología y hay que usarla</li> <li>– Porque la comunicación digital es parte de nosotros, es importante.</li> </ul>

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Muchos estudiantes aprenden observando los procesos históricos a través de los videos</li> <li>– Porque permite mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>– Porque en la actualidad los estudiantes se comunican y comprenden mejor con el uso de las tecnologías</li> <li>– Permite al estudiante el logro de aprendizajes y competencias motivadoras y significativas en tiempos de globalización y la era digital.</li> <li>– Porque es bueno para motivar y cambiar de Estrategia a los niños y niñas</li> <li>– Porque la tecnología es importante en la educación del estudiante</li> <li>– Complementa, afianza y retroalimentar los aprendizajes de forma dinámica e interactiva los procesos pedagógicos.</li> <li>– Porque llegas más al estudiante</li> <li>– Porque permite estar conectados con el mundo y nuestros</li> </ul>		

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<p>estudiantes desarrollar la capacidad analizar los mensajes de los medios, así como crear, reflexionar y actuar, utilizando las herramientas tecnológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Porque a través de los medios tecnológicos podemos interactuar con todos los estudiantes.</li> <li>– Porque también es el medio donde el estudiante puede desarrollar sus competencias y capacidades y poder reforzar sus aprendizajes.</li> <li>– Porque hoy a través de los medios de comunicación los niños y niñas aprenden mucho, pero muchas veces sin criterio, sin saber analizar la información</li> <li>– Por qué es importante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes para que situación información observando y escuchando</li> <li>– Porque los estudiantes están expuestos constante y</li> </ul>		

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<p>permanentemente a la información que brindan los medios de comunicación, por ello, deben ser capaces de reconocer, discriminar la información que es adecuada y tener una actitud crítica frente a ella.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Porque es una necesidad que las y los estudiantes interactúen con estos medios de comunicación.</li> <li>– Los estudiantes viven más protegidos por los padres y por ello sus vivencias se desarrollan en entornos virtuales o a través de los medios de comunicación masiva y que está a su alcance, entonces lo más lógico es que estos medios deban utilizarse para apoyar su aprendizaje. En la actualidad, un estudiante que es solo condicionado a un cuaderno y un libro único no puede estar desarrollando competencias.</li> <li>– Porque tenemos estudiantes que son hábiles en ese aspecto y</li> </ul>		

<b>Centrado en estudiantes</b>	<b>Centrado en la práctica pedagógica</b>	<b>Centrado en la demanda del entorno mediático y digital</b>
<p>su mundo actual es cercano a la tecnología. – Porque en la actualidad el aprendizaje es más vivencial, nuestros estudiantes están en constante interacción con los medios digitales por ello es importante acompañarlos en el proceso de producción.</p>		

#### 6.4. Anexo 4: Experiencias emblemáticas sobre AMI

<b>Experiencia 01:</b>	
<b>Región</b>	<b>Cusco</b>
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Proyecto “Radio con niñas y niños del Cusco”. Experiencia Radial Con Escuelas: Sisichakunaq Pukllaynin
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA/ Institución educativa	Asociación Pukllasunchis del Cusco
OBJETIVOS	<p>Desarrollar competencias de afirmación personal, comunicativas, críticas, creativas y de ciudadanía intercultural al hacer suyo el medio radial y otros medios de comunicación con protagonismo infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar fortaleza y autonomía.</li> <li>• Proteger el patrimonio vivo y el idioma quechua.</li> <li>• Apropiarse de la tecnología.</li> </ul>
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	<p>Inicia el año 2003 hasta la actualidad (En forma ininterrumpida)</p> <p>En el año 2000, como parte de las actividades de formación-capacitación a profesores en Cusco, desarrollada por la Asociación Pukllasunchis, se recopilaron cuentos y narraciones de niños y niñas de las escuelas de dicha región, los mismos que fueron utilizados por los maestros para las sesiones de aprendizaje en sus respectivas aulas.</p> <p>Posteriormente, surge la idea de convertir dichos materiales pedagógicos escritos en audios, y es así como se establece un primer acercamiento al uso de la radio como herramienta pedagógica.</p> <p>En el año 2003, esta iniciativa se concreta en el proyecto Radio con niñas y niños del Cusco.</p> <p>Pukllasunchis, en la actualidad trabaja con escuelas de comunidades de Cusco (Paruro, Paucartambo), pero tiene impacto en la zona de Puno, donde en años anteriores también funcionó en esas zonas. Los programas llegan a las casas y las escuelas a través de 18 emisoras radiales de alcance local y regional de Cusco y Puno, para que nadie se los pueda perder.</p>

	<p>Bajo este modelo, los alumnos, más allá de ser los productores, también son sus propios oyentes. Además, los programas se transmiten también a través de las redes sociales.</p> <p>El trabajo con las escuelas cuenta con una estrategia llamada “Comunicadores Escolares”, que trabaja con un determinado número de niños y niñas después de los horarios de clases para enseñarles a usar más herramientas. De esta forma, ellos son capaces de realizar entrevistas a sus papás, abuelos o tíos sobre, por ejemplo, sobre aquellas costumbres que heredaron de generaciones futuras para así preservarlas en el tiempo a través de sus voces y narraciones.</p> <p>En horario escolar se escucha en vivo y en directo el programa para realizar nuevas actividades de comprensión y por las tardes, en casa, se escucha en familia gracias a la emisión radial.</p>
EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN	Un grupo interdisciplinario de profesionales, entre ellos antropólogos, comunicadores y docentes.
PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES	El proyecto surge para aportar al enriquecimiento del currículo intercultural bilingüe de las escuelas. Para lograr dicho objetivo, se busca involucrar a los diversos actores educativos como son: profesores y profesoras, niños y niñas, familia y comunidad.
PARTICULARIDAD O SITUACIÓN SIGNIFICATIVA DE LA EXPERIENCIA	<p>Proyecto de educación intercultural bilingüe.</p> <p>Una experiencia que permite el aprendizaje comunitario que integra a los estudiantes, maestros y maestras, padres y madres de familia y la comunidad para aprender comunitariamente.</p>
VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<p>La Asociación Pukllasunchis cuenta ya con una metodología pedagógica de uso de medio radial en la escuela pública, en donde el docente es un facilitador de los aprendizajes y se involucra en los procesos de enseñanza aprendizaje dentro y fuera de la escuela y articulando la participación docente y de la comunidad.</p> <p>Este proyecto permite que los chicos produzcan su propio programa bajo la supervisión de un docente previamente capacitado. La actividad no solo refuerza sus habilidades de comunicación oral y escrita, sino que también logra afirmar su identidad personal, colectiva y cultural en su lengua materna.</p> <p>En el 2022, esta experiencia fue preseleccionada, junto a otras cuatro, como una de las experiencias emblemáticas del Perú para participar en el “Reto por la Educación Mediática” realizado por la Fundación Mobile World Congress. Luego del proceso de</p>



	<p>evaluación, fue seleccionada como la experiencia ganadora del Perú, junto a otras cinco experiencias de Iberoamérica.</p> <p>Es una experiencia replicable en la escuela y por eso han podido socializar la experiencia en las zonas de Puno.</p>
LOGROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2300 programas grabados a lo largo de 20 años.</li> <li>• Más de 15 mil niños y niñas en promedio han participado de la experiencia de radio y escuela.</li> <li>• Las y los estudiantes que pasaron por las experiencias logran autonomía, liderazgo y protagonismo, desarrollando la creatividad y capacidad resolutoria, gestionando sus recursos y solucionando imprevistos.</li> <li>• Las lenguas originarias son protagonistas y vehículos para promover la cosmovisión andina y los saberes y costumbres de quienes participan y sus comunidades.</li> <li>• Desarrollan capacidades para la expresión y comprensión escrita al producir textos grupales y de escucha al realizar actividades que promueven la comprensión de los programas radiales transmitidos en el aula.</li> <li>• Hoy, muchos exalumnos son comunicadores de la radio, reporteros o docentes que trabajan en diversas comunidades o distritos rurales.</li> <li>• Vienen desarrollando fascículos para docentes, para socializar los aspectos más teóricos de la experiencia y los enfoques desarrollados por la experiencia como el enfoque territorial y las estrategias metodológicas entre ellas la radio.</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de las dificultades es la movilidad docente pues cada año se cambian los docentes que se capacitan lo que no permite medir los impactos de inicio, de proceso y de final.</li> <li>• Otra dificultad es el tema presupuestal, porque la estrategia requiere una mayor cantidad de personas y logística para hacer los talleres en las escuelas haciéndose cargo de cada grado.</li> </ul>
LINKS DE LA EXPERIENCIA	<p>Sitio web / Correo</p> <p><a href="https://pukllasunchis.org/radio-pukllasunchis">https://pukllasunchis.org/radio-pukllasunchis</a></p>

**Experiencia 02:**

<b>Región</b>	<b>Ancash</b>
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Uso de TIC, TAC y TEP en el aula digital para promover el aprendizaje cooperativo y autónomo en el modelo educativo híbrido”
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA/ Institución educativa	Fe y Alegría N° 19 de Huaraz (Ancash)
OBJETIVO	Usar las nuevas metodologías y la mediación de las de las TICs, para que los estudiantes aprendan de manera diferente investigando, indagando, elaborando productos comunicacionales y con el acceso a herramientas tecnológicas para lo cual cuentan con un aula digital implementada con pizarra interactiva, equipo con micrófonos, tablets conectadas a internet y equipos para producción de pódcast, boletines, videos y gráficos. También tienen a disposición un equipo de robótica.
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	<p>Este proyecto nació en tiempos de post pandemia para adaptarse a esa nueva realidad, para buscar respuestas a las nuevas formas de aprender y enseñar.</p> <p>En el año 2022 con la semi presencialidad, los chicos volvían por grupos a la escuela y se buscó alternativas para la atención a estos grupos.</p> <p>Lo primero que se hizo es hacer una encuesta para conocer con qué equipos tecnológicos contaban las familias (celulares, computadoras o laptop y si sobre todo tenían internet).</p> <p>Luego se fue implementando el aula, con internet (Pagado por los padres y madres), equipos. Se empezó a diseñar sesiones en classroom este para las tareas asincrónicas y para los que tenían dificultades de ingresar a classroom, se les daba las actividades por el whatsapp y se complementaba con las fichas de autoaprendizaje.</p> <p>Así empezaron con celulares, con los equipos que tenían en el aula y una multimedia que reutilizaron, junto con otros equipos que tuvieron que repararse.</p> <p>Se presentó la oportunidad de concursar al proyecto de innovación promovido por el FONDEP y la experiencia resultó ganadora. Con el presupuesto que otorgó el FONDEP de 16 mil</p>

soles se compraron 11 tablets para trabajar en grupos de tres, porque eran 34 estudiantes.

Ya las tablets funcionaban con internet y también lograron comprar una pizarra táctil.

Para este año se ha equipado más el aula con equipo de sonido, impresora, con equipos de grabación de podcast, luces para la grabación de tiktok y hacer la filmación.

Este año también se está trabajando la edición de boletines. El boletín se denomina: “Ecoacción” y desde allí se difunden actividades relacionados al cuidado ambiental y el calentamiento global.

El boletín es autogestionario. A través de campañas de reciclables, las hojas que ellos no usan, se seleccionan, para hacer anotaciones y trabajos en grupo. Se usan las hojas y luego las vendemos y se utilizan para las impresiones del boletín y las tintas. Se ha vendido 400 kilos de papel reciclado y con eso se ha logrado un presupuesto.

Esta acción es valorada por los estudiantes porque han valorado el reciclaje y la economía.

En cuanto a los productos comunicacionales se ha logrado tener videos con contenido socioambiental, reportajes de las diferentes culturas Ancash: Chavín, Sechin, de la cueva de guitarreros, del museo regional de Ancash, del centro de tratamiento de residuos sólidos de la municipalidad de Independencia. Se cuenta con vídeos sobre clasificación de los residuos sólidos en casa. Todos esos están en el canal de Youtube de la institución educativa.

En cuanto al podcast se ha tomado la idea de RPP sobre mi novela favorita de Mario Vargas Llosa, pero en la experiencia se ha tomado como mi lectura favorita. Los estudiantes están preparando su podcast sobre lo que les gusta, están haciendo sobre los dinosaurios, sobre los animales en peligro de extinción, otros sobre misterios del planeta. La idea es promover la lectura y hacer lo que les gusta, lo que les fascina a los estudiantes.

EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN	Jaime Aranda Macedo docente del nivel primario es el responsable y el único impulsor de la experiencia.
PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES	Los padres y madres de familia participan. A través de la APAFA se ha logrado implementar con equipo para el desarrollo de las actividades. Por ejemplo, se logró que la APAFA compre un televisor para que puedan ver los reportajes.
PARTICULARIDAD O SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	<p>Se ha advertido que los alumnos son muy hábiles, son muy creativos cuando se les pone retos.</p> <p>Usan las pizarras interactivas para investigar trabajar en equipo, llegar a conclusiones, elaborar los reportajes y los podcasts y están muy contentos en el aula.</p> <p>Los padres y madres se convencieron respecto a que sus hijos aprenden de manera diferente. Les encantaban que sus hijos estuvieran motivados con su portafolio, porque no hacían tareas comunes como antes, que copiaban y repetían hojas y hojas de libros, ahora son distintas y eso los animaba también.</p> <p>Cuentan con un aula digital modelo en la misma escuela.</p>
VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<p>Es importante que se reconozcan los reportajes, los boletines, los podcasts, que son las nuevas evidencias de aprendizajes.</p> <p>Antes las evidencias eran las tareas, los papelotes o las maquetas. Hoy en día, mediado por la tecnología, se puede tener otro tipo de evidencia, más funcionales para la realidad.</p>
LOGROS	<p>El desarrollo de las capacidades de investigación de los estudiantes. Están investigando, haciendo anotaciones sobre aspectos que no se conversaron en el aula pero que están descubriendo.</p> <p>Realizan el análisis de los textos, de los contenidos. Asimismo, han aprendido el manejo de fuentes confiables, que la información que buscan que sea de personas e instituciones reconocidas, que parte de análisis no es solo buscar una fuente sino diversas y establecer conclusiones.</p> <p>Los portafolios de los estudiantes se elaboran de acuerdo a sus necesidades e interés.</p> <p>También aprendieron a manejar los celulares y los programas, tomar fotos, manejar Canva y Padlet.</p> <p>De otro lado, han aprendido a expresarse, modular su voz en los podcasts y para los videos ha mejorado su expresión corporal: cómo mover las manos, las posturas, los gestos.</p> <p>Las y los estudiantes han aprendido sobre el uso responsable y educativo de los dispositivos electrónicos y de las herramientas digitales y su aplicación en contextos de aprendizaje.</p>

	Han logrado autonomía en sus aprendizajes.
DIFICULTADES	<p>El colegio no ha apoyado con ningún presupuesto.</p> <p>Los demás docentes son reacios a trabajar este tema.</p> <p>Se ha prohibido incluso el uso de los celulares por parte de estudiantes, a pesar del trabajo desarrollado en los años previos.</p> <p>La falta de comprensión de la mayoría de autoridades educativas que no entienden que hay que cambiar métodos y formas de aprender y enseñar.</p> <p>No se ha recibido capacitación y para el desarrollo de la experiencia el docente buscó tutoriales para aprender y enseñar a sus estudiantes.</p>
LINKS DE LA EXPERIENCIA	<a href="https://www.youtube.com/@feyalegrian19-sextoa3/videos">https://www.youtube.com/@feyalegrian19-sextoa3/videos</a>

### Experiencia 03:

Región	Cusco
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Lectura en la Radio (Radio la Salle)
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA/ Institución educativa	<p>I.E. La Salle de Urubamba</p> <p>I.E. Príncipe Sebastián II de Los Godos De Paucartambo</p>
OBJETIVO	Desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes, que puedan ser capaces de dirigir un programa, que puedan ser críticos de los programas, que puedan tener fuente de información para desarrollar sus posturas, que sean críticos, reflexivos, que puedan participar en los programas radiales.
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	<p>En el colegio La Salle de Urubamba, la experiencia de la radio se inició en el año 2020 en tiempos de pandemia.</p> <p>La experiencia primero empezó con la lectura de diferentes textos. La idea era para todos los niños, pero no todos podían participar en la radio, eso dependía del interés que tengan en la lectura. Se trabajó con textos cortos, leyendas, mitos.</p> <p>Se propuso que los niños del colegio participen en el espacio radial “La Salle y el saber” en radio La Salle.</p> <p>Se coordinó con padres y madres para la participación de los niños y a ellos les gustó la idea y comenzaron a participar en el programa con grabaciones y transmisiones en vivo.</p>

	<p>En el 2021, esto se mejora la intervención radial, ya no solo se trabaja con lecturas sino con entrevistas a los papás sobre temas que trabajan en el aula y lo que piensan los propios niños.</p> <p>El 2022 el programa solo tuvo la participación de cinco niños, que eran los que más entusiasmo tenían. Este año 2023, tres de ellos graban sus audios, dos de ellos van en vivo y van rotando para que puedan vivir las experiencias.</p> <p>En el trabajo en Paucartambo, se ha presentado la experiencia para desarrollar con las niñas del colegio y con eso se han presentado al concurso de experiencias del FONDEP. Se ha previsto la participación en una radio local, pero aún está en proceso de implementación.</p>
EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN	Docente Giovanna Tapia
PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES	Han participado padres y madres, dándoles apoyo, en las entrevistas, en preparar unos temas que se les sugería a los niños.
PARTICULARIDAD O SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	Al momento de producir un programa radial no solo se aborda la oralidad sino también el desarrollo de un plan de escritura, que permite tener pautas para ser más críticos.
VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<p>En la experiencia han participado 17 niños en La Salle, quedando un grupo de producción de cinco niños hasta el 2023.</p> <p>En el colegio Sebastián II de los Godos están participando cuatro niñas.</p>
LOGROS	<p>Antes los niños en un inicio eran lectores, pero no le daban la entonación adecuada a los textos, pero poco a poco mejoraron en la lectura, también son mucho más rápido en el proceso de razonamiento.</p> <p>También han mejorado sus habilidades en la búsqueda de información y en su autonomía para aprender.</p> <p>Sus ideas tienen argumentación.</p>
DIFICULTADES	<p>Disposición de tiempo para desarrollar las actividades, para buscar la información, analizar la información, y revisar la pertinencia para el trabajo con estudiantes.</p> <p>Se necesita presupuesto para este trabajo, por ejemplo, para algunas impresiones, para acceso internet con una velocidad aceptable o para realizar algún taller. Se trabaja “por amor al arte”.</p>
LINKS DE LA EXPERIENCIA	(No hay link)

**Experiencia 04:**

Región	Arequipa
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	La Voz Paulina
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA/ Institución educativa	I.E. N° 40174 - Paola Frassinetti, Fe y Alegría 45.
OBJETIVO	Mostrar a toda la comunidad educativa los logros de aprendizaje de los estudiantes.
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	<p>El equipo de cinco integrantes, se encarga de trabajar con diversos grados y niveles el programa La Voz Paulina que se emite cada 15 días.</p> <p>Esta experiencia nació el 2020 hasta la fecha.</p> <p>El programa de la Voz Paulina es un programa que está centrado en los logros de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Las y los estudiantes demuestran lo que han aprendido en sus proyectos de aprendizaje, lo han aprendido en el desarrollo de sus sesiones, todo ello a través de este programa. También abordan hechos significativos que ocurren en la localidad o que han ocurrido en la institución educativa.</p> <p>Con esta propuesta radial, las y los estudiantes pueden diferenciar las diversas informaciones que muestran, lo que está bien y lo que se debería de seguir reforzando. Lo que se quiere es también que se conozca el sentir de los estudiantes y la valoración de sus aprendizajes de manera grupal e individual.</p> <p>Exponer los avances que los chicos están teniendo a nivel de logros de aprendizaje, desde ellos mismos. Y eso se sintetiza a través de un programa de radio.</p> <p>Es un programa que se emite a través del Facebook institucional del colegio, el cual tiene acogida y alcance de la mayoría de estudiantes en la institución educativa, porque pueden ingresar desde cualquier dispositivo electrónico y pueden ver el programa e informarse de lo que está sucediendo.</p> <p>En el 2020-2021 se emitían programas en vivo, pero a raíz de la modalidad de educación híbrida, en el 2022 los programas han sido grabados.</p> <p>Este 2023, ya se han emitido los programas grabados, pero a mitad de año se iniciará el programa en vivo.</p>

	<p>Al trabajar con logros de aprendizaje desde la experiencia se busca abordar todas las áreas de forma integrada. Las y los estudiantes han aprendido en matemática, comunicación, ciencias, educación física, en todas las áreas.</p> <p>Se brinda un enfoque global, para que las competencias se combinen, no se habla de competencias aisladas, sino que demuestren en sí todo lo que han aprendido durante un proyecto, durante un bimestre.</p> <p>La forma de organización se hace con base al equipo docente de cinco integrantes. Se realiza un sorteo para tener grados a cargo para el desarrollo de la experiencia y los meses de emisión del programa.</p> <p>Participan estudiantes desde primero de primaria hasta quinto de secundaria. Participan absolutamente todos, el programa está abierto a todos y existe coordinación con los tutores de aula de los dos niveles, además de los profesores de las áreas, en el caso de secundaria, ya que trabajan de forma integrada.</p> <p>Cada grado produce un programa por año, aunque puede haber la posibilidad que puedan participar de otros grados en algunos segmentos como las efemérides.</p>
EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN	<p>Shirley Sirene Sacasqui Huaito</p> <p>Con un equipo de docentes de cinco integrantes: tres del área de educación para el trabajo, un profesor de innovación pedagógica en secundaria y el otro profesor de innovación en primaria.</p> <p><i>Rol del equipo docente:</i></p> <p>Trabajan en el manejo de la tecnología, en hacer los videos, enseñar a los chicos y a las chicas.</p> <p>Ellos preparan su información y van mejorando. Los docentes les revisan y les brindan pautas para corrección y verificación antes de la emisión del programa.</p>
PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES	<p>Han participado las familias en los eventos o entrevistas, también estrellas locales en cuanto a lo que es el fútbol, pero todos a nivel de entrevistados.</p>
PARTICULARIDAD O SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	<p>Las y los estudiantes se apropian del proceso, lo hacen suyo y buscan que mejorar los insumos brindados por sus docentes. Aportan con propuestas sobre cómo deberían de preguntar y deberían de sacar mayor información de las personas invitadas.</p> <p>Ellos adaptan la experiencia para ellos mismos, no se espera que el maestro o la maestra les desarrollen lo que van a decir, sino que ellos se apropian de eso para emitir el programa.</p>



VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A nivel de visualización del programa en su página de Facebook se ha tenido 300 visualizaciones y en la página de YouTube más de 3,500 visualizadores. De acuerdo a las estadísticas y alcance los programas, publicaciones, ya superan al mes más o menos 13,000 personas que a nivel mundial.
LOGROS	Las competencias comunicativas de las y los estudiantes, aunque aún se espera mejorar la participación y medir estas competencias- Los estudiantes están felices de participar de la experiencia, incluso con el apoyo de los padres.
DIFICULTADES	Dificultad de poder contar con equipos para la transmisión. Es necesario tener una buena computadora y equipos con buena resolución para que el programa salga nítido. Tener filmadoras o tener cámaras con buenos lentes. Las dificultades de recursos y una buena línea de Internet. También la falta de un espacio adecuado para las transmisiones. No se cuenta con presupuesto.
LINKS DE LA EXPERIENCIA	Fanpage de Facebook de la IIEE 40174 Paola Frassinetti Fe Y Alegria 45 <a href="https://www.facebook.com/paolafrassinertifya45">https://www.facebook.com/paolafrassinertifya45</a>

### Experiencia 05:

Región	Amazonas
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	“Sobredosis de comunicación y convivencia ciudadana en favor del bien común”
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA/ Institución educativa	Institución Educativa: Fe y Alegría 38 - Bagua Grande, Amazonas.
OBJETIVO	La mejora de los aprendizajes a través del liderazgo de los estudiantes, del trabajo en equipo (colaborativo) y que sean protagonistas de sus aprendizajes respondiendo a las necesidades e inquietudes que tienen los chicos para que las clases se vuelvan dinámicas creativas y con qué áreas del currículo.
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	El proyecto denominado: <i>Sobredosis de comunicación y convivencia ciudadana en favor del bien común</i> consiste en la producción de programa educativo radial y TV multiplataformas

	<p>que se difunde dentro del horario de clase con una duración de 50 minutos todos los viernes de 8 y 50 a 9 y 40.</p> <p>El formato comprende 5 segmentos, entre ellos “Actualidad Educativa”, “convivencia y familia”, “investigación y reportaje”, “arte y talento, entre otros”.</p> <p>Cuentan con un set para el programa, un ambiente acondicionado de edición con equipos propios como cámara de video.</p> <p>La experiencia se inició en el año 2020, con la finalidad de participar en los concursos de experiencias de innovación educativa que promueve el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)</p> <p>El proyecto está focalizado con el séptimo ciclo con el tercer grado cuarto y quinto grado de secundaria. Los grupos de producción va rotando.</p> <p>Desde el proyecto se abordan las tres competencias comunicativas y una competencia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) relacionada con la convivencia en busca del bien común.</p> <p>Vieron que en estos dos años de pandemia los chicos tenían otras actitudes y el rendimiento en estas competencias había bajado había disminuido notablemente y vimos como estrategia del proyecto realizar un programa educativo radial programa educativo tv radio multiplataformas ya con la finalidad de aprovechar las redes sociales.</p> <p>Realizan actividades de capacitación con los docentes.</p>
EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN	<p>Iniciaron con cinco docentes, luego se incrementó a 8 docentes y en la actualidad son 9 docentes, en las áreas integradas de comunicación áreas de ciencias sociales de DPCC de artes en el séptimo ciclo es decir docentes que trabajan con tercero cuarto y quinto año de secundaria.</p>
PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES	<p>Algunas comunidades aledañas aportan en los procesos de investigación periodística para cada programa.</p>

<p>PARTICULARIDAD O SITUACIÓN SIGNIFICATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El protagonismo de las y los estudiantes</li> <li>- Buena coordinación y relación con la UGEL.</li> <li>- Han sido ganadores por dos años consecutivos en el FONDEP y los fondos que han ganado aportan en la implementación de sus equipos.</li> </ul>
<p>VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA</p>	<p>Es una experiencia muy dinámica en la que las y los estudiantes van desarrollando liderazgo, protagonismo, convirtiéndose además como referentes para otros chicos y chicas.</p>
<p>LOGROS</p>	<p>Los protagonistas de la experiencia son los propios estudiantes. Antes eran estudiantes pasivos, temerosos de participar, callados, al ver que sus compañeros participan también lo hacen.</p> <p>El proyecto se ha institucionalizado y forma parte del PEI</p> <p>Han involucrado a las familias en esta experiencia.</p> <p>Se ha innovado con esta propuesta de trabajo.</p>
<p>LINKS DE LA EXPERIENCIA</p>	<p><a href="https://feyalegria38.edu.pe/">https://feyalegria38.edu.pe/</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/fya38">https://www.facebook.com/fya38</a></p>

## 7. REFERENCIAS

Balarín, et al (2022). El Perú pendiente: ensayos para un desarrollo con bienestar. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).

Barbas Coslado, Á., (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. Foro de Educación, 10(14), 157-175.

Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de Estados Americanos (2011). Informe sobre capacitación docente e impacto en las prácticas de aula mediados por TIC en América Latina y el Caribe.

<https://virtualeduca.org/documentos/2011/informe-ve-bid-final.pdf> 290116

Buckingham, David (2004). Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea. Paidós Ibérica.

Bustamante Roberto (2020). Educación en cuarentena: cuando la emergencia se vuelve permanente. Aportes para el Diálogo y la Acción, junio, N° 4. - Proyecto CREER – GRADE

<https://www.grade.org.pe/creer/archivos/articulo-4.pdf>

Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Editora Perú.

Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036. El reto de la ciudadanía plena.

Laura Quispe, Carlos & Bolívar Díaz, Juan (2009). Una lap top por niño en escuelas rurales del Perú: Un análisis de las barreras y facilitadores. Consorcio de Investigación económica y social.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/800/450.%20Una%20lap%20top%20por%20ni%C3%B1o%20en%20escuelas%20rurales%20del%20Per%C3%BA%20Un%20an%C3%A1lisis%20de%20las%20barreras%20y%20facilitadores.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Defensoría del Pueblo (2020). Retos para mejorar la educación a distancia y cautelar el regreso gradual a las clases presenciales. Informe Especial N° 034-2020-DP.

Freire, Paulo (1986). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores.

García Matilla, A. (2002). Educomunicación en el siglo XXI.

<https://jenydreher.files.wordpress.com/2013/05/educomunicacion.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2023a) Estadísticas de la Información y la Comunicación en los hogares. Trimestre: Octubre, noviembre, diciembre 2022. Informe Técnico N° 1, Marzo, 2023.

<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-tic-iv-trimestre-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2023b). Estado de la Niñez y de la Adolescencia. Trimestre: Octubre, noviembre, diciembre 2022. Informe Técnico N° 1, Marzo, 2023. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-ninez-y-adolescencia-oct-nov-dic-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2020) Informe Técnico. Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. N° 02- Junio 2020. Trimestre: Enero-Febrero-Marzo 2020.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_tics.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_tics.pdf)

Instituto de Radio y Televisión del Perú (2016). Memoria Anual. Período 2016

<http://storeirtp.blob.core.windows.net/archivos/Memoria-IRTP-2016.pdf>

Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones de la Torre.

Ministerio de Educación (2023). PERU EDUCA [Página de Facebook] DocenteTEC

<https://www.facebook.com/page/453387135383/search/?q=DOCENTE%20TEC>

Ministerio de Educación (2022). Plan de Cierre de Brecha Digital.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/8622>

Ministerio de Educación (2021a). Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU. Documento Normativo. “Lineamientos de aprendo en casa, aprendo en escuela y aprendo en comunidad”, 6 de julio de 2021.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2013435-211-2021-minedu>

Ministerio de Educación (2021b). Infraestructura educativa y Educación a distancia [Diapositivas de Power Point] versión PDF.

Ministerio de Educación (2021c). Resolución Viceministerial N° 234-2021-MINEDU. Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la Educación Básica

Ministerio de Educación (2021d). Minedu hace precisiones sobre uso de tablets. Nota de prensa, 26 de mayo.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/495047-minedu-hace-precisiones-sobre-uso-de-tablets/>

Ministerio de Educación (2020a) Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU. Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones, 1 de abril

Ministerio de Educación (2020b). El año en que la educación se convirtió en la misión de todo un país. Crónica. <http://www.minedu.gob.pe/pdf/cronica-2020.pdf>

Ministerio de Educación (2020c). Minedu inicia curso de alfabetización digital para 27 mil docentes que recibirán tablets. Nota de prensa, 10 de setiembre  
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/302091-minedu-inicia-curso-de-alfabetizacion-digital-para-27-mil-docentes-que-recibiran-tablets>

Ministerio de Educación (2016). Resolución de Secretaría General N.° 505-2016-MINEDU. Estrategia Nacional de las Tecnologías Digitales en la Educación Básica: “De las TIC a la inteligencia digital”.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5937/Estrategia%20nacional%20de%20las%20tecnolog%C3%ADas%20digitales%20en%20la%20educaci%C3%B3n%202016-2021%20de%20las%20TIC%20a%20la%20inteligencia%20digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación (2015). PerúEduca cumple catorce años y ofrece cinco mil recursos educativos virtuales a escolares. Nota de prensa, 11 de noviembre.  
[http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=35534#:~:text=Per%C3%BAEduca%20naci%C3%B3n%20como%20portal%20en,de%20Portales%20Educativos%20\(RELPE\).](http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=35534#:~:text=Per%C3%BAEduca%20naci%C3%B3n%20como%20portal%20en,de%20Portales%20Educativos%20(RELPE).)

Ministerio de Educación (2006). Plan Estratégico Institucional. Proyecto Huascarán 2002-2011.

Oliveira Soares, I. D., (2009). Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos. *Nómadas (Col)*, (30), 194-207.

Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Tarazona, Luis (2014). Aplicando las tecnologías de información y comunicación (TIC): El programa “Una Laptop por Niño” EDUDATOS N°15  
<https://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/5232292/Edudatos+15+enero+2014.pdf>

UNESCO (s.f.). Normas mundiales sobre las directrices para la elaboración de planes de estudios de alfabetización mediática e informacional.  
[https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/files/2022/02/Global%20Standards%20for%20Media%20and%20Information%20Literacy%20Curricula%20Development%20Guidelines\\_ES.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/files/2022/02/Global%20Standards%20for%20Media%20and%20Information%20Literacy%20Curricula%20Development%20Guidelines_ES.pdf)

UNESCO (2023). Ciudadanía alfabetizada en medios e información. Pensar críticamente, hacer clic sabiamente. Currículum de alfabetización mediática e informacional para educadores y estudiantes.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385119.locale=es>

UNESCO (2022, 4 de abril). Acerca de la Alfabetización Mediática e Informacional.

<https://www.unesco.org/es/media-information-literacy/about>

UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. Para cada infancia, todos los derechos.

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino#informacion>

UNICEF (2022). ATV y UNICEF presentan #MisiónPosible por la Educación para que más niñas, niños y adolescentes reciban educación segura y de calidad

Invitan a todo el Perú a sumarse a esta campaña solidaria. Nota de prensa, 12 de mayo

<https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/atv-unicef-presentan-misionposible-por-la-educacion-mas-ninas-ninos-adolescentes-educacion-calidad>

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Tecnologías digitales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

<https://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/icts-to-achieve-the-united-nations-sustainable-development-goals.aspx>